



Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.



Anexo I Estados Financieros Banco de Occidente S.A.

Separados al 31 de diciembre de 2025

AVG 6114.0.0 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCO DE OCCIDENTE S.A. DE COLOMBIA



Grupo
AVVAL



Banco de Occidente S.A.

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Con el informe del Revisor Fiscal e ISAE



KPMG S.A.S.
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6
Cali - Colombia

Teléfono 317 6984634
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco de Occidente S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Banco de Occidente S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2025, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

KPMG Confidencial

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

<u>Evaluación de la calificación por riesgo de crédito para la provisión de la cartera de créditos comercial y operaciones de leasing financiero comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a los estados financieros separados (ver notas 2.7, 3, 4.5, 10 y 10.2 a dichos estados)</u>	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
El saldo de la cartera de créditos comercial y operaciones de leasing financiero comercial y su provisión por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2025, ascienden a \$34.755.144 y \$1.446.729 millones, respectivamente. El Banco registra la provisión para riesgo de crédito de la cartera comercial y operaciones de leasing financiero comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas, de acuerdo con las pérdidas esperadas, determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definido en el modelo de referencia. Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial y operaciones de leasing financiero comercial, la cual incorpora elementos de juicios significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables financieras y de comportamiento de pago de los clientes, las cuales permiten capturar el riesgo de crédito asociado con la capacidad de pago de los deudores. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de la provisión para riesgo de crédito de la cartera de créditos comerciales y de operaciones de leasing financiero comercial.	Mis principales procedimientos de auditoría para evaluar la calificación por riesgo de crédito para la provisión de la cartera de crédito comercial y operaciones de leasing financiero comercial definidas en el modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyeron: - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de ciertos controles internos relacionados con el proceso y establecidos por el Banco para la determinación de la provisión para riesgo de crédito de la cartera de créditos comercial y operaciones de leasing financiero comercial. Esto incluyó controles relacionados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo por parte del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles sobre los datos de entrada a los modelos de referencia de la provisión para riesgo de crédito de la cartera de créditos comercial y operaciones de leasing financiero comercial, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en el riesgo de crédito de la cartera de créditos comercial y de operaciones de leasing financiero comercial. - Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de créditos comercial y operaciones de leasing financiero comercial, para verificar que la calificación otorgada a los clientes cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de

	provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.
--	--

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de el mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2025:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
 - f) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- i) Se ha dado cumplimiento por parte del Banco a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2026.

- 2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.
T.P. 40552 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2026



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Banco de Occidente S.A.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Banco de Occidente S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo - SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

KPMG Confidencial

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo - SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo - SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo - SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo - SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo – SARLAFT, Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC.
- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno y a los encargados del gobierno corporativo consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo “Descripción del asunto principal”, comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo - SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.
T.P. 40552 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2026

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en millones de pesos colombianos)



Años terminados al:	Notas	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2024
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 5.282.469	3.771.300
Activos financieros de inversión y derivados de negociación	7	14.457.511	9.890.258
Inversiones en títulos de deuda		11.792.702	8.286.265
Inversiones en instrumentos de patrimonio	5 y 7	1.098.614	802.252
Instrumentos derivados de negociación	7 y 9	1.566.195	801.741
Activos financieros disponibles para la venta	7	5.046.113	4.086.465
Inversiones en títulos de deuda		4.871.957	3.921.441
Inversiones en instrumentos de patrimonio	5 y 7	174.156	165.024
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	8	1.326.662	2.133.953
Deterioro de inversiones	7	(424)	(424)
Total activos financieros de inversión y derivados de negociación		20.829.862	16.110.252
Instrumentos derivativos de cobertura	5	48.261	6.225
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto	10	50.340.086	47.498.592
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero		52.866.395	50.001.781
Cartera comercial y leasing comercial		35.812.967	33.885.437
Comercial y leasing comercial		34.755.144	33.607.123
Repos e interbancarios y otros		1.057.823	278.314
Cartera consumo y leasing consumo		13.168.668	13.050.602
Cartera hipotecario y leasing hipotecario		3.884.760	3.065.742
Deterioro de cartera de crédito a costo amortizado		(2.526.309)	(2.503.189)
Deterioro cartera comercial y leasing comercial		(1.446.729)	(1.442.894)
Deterioro cartera consumo y leasing consumo		(930.505)	(945.179)
Deterioro cartera hipotecaria y leasing hipotecaria		(149.075)	(115.116)
Otras cuentas por cobrar, neto	11	597.017	576.292
Total cartera y otras cuentas por cobrar		50.937.103	48.074.884
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	-	1.324
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	13	2.800.331	2.612.448
Activos tangibles, neto	14	572.576	558.161
Propiedades y equipo de uso propio		125.735	114.665
Propiedades y equipo derecho de uso		227.406	246.006
Equipos bajo contrato de arrendamiento operativo		48.968	52.805
Propiedades de inversión		170.467	144.685
Activos intangibles, neto	15	696.610	629.017
Plusvalía		22.724	22.724
Otros activos intangibles		673.886	606.293
Activo por impuesto a las ganancias	16	980.201	869.048
Activo corriente por impuesto a las ganancias		659.759	554.594
Diferido		320.442	314.454
Otros activos		12.272	20.451
Total activos		\$ 82.159.685	72.653.110
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable - instrumentos derivados		\$ 1.326.542	844.133
Instrumentos derivativos de cobertura	5	-	405
Instrumentos derivativos de negociación	5 y 9	1.326.542	843.728
Pasivos financieros a costo amortizado		73.098.186	64.994.109
Depósitos de clientes	17	53.860.939	48.181.616
Cuentas corrientes		7.007.742	6.726.605
Certificados de depósito a término		16.058.137	13.528.141
Cuentas de ahorro		30.722.793	27.861.495
Otros depósitos		72.267	65.375
Obligaciones financieras	18	19.237.247	16.812.493
Fondos interbancarios y overnight		12.281.784	8.636.674
Créditos de bancos y otros		3.796.440	4.443.440
Bonos y títulos de inversión		2.097.440	2.670.197
Obligaciones con entidades de redescuento		1.061.583	1.062.182
Provisiones para contingencias legales y otras provisiones	20	2.439	3.871
Beneficios de empleados	19	80.295	68.766
Otros pasivos	21	1.945.658	1.261.094
Cuentas comerciales y otras por pagar		1.890.210	1.203.670
Pasivos por contratos		1.043	853
Otros pasivos no financieros		54.405	56.571
Total pasivos		\$ 76.453.120	67.171.973
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	22	\$ 4.677	4.677
Prima en colocación de acciones		720.445	720.445
Utilidades retenidas		5.055.828	4.771.287
Otro resultado integral		(74.385)	(15.272)
Patrimonio de los accionistas		5.706.565	5.481.137
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		\$ 82.159.685	72.653.110

Véanse las notas 1 a 31 que son parte integral de los estados financieros separados.

MAURICIO MALDONADO UMAÑA
REPRESENTANTE LEGAL (*)

FABIÁN FERNANDO BARONA CAJIAO
CONTADOR (*)
T.P. 80629 - T

WILSON ROMERO MONTAÑEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.



Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS



(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto el resultado neto por acción)

Años terminados al:	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos por intereses y valoración	24	\$ 6.736.016	7.129.728
Intereses sobre cartera de crédito y operaciones de leasing financiero y repos e interbancarios		6.113.069	6.679.300
Intereses sobre cartera comercial		3.780.803	4.237.520
Intereses sobre cartera consumo		1.935.690	1.993.463
Intereses sobre cartera vivienda		374.171	308.208
Ingreso por repos e interbancarios		22.405	140.109
Ingresos por depósitos		68.222	-
Ingreso por Intereses de otras cuentas por cobrar		4.406	6.348
Intereses y valoración sobre inversiones en títulos de deuda		550.319	444.080
Gastos por intereses y similares	24	4.578.372	5.034.296
Depósitos			
Cuentas corrientes		46.695	41.573
Depósitos de ahorro		1.813.659	2.200.057
Certificados de depósito a término		1.408.641	1.578.593
Gastos intereses sobre depósitos		3.268.995	3.820.223
Obligaciones Financieras			
Fondos interbancarios y overnight	18	764.580	559.017
Créditos de bancos y otros	18	228.011	266.658
Bonos y títulos de inversión	18	226.332	276.865
Obligaciones con entidades de redescuento	18	90.454	111.533
Gastos por intereses de obligaciones financieras		1.309.377	1.214.073
Ingresos netos por intereses y valoración	24	2.157.644	2.095.432
Pérdidas por deterioro de activos financieros, neto		1.221.326	1.176.707
Deterioro			
Provisión para cartera de créditos e intereses por cobrar		1.410.816	1.350.814
Recuperación de castigos		(189.490)	(174.107)
Ingresos netos por intereses y valoración después de deterioros		936.318	918.725
Ingresos por comisiones y honorarios	25	513.267	471.765
Gastos por comisiones y honorarios	25	334.278	316.139
Ingreso neto por comisiones y honorarios		178.989	155.626
Ingresos netos de activos o pasivos financieros mantenidos para negociar		884.127	645.609
Ganancia neta sobre inversiones negociables		769.978	304.604
Ganancia neta sobre instrumentos financieros derivados de negociación		111.362	337.216
Ganancia neta por actividades de cobertura		2.787	3.789
Otros ingresos, neto	26	617.052	676.742
Ganancia neta por diferencia en cambio	26	44.392	160.543
Ganancia (pérdida) neta en venta de inversiones	26	170	(1.439)
Utilidad en venta activos no corrientes mantenidos para la venta	12 y 26	1.794	2.388
Participación en utilidades de compañías asociadas y negocios conjuntos	13	356.098	338.515
Dividendos	7 y 26	7.112	6.249
Ganancia neta en valoración de propiedades de inversión	14 y 26	37.205	41.127
Otros ingresos de operación		170.281	129.359
Otros gastos, neto	26	2.079.419	1.863.320
Gastos de personal		650.027	593.734
Indemnizaciones		9.152	5.248
Pagos de bonificaciones		25.632	19.843
Salarios y beneficios a empleados		615.243	568.643
Gastos generales de administración		1.166.729	1.045.614
Deterioro otros activos no financieros	26	35.482	21.520
Gastos por depreciación y amortización		212.796	184.718
Gastos por amortización	15 y 26	96.029	76.843
Gastos por depreciación	14 y 26	45.522	43.871
Depreciación por derechos de uso	14 y 26	71.245	64.004
Otros gastos de operación		14.385	17.734
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		537.067	533.382
Impuesto a las ganancias	16	3.412	38.390
Resultado del ejercicio		\$ 533.655	494.992
Resultado neto por acción, (en pesos)	22	\$ 3.423	3.175

Véanse las notas 1 a 31 que son parte integral de los estados financieros separados.

MAURICIO MALDONADO UMAÑA
REPRESENTANTE LEGAL (*)

FABIÁN FERNANDO BARONA CAJIAO
CONTADOR (*)
T.P. 80629 - T

WILSON ROMERO MONTAÑEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 27 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.



Del lado de los que hacen.

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO SEPARADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en millones de pesos colombianos)



Años terminados al:	Notas	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Resultado del ejercicio	\$	533.655	\$ 494.992
Partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Diferencia en cambio neta por inversiones en subordinadas extranjeras		(84.487)	63.506
Utilidad (Pérdida) neta no realizada en operaciones de cobertura extranjeras		84.487	(63.506)
Utilidad con efectos en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial	13	47.465	5.968
Perdida neta no realizadas en instrumentos de deuda disponibles para la venta	7	(115.189)	(46.308)
Utilidad neta no realizadas en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable	7	3.872	34.736
Impuesto diferido reconocido en otro resultado integral	16	4.673	34.986
Total partidas que serán subsecuentemente reclasificadas al estado de resultados	\$	(59.179)	\$ 29.382
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:			
Revalorización de propiedades de inversión		-	(199)
Utilidad actuarial en planes de beneficios definidos		168	2.621
Impuesto diferido reconocido en otro resultado integral	16	(102)	(973)
Total partidas que no serán reclasificadas a resultados		66	1.449
Total otros resultados integrales durante el ejercicio, neto de impuestos		(59.113)	30.831
Resultado integral total del ejercicio	\$	474.543	\$ 525.823

Véanse las notas 1 a 31 que son parte integral de los estados financieros separados.

MAURICIO MALDONADO UMAÑA
REPRESENTANTE LEGAL (*)

FABIÁN FERNANDO BARONA CAJIAO
CONTADOR (*)
T.P. 80629 - T

WILSON ROMERO MONTAÑEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 27 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.



Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la información por acción)



Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Capital suscrito y pagado (Nota 22)	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas	Otro resultado integral	Total patrimonio neto de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 4.677	720.445	4.492.508	(46.103)	5.171.527
Realización de otros resultados integrales y efecto en utilidades retenidas por realización de ORI	-	-	(2.631)	2.631	-
Se declara un dividendo en efectivo de \$115 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes de acuerdo con la legislación vigente, desde Abril de 2024 hasta Marzo de 2025, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2023. (Nota 22)	-	-	(215.142)	-	(215.142)
Movimientos netos de otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	28.200	28.200
Resultado del ejercicio	-	-	494.992	-	494.992
Retención en la fuente sobre dividendos vigencia actual en el estado de cambios en el patrimonio	-	-	(7)	-	(7)
Retención en la fuente sobre dividendos decretados vigencia anterior en el estado de cambios en el patrimonio	-	-	1.567	-	1.567
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 4.677	720.445	4.771.287	(15.272)	5.481.137
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 4.677	720.445	4.771.287	(15.272)	5.481.137
Realización de otros resultados integrales y efecto en utilidades retenidas por realización de ORI	-	-	(305)	305	-
Se declara un dividendo en efectivo de \$133 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes de acuerdo con la legislación vigente, desde Abril de 2025 hasta Marzo de 2026, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2024. (Nota 22)	-	-	(248.816)	-	(248.816)
Movimientos netos de otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	(59.418)	(59.418)
Resultado del ejercicio	-	-	533.655	-	533.655
Retención en la fuente sobre dividendos vigencia actual en el estado de cambios en el patrimonio	-	-	(1)	-	(1)
Retención en la fuente sobre dividendos decretados vigencia anterior en el estado de cambios en el patrimonio	-	-	7	-	7
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 4.677	720.445	5.055.828	(74.385)	5.706.565

Véanse las notas 1 a 31 que son parte integral de los estados financieros separados.

MAURICIO MALDONADO UMAÑA
REPRESENTANTE LEGAL (*)

FABIÁN FERNANDO BARONA CAJIAO
CONTADOR (*)
T.P. 80629 - T

WILSON ROMERO MONTAÑEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.



Años terminados el:	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		\$ 537.067	533.382
Conciliación de los resultados del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de la operación:			
Depreciación de activos tangibles	14 y 26	116.767	107.875
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto		1.410.816	1.350.814
Amortización activos intangibles	15 y 26	96.029	76.843
Ingresos netos por intereses y valoración	24	(2.157.644)	(2.095.432)
Dividendos	7 y 26	(7.112)	(6.249)
Diferencia en cambio	26	(44.392)	(160.543)
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	12	169	24
Utilidad en venta de propiedad y equipo de uso propio		(923)	(121)
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		(5.737)	(4.251)
Utilidad en venta de inversiones, neto		(433)	(98)
Deterioro de activos tangibles, neto		30.027	18.360
Participación en utilidades netas de inversiones en empresas asociadas y negocios conjuntos	13 y 26	(356.098)	(338.516)
Valor razonable ajustado sobre:			
Utilidad en valoración de instrumentos financieros derivados, neto		(114.149)	(341.005)
Utilidad en valoración de propiedades de inversión	14 y 26	(37.205)	(41.127)
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
Inversiones negociables		(3.543.516)	(5.010.645)
Instrumentos derivados de negociación		(209.932)	595.250
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero		(4.576.550)	(4.749.553)
Aumento en activos no corrientes mantenidos para la venta			
Reversión de ajuste a valor razonable en instrumentos de derivados			
Cuentas por cobrar		(243.768)	(73.466)
Otros activos		(52.111)	(14.572)
Depósitos de clientes		5.705.886	3.848.601
Préstamos interbancarios y fondos overnight		3.654.234	4.223.177
Otros pasivos y provisiones		207.695	(209.545)
Beneficio de empleados		5.452	5.065
Intereses recibidos de activos financieros		6.189.098	6.710.638
Intereses pagados de pasivos financieros		(4.607.627)	(5.639.687)
Pago intereses arrendamientos financieros	18	(27.620)	(31.920)
Impuesto sobre la renta pagado (recuperado)		(2.174)	18.685
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		1.966.249	(1.228.016)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(1.323.874)	(2.080.998)
Redención de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		2.238.718	2.155.394
Adquisición de inversiones con cambios en otros resultados integrales a valor razonable		(2.063.727)	(3.082.189)
Producto de la venta de inversiones con cambios en otros resultados integrales a valor razonable		1.420.340	2.490.060
Adquisición de participación en compañías asociadas y negocios conjuntos	13	(100)	-
Adquisición de activos tangibles		(58.351)	(48.671)
Producto de la venta de propiedades y equipo		148.302	34.117
Adquisición de otros activos intangibles		(152.815)	(127.363)
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		14.735	5.296
Dividendos Recibidos		142.780	114.959
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		366.008	(539.395)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Obligaciones financieras, neto		(677.829)	830.270
Emisión de títulos de inversión en circulación	18	-	660.058
Pagos de títulos de inversión en circulación	18	(450.000)	(277.490)
Pago canon arrendamientos	18	(84.358)	(74.532)
Dividendos pagados intereses controlantes	18	(173.739)	(162.024)
Dividendos pagados intereses no controlantes	18	(66.330)	(61.104)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación		(1.452.256)	915.178
Efecto de las ganancias o pérdidas en cambio en el efectivo		631.168	253.954
Aumento (disminución) del efectivo y equivalente de efectivo, neto		1.511.169	(598.278)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	6	3.771.300	4.369.578
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	6	\$ 5.282.469	3.771.300

Véanse las notas 1 a 31 son parte integral de Los estados financieros separados

MAURICIO MALDONADO UMAÑA
REPRESENTANTE LEGAL (*)

FABIÁN FERNANDO BARONA CAJIAO
CONTADOR (*)
T.P. 80629 - T

WILSON ROMERO MONTAÑEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.



Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. - Entidad reportante

El Banco de Occidente S.A., en adelante el Banco, es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Debidamente constituido según consta en Escritura Pública 659 del 30 de abril de 1965 de la Notaría Cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

En desarrollo de su objeto social, el Banco efectúa colocaciones de préstamos a sus clientes en modalidad de cartera de crédito, comerciales, de consumo, hipotecario para vivienda y leasing financiero, operativo y habitacional, también realiza operaciones de tesorería en títulos de deuda principalmente en el mercado colombiano. Todas estas operaciones son financiadas con depósitos recibidos de los clientes en la modalidad de cuenta corriente, ahorros, certificados depósito a término, títulos de inversión en circulación de garantía general en pesos colombianos y con obligaciones financieras obtenidas de bancos corresponsales en moneda local y moneda extranjera y de entidades de redescuento que tiene creadas el gobierno colombiano para incentivar diversos sectores en la economía colombiana.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco cuenta con un total de 7.054 empleados distribuidos en 6.179 con contrato a término indefinido, 723 con contrato a término fijo y 152 con contrato de aprendizaje.

El Banco presta sus servicios a través de 181 centros de atención en el territorio colombiano distribuidos en 168 oficinas, 3 credicentros de Vehículos, 2 credicentros de Vivienda, 3 Oficinas Leasing y 5 credicentros Integrales.

El Banco tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A., con una participación total del 72,27%, quien es su última controladora. El Banco registra situación de control sobre entidades del exterior del 95% en el Banco de Occidente Panamá S.A. y el 100% en Occidental Bank Barbados Ltd. y en el país el 94,98% de la Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. y el 45% de Ventas y Servicios S.A. – NEXA BPO. De igual forma se tiene una participación indirecta de Fiduciaria de Occidente S.A en Ventas y Servicios S.A. – NEXA BPO del 35% y Occidental Bank Barbados Ltd. en Fiduciaria de Occidente S.A del 0,58%.

El Banco tiene un contrato de corresponsalía bancaria con Almacenes Éxito S.A. “Éxito”, Efectivo Ltda “Efecty”, Conexred S.A “Puntored”, Soluciones en Red S.A.S “Punto de Pago” y Red Empresarial de Servicios S.A “SuperGIROS”.

Nota 2. - Bases de preparación de los Estados Financieros Separados y resumen de las principales políticas contables materiales o con importancia relativa.

Declaración de cumplimiento y marco técnico normativo

Los Estados Financieros anuales Separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para entidades del Grupo 1. Establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).





Los Estados Financieros Separados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **El Estado Separado de Situación Financiera:** Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenadas atendiendo a su liquidez en caso de realización o exigibilidad, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revelan los importes esperados a recuperar o pagar dentro de los doce meses siguientes y después de los doce meses, de acuerdo con la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.
- **El Estado Separado de Resultado y Estado Separado de Otros Resultados Integrales:** Se presentan por separado en dos estados como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado separado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.
- **El Estado Separado de Flujos de Efectivo:** Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina ajustando la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias, por los efectos de las partidas que no generan flujos de efectivo, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar Estados Financieros Separados y Consolidados. Estos Estados Financieros Separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los Estados Financieros Consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y, sus subsidiarias; por consiguiente, los Estados Financieros Separados deben leerse conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados de Banco de Occidente S.A. y sus Subsidiarias.

Los Estados Financieros Separados son los Estados Financieros principales y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los Estados Financieros Consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

El Banco aplica a los presentes Estados Financieros Separados las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 - Regímenes especiales, del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Otros lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- La provisión de los bienes recibidos en dación de pago o restituidos se realiza de acuerdo con lo establecido en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera, independientemente de su clasificación contable, lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.





Las principales políticas contables materiales aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre 2025 y 2024 que se presentan a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros Separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF.

2.1 Bases de medición

Los Estados Financieros Separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el Estado Separado de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable. Ver Nota 7 y 9.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado y cambios en el ORI son medidos al valor razonable. Ver Nota 5 y 7.
- La propiedad de inversión son medidas al valor razonable con cambios en resultados. Ver Nota 14.
- Los beneficios a empleados post-empleo y largo plazo. Son medidos bajo estudio actuarial determinando el valor presente, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, y variables como las tasas de desempleo, descuento, incrementos salariales, tabla de mortalidad y rotación. Ver detalle en el numeral 2.17 y Nota 19.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos y en menor medida en el otorgamiento de créditos también a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

El desempeño del negocio del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los Estados Financieros Separados se expresan en la moneda de ambiente económico primario donde opera el Banco y por ende son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Toda la información es presentada en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de cambios utilizadas para la conversión de moneda funcional a moneda de presentación son las siguientes en relación con el peso colombiano (cifra en pesos):

Tipo de moneda	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Dólares americanos (USD/COP)		
Al cierre	\$ 3.757,08	4.409,15

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero se convierten a pesos colombianos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, y sus Estados Separados de Resultados se convierten a las tasas promedio vigentes en las fechas de las transacciones. El patrimonio a su respectiva tasa histórica.



2.3 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del Estado Separado de Situación Financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el Estado Separado de Resultados, excepto en las operaciones de cobertura que registran en Otros Resultados Integrales Separados.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el Estado Separado de Situación Financiera.

2.5 Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los Estados Financieros Separados.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad: La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúan con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad: El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes: El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo: La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión. Esto de conformidad con el Capítulo I - I de la Circular Externa 100 de 1995, modificada por la Circular Externa 034 de 2014, el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para Estados Financieros Separados, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.



Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Este procedimiento se realiza diariamente.	
Negociables en títulos de patrimonio	Corto Plazo	Inversión en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva, que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	Las participaciones en los fondos de inversión colectiva y los fondos de capital privado se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo. Este procedimiento





Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.	realiza diariamente.	se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	De acuerdo con el modelo de negocio que implementa el Banco.	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con el modelo de negocio. Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el caso de los títulos negociados en el extranjero,	Los cambios que se presentan en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: -La diferencia entre el valor presente del día de la valoración (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de



Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		riesgo central de contraparte. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.	cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Este procedimiento se realiza diariamente.	la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. Este procedimiento se realiza diariamente.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta instrumentos de patrimonio	No tiene	Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización.	Las inversiones en valores participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así: Valores Participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE. Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad. Valores participativos no inscritos en bolsa de valores. Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza como una ganancia o pérdida no realizada - ORI, con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 050 de noviembre de 2012, Banco de Occidente S.A. contrató a PRECIA - Proveedor de Precios para Valoración S.A. como proveedor de precios para valoración de las inversiones.





Las inversiones en subsidiarias, asociadas, y negocios conjuntos se registran de la siguiente manera:

a) Subsidiarias

El Banco tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

b) Compañías asociadas

Las inversiones del Banco en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan “inversiones en compañías asociadas” y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y el 50% del derecho de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente menos del 20% del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y posteriormente es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversionista en los activos netos de la participada. Los resultados integrales del período incluyen su participación en el resultado del período de la participada y en la cuenta de “otros resultados integrales del inversionista”, y en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de “otros resultados integrales” de la participada. (Ver nota 13).

c) Negocios conjuntos

Se denominan negocios conjuntos aquellos contratos en los cuales dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo y en el cual las partes que tienen el control del acuerdo tienen únicamente derecho a los activos netos del mismo.

El método de participación patrimonial es una forma de contabilización según el cual las inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo y posteriormente dicho costo se ajusta periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada; calculada dicha participación con base en Estados Financieros Consolidados de las participadas o en su defecto con base en sus Estados Financieros Separados, pero incluyendo en dichos Estados Financieros a su vez, su participación en controladas, asociadas y negocios conjuntos también por el método de participación patrimonial.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.



Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subsidiarias o de sus vinculadas.
- b. Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c. Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d. En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías cuando:

- a. Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b. Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c. El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- d. Se presente alguna de las circunstancias previstas en las condiciones para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociable.

Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b anteriores, deberán informar este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la delegatura institucional correspondiente.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.



- b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral - ORI” como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- c. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los 10 días comunes siguientes a la fecha de esta, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el Estado Separado de Resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el Estado Separado de Situación Financiera y Estado Separado de Resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el Estado Separado de Situación Financiera y Estado Separado de Resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.



Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus Estados Financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 80% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus Estados Financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 60% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus Estados Financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 40% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de su valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus Estados Financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.



Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Inversiones en el Exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración designado como oficial, para el segmento correspondiente.

Cuando no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán utilizar el precio sucio genérico BID publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

2.6 Operaciones con instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

El Banco utiliza los derivados financieros para las siguientes finalidades:

- Facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan en la gestión de sus riesgos de mercado y de crédito;
- Utilizarlos en la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Banco y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), y;
- Para aprovechar en beneficio propio las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor ("derivados de negociación").



Se reconoce como instrumentos derivados, los contratos que cumplan con las siguientes características:

- a) Su valor cambia como consecuencia de las variaciones de valor del subyacente, el cual corresponde a la variable sobre la cual se determina el valor del instrumento derivado, y puede estar representado en títulos de renta variable o renta fija, divisas, tasas de interés, índices bursátiles y materias primas, entre otros.
- b) Requieren una mínima o nula inversión.
- c) Su cumplimiento o liquidación se realizará en una fecha futura previamente establecida y sus términos contractuales requieren o permiten la compensación neta, sea mediante el pago en efectivo o la entrega física de un activo que deje a la contraparte receptora en una posición similar a la compensación en efectivo. Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura, son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados, se reconoce directamente en el Estado Separado de Resultado Integral en la sección Estado de Resultados, salvo aquellos que se encuentren bajo contabilidad de cobertura NIC 39.

Instrumentos derivados con fines de especulación

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado.

Todas las operaciones de derivados de especulación son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados. En todo caso, cuando el valor del derecho exceda al valor de la obligación, el instrumento derivado se registrará como activo; en caso contrario, el instrumento derivado se registrará como pasivo.

Contabilidad de coberturas NIC 39

La contabilidad de cobertura es la estrategia mediante la cual se destinan uno o varios instrumentos financieros derivados a neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta el Banco como consecuencia de las fluctuaciones futuras en el valor de mercado o en los flujos de efectivo. Para ello, existirá una relación de cobertura entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- 1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a) De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”).



- b) De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevean llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
 - c) La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
- a) En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b) Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.
4. Debe de haber instrumentos derivados designados en una relación de cobertura contable.

Un instrumento de cobertura está representado en un instrumento derivado cuyo valor razonable o flujos de efectivo se espera neutralicen las pérdidas de la partida cubierta, como consecuencia de los cambios en el valor de mercado o en los flujos de efectivo.

La partida cubierta puede ser un único activo o pasivo, un compromiso en firme o una transacción prevista altamente probable. También puede designarse como partida cubierta a un grupo de activos, pasivos, compromisos en firme o transacciones previstas altamente probables, que compartan la exposición al riesgo que se ha designado como cubierto. Adicionalmente, una partida cubierta puede ser una cartera cubierta solo por el riesgo de tasa de interés o una parte de la cartera de activos o pasivos financieros que compartan el riesgo de tasa de interés.

Un compromiso en firme es un acuerdo vinculante que se celebra para intercambiar una determinada cantidad de recursos a un precio determinado en una fecha futura especificada. Una transacción prevista altamente probable es una operación futura anticipada no comprometida.

Si la partida cubierta es un activo no financiero o un pasivo no financiero, será designado como partida cubierta, por el riesgo asociado con la moneda extranjera, o bien, por otros riesgos financieros que soporte, debido a la dificultad de aislar y medir de manera adecuada los cambios en los flujos de efectivo o en el valor de mercado.

Una cobertura será eficaz en la medida que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensen con los cambios en el instrumento de cobertura.

La eficacia de las coberturas se determinará en la fecha de medición, comparando las ganancias o pérdidas por valoración de la partida cubierta y las ganancias o pérdidas por valoración del instrumento de cobertura. Cuando la diferencia entre las ganancias o pérdidas por valoración del instrumento de cobertura cubra las ganancias o pérdidas de las variaciones en la partida cubierta entre un 80% y un 125%, la cobertura se calificará como eficaz.

Cuando la eficacia de la cobertura se ubique por fuera del rango señalado durante dos meses consecutivos y el monto de la ineficiencia sea material, se terminará la relación de cobertura y se aplicarán los criterios para la contabilización de los derivados con fines de especulación.





Requisitos para la contabilidad de coberturas:

- a) Existencia de una política explícita definida por el Banco para la administración de riesgos a través de operaciones de cobertura.
- b) Designación y documentación formales de la relación de cobertura.
- c) Expectativa de que la cobertura sea eficaz y que esa eficacia se pueda medir fiablemente.

En el caso que un derivado financiero es definido como instrumento de cobertura en una relación de cobertura contable, cumpliendo la adecuada documentación requerida por la normativa, la relación puede ser:

a. Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero

La cobertura de una inversión neta en moneda extranjera, son registradas de forma similar a las especulaciones de flujo de caja anteriores. Las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio son incluidas en el Estado Separado de Resultados cuando la inversión neta en una filial en el exterior es vendida total o proporcional cuando es vendida parcialmente.

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta, se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo; la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral; y la parte ineficaz se reconocerá en el resultado. Al disponerse parcial o totalmente de un negocio en el extranjero, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionado con la parte eficaz de la cobertura que ha sido reconocida en otro resultado integral deberá reclasificarse del patrimonio a resultados como un ajuste por reclasificación.

Para propósitos de la cobertura de inversiones en las filiales del exterior el Banco designa obligaciones en moneda extranjera tal como lo establece los párrafos 72 y 78 de la NIC 39.

Al usar contabilidad de cobertura se evita la distorsión que existiría de no usarla porque las inversiones en moneda extranjera por ser activos no monetarios en los Estados Financieros Separados no se ajustarían por diferencia en cambio mientras que los pasivos económicamente le sirven de cobertura si se ajustasen con contrapartida en el Estado Separado de Resultados.

El Banco documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de especulación y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de especulación. El Banco también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de especulación es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas, (Ver Nota 9).

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el Estado Separado de Situación Financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el Estado Separado de Situación Financiera.

Las inversiones del exterior tienen una cobertura para subsanar las variaciones de tipo de cambio, representada en obligación de moneda extranjera por igual valor en dólares de las inversiones a cada corte, el efecto en resultado y en el ORI originado por estas operaciones en conjunto es neutro.



b. Cobertura de valor razonable

La cobertura de valor razonable es una cobertura de la exposición a los cambios del valor de mercado de activos, pasivos o de un compromiso en firme no reconocido o una porción de estos que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar las pérdidas o ganancias. por ejemplo, riesgo del cambio de valor razonable por sensibilidad de tasas en Instrumentos CDT's, Cartera de Créditos Hipotecarios, títulos de portafolio disponibles para la venta y créditos subordinados.

Las variaciones de los instrumentos derivados que hacen parte de una relación de cobertura de valor razonable incrementarán o disminuirán el valor del derecho y la obligación, según corresponda, y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

La partida cubierta ya sea un activo o un pasivo que hace parte de una relación de cobertura de valor razonable, y únicamente para este tipo de cobertura, el activo o el pasivo se medirá por su valor de mercado en el momento en que se inicie la relación de cobertura o, a falta de este, por el valor resultante de la aplicación de metodologías utilizadas en el mercado para partidas similares; la diferencia con el valor en libros se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- a) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en los Estados Separados de Resultados.
- b) En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra en los Estados Separados de Otros Resultados Integrales dentro del patrimonio.
- c) Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se llevan directamente en el Estado Separado de Resultados en "Utilidad neta de operaciones financieras".

Terminación de la relación de cobertura

El Banco debe interrumpir la contabilidad de coberturas de manera prospectiva en la medida que se presente cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) La cobertura deja de cumplir los requisitos de eficiencia.
- b) Interrupción de cobertura por desincorporación del elemento cubierto o baja anticipada prospectivamente.
- c) La transacción prevista objeto de cobertura no es altamente probable.
- d) Aprobación extraordinaria del comité para la interrupción de una cobertura o cambia su estrategia de cobertura.

2.7 Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia esta cuenta registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor nominal que generalmente es igual al valor del desembolso, excepto las compras de cartera "Factoring", las cuales se registran al costo.





Políticas de crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus Estados Financieros y los flujos de caja. Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla 3 modalidades de crédito y operaciones leasing:

Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda y Leasing Habitacional

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre 5 años como mínimo y 20 como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el 70% del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los 6 meses anteriores al otorgamiento del crédito. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.



En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".





Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora Mayor a 90 días.



Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los Estados Financieros Separados, el Banco aplica la siguiente tabla incluyendo la calificación para aquellos clientes incumplidos:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al 100%.

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes:

Para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

La cartera de vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

Clasificación de crédito de cartera hipotecaria de vivienda

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los Estados Financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.



Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los términos de la circular externa 026 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del 40%, para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien 100%, para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.



Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados bajo los términos de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos de cartera vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago. En ningún caso la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración. La entidad podrá asignar gradualmente una calificación de menor riesgo cuando se verifique que la capacidad del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación y cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital conforme a lo señalado en la Circular Externa 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Modificación de créditos

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de sus obligaciones, ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, la entidad podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos, sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos seis meses del crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para cartera de consumo, y 90 días para comercial y vivienda. Las nuevas condiciones deben atender el criterio de viabilidad financiera, teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor.

Criterios especiales para la calificación de créditos modificados

La calificación de los créditos modificados corresponderá a aquella que se le asigne al momento de la modificación, de acuerdo con el análisis de riesgo y capacidad de pago, y deberá actualizarse conforme a los principios definidos en la Circular Externa 016 de 2019.

La implementación de la Circular Externa 016 de 2019, no tuvo un impacto significativo en las provisiones del Banco.

Castigos de cartera y operaciones de leasing

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren 100% provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de las áreas encargadas de la cobranza en el Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren pérdidas.



Provisión para cartera de créditos, cuentas por cobrar y operaciones de leasing

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial - MRC y cartera de consumo - MRCO. Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente de acuerdo con el anexo 2 del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, Capítulo XXXI.

Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapas Acumulativa	Etapas Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó > = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	> = 23%	< 23%

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del "Componente Individual Procíclico (CIP)" y "el Componente Individual Contracíclico (CIC)". El 31 de marzo del 2023, la Superintendencia Financiera de Colombia, publicó la Carta Circular 019, que entro a modificar los indicadores de fase acumulativa y desacumulativa, en dicho documento autorizó que el indicador asociado a la variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera riesgosa se calculará por modalidad de cartera (Comercial y Consumo) y si alguno era mayor o igual durante tres meses consecutivos al 9%, el Banco podría presentar ante la Superintendencia un plan para activar la fase desacumulativa.

El Componente Individual Procíclico - CIP: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A para la fase acumulativa.

Para la fase desacumulativa, la pérdida esperada de la cartera A es calculada con la matriz A, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia para la cartera comercial. Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia para la cartera comercial.

El Componente Individual Contracíclico - CIC: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el Estado de Resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.



La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = \text{CIP} + \text{CIC}$$

Donde,

$$\text{CIP} = \text{PI}_{\text{Matriz A}} * \text{PDI} * \text{EDI}$$

$$\text{CIC} = \max \left(\text{CIC}_{i,t-1} * \left(\frac{\text{EDI}_{i,t}}{\text{EDI}_{i,t-1}} \right); (\text{PE}_B - \text{PE}_A)_{i,t} \right)$$

Para la fase desacumulativa el CIC Es la diferencia entre el componente individual Contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual Contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\text{CIC}_{i,t} = \text{CIC}_{i,t-1} - \max \left\{ \text{FD}_{i,t}; \text{CIC}_{i,t-1} * \left(1 - \frac{\text{Exp}_{i,t}}{\text{Exp}_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación $\text{FD}_{i,t}$ está dado por:

$$\text{FD}_{i,t} = \left(\frac{\text{CIC}_{i,t-1}}{\sum_{\text{activas}(t)} \text{CIC}_{i,t-1}} \right)_m * (70\% * \text{PNR}_{\text{CIP-m}})$$

Donde,

i : corresponde a cada obligación.

t : es el momento del cálculo de las provisiones.

$\text{PNR}_{\text{CIP-m}}$: Son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual procíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).

$\sum_{\text{activas}(t)} \text{CIC}_{i,t-1}$: Es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).

$\text{FD}_{i,t} \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.

Cuando $\left(\frac{\text{Exp}_{i,t}}{\text{Exp}_{i,t-1}} \right) > 1$ se asume como 1.

El 30 de noviembre del 2023 la Superintendencia Financiera de Colombia, publicó la Circular Externa 017, en la cual modificó de manera transitoria la metodología de cálculo de la fase desacumulativa, con la siguiente instrucción:

“Los establecimientos de crédito que decidan acoger la medida transitoria prevista en esta instrucción, durante la fase desacumulativa, para efectos del cálculo del componente individual procíclico, deberán determinar la pérdida esperada usando la matriz A establecida en el Anexo 1 del Capítulo XXXI - SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera, en lugar de la matriz B”.



Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial - MRC que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV de activos
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV de activos
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV de activos
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo- MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo] x [K]

Donde, **Ajuste por plazo (AP)** =
$$\left[\frac{\text{Probabilidad de incumplimiento}}{72} \right]$$

Plazo Remanente: Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sean menores a 72, AP será igual a 1. Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a 1.

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a 1.

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo – AP resultante.



A partir del 01 de octubre del 2024 se optó por implementar la circular externa 014 del 30 de septiembre del 2024 de la Superintendencia Financiera de Colombia la cual establece como medida transitoria que a partir de la expedición de dicha circular hasta el 31 de marzo del 2025 los establecimientos de crédito podrán optar por la no constitución del CIC de las provisiones para los nuevos desembolsos de la cartera de crédito comercial y consumo, para aplicar a dicha metodología se cumplieron las siguientes condiciones:

1. Se comunicó dentro de los plazos establecidos a la Superintendencia Financiera de Colombia la intención de aplicar dicha circular.
2. El cumplimiento de los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la presente circular (indicador de cobertura de provisiones por mora mayor a 30, indicador de cobertura por riesgo total e indicador para crecimiento real de la cartera).

a. La Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de 12 meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.



b. La Pérdida Dado el Incumplimiento - PDI

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
- Créditos subsidiarios	75%	270	90%	540	100%
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	520	100%
SIN GARANTIA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
- Garantía por libranza	45%	-	-	-	-
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%



A partir del 1 de julio de 2018 entró en vigor la Circular Externa 013 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia que establece:

- Para los créditos de Libranza otorgados a partir del 1 de julio de 2018 se le asigna una PDI del 45%.
- Para los créditos de Libranza otorgados antes del 1 de julio de 2018 mantienen la PDI del 60% con cero días de incumplimiento hasta que estos sean totalmente cancelados y si el crédito de Libranza presenta más de 90 días de mora estima la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos sin garantía o con garantía no idónea cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

Las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el numeral 2.3.2.1.4 del Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR).

1. Colateral Financiero Admisible - CFA: Se clasifican como CFA las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del 0%.
 - Cartas Stand By tienen una PDI del 0%.
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del 12%.
 - Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del 0%.
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías que administren recursos públicos tienen una PDI del 12%.
 - Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
2. Derechos de cobro - DC: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor. Representados por:
 - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
3. Bienes raíces comerciales y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
 - Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.
4. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.
5. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de maquinaria y equipo.
 - Leasing de vehículos.



- Leasing muebles y enseres.
 - Leasing barcos, trenes y aviones.
 - Leasing equipos de cómputo.
 - Leasing semoviente.
 - Leasing software.
6. Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).
- Prendas sobre inventarios procesados.
 - Prendas sobre insumos – bienes básicos.
 - Prendas sobre equipos y vehículos.
 - Bonos de prenda.

Garantía no Idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política de garantías

- La Garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.
- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se encuentra la constitución de garantías.
- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.
- Existen dos tipos de garantías Idóneas o No Idóneas. Se definen como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar al Banco una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.
- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantías Idóneas, no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentra debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.



Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

c. El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

El Banco constituye una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al Componente Individual Procíclico del 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

Cartera de vivienda

Provisión general

Corresponde como mínimo al 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de Vivienda.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no garantizada	Intereses y Otros conceptos
A - Normal	1	1	1
B - Aceptable	3.2	100	100
C - Apreciable	10	100	100
D - Significativo	20	100	100
E - Incobrable	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante 2 años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al 60%. Si transcurre 1 año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al 100%.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el 100% del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al 100% del saldo de la deuda garantizado.



- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el 70% del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar Estados Financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Provisión para deterioro de préstamos (Nota 10): De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas por ese Despacho indicadas en la nota 2.7 anterior. La gerencia hace juicios para el caso de la cartera de créditos y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en Estados Financieros de hasta 12 meses de antigüedad y el valor razonable de las garantías otorgadas indicado en la nota 2.7 anterior.

La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria y para vivienda su clasificación se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.



Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en la nota 2.7 anterior, teniendo en cuenta para ello las garantías que respaldan las obligaciones.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria y para vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

Teniendo en cuenta que las provisiones por deterioro de activos financieros por cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambios en esos porcentajes, ya que ese Despacho es el único autorizado para realizar dichos cambios.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de préstamos constituidas son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes.

2.8 Fondos Interbancarios, operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores.

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a 30 días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'overnight' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco. Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el Estado de Resultados.

Operaciones de reporto o repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el Estado de Resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.



No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de esta.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el Estado de Resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de re transferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

2.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Los bienes recibidos en pagos que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta son registrados en otras cuentas del Estado Separado de Situación Financiera de acuerdo con su naturaleza, como inversiones, propiedades y equipo de uso propio o propiedades de inversión por el valor del costo o su valor razonable según la clasificación a la cual aplique el bien.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, se deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 100 de 1995. Por lo anterior los bienes recibidos en pago se provisionarán así:

Bienes inmuebles

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al 30% de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60%. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al 80%, a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el 20% puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el Estado de Resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.



Bienes muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de esta.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación de pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I-I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación de pago dentro del año siguiente a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

2.10 Bienes entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por el Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados (Ver Nota 10). Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades y equipo se contabilizan y deprecian en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing (Ver Nota 14).

2.11 Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.



En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que causa sobre el importe nominal de la garantía.

2.12 Propiedad y equipo de uso propio

Las propiedades y equipos materiales de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

De acuerdo con las definiciones de la NIC 16, se define vida útil para efectos del cálculo de depreciación:

- a. El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o
- b. El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

El valor residual de un activo es definido como el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

De acuerdo con la NIC 16 párrafo 50 el importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

De acuerdo con NIC 16 párrafo 43, se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.





Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Activos	Años
Edificios	
Cimentación - Estructura y cubierta	50 a 70
Muros y divisiones	20 a 30
Acabados	10 a 20
Equipo de oficina y accesorios	10
Muebles y enseres	3 a 10
Vehículos	5 a 10
Equipo informático	3 a 5
Equipo de red y comunicación	3 a 5
Equipo de movilización y maquinaria	10

Para los bienes inmuebles el Banco establece 3 componentes de edificación que son: cimentación – estructura cubierta, muros y divisiones y acabados los cuales presentan los siguientes rangos de valores residuales:

Componente	Valor Residual
Cimentación - estructura y cubierta	0 - 20%
Muros y divisiones	0 - 10%
Acabados	0 - 10%

Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian en el periodo del contrato de arrendamiento.

El criterio del Banco para determinar la vida útil y valor residual de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basó en tasaciones independientes, de modo que estas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en resultados.



2.13 Arrendamientos

El Banco arrienda propiedades, equipos y autos. Los contratos de alquiler generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de los arrendamientos se negocian de forma individual, los cuales presentan una amplia gama de condiciones y términos. Los contratos de arrendamiento no imponen covenants, sin embargo, estos activos arrendados no pueden ser asignados como garantía para préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte del Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el Estado Separado de Resultados durante el período del arrendamiento, a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada período. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar.
- Pago de arrendamiento variable que se basa en un índice o una tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Los pagos de multas por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo de este refleja el arrendatario que ejerce esa opción.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa se puede determinar, o la tasa de endeudamiento incremental del Banco.

Los activos por derecho de uso se miden al costo que comprende lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.
- Cualquier costo directo inicial.
- Costos de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en una serie de arrendamientos de propiedades y equipos en todo el Banco. Estos términos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos.

2.14 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 “Propiedades de Inversión” las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran en el Estado Separado de Situación Financiera al valor razonable con cambios en resultados. Dicho





valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración descritas en la NIIF13 “Medición del Valor Razonable”. Los bienes inmuebles recibidos en dación de pago (BRDPS) y restituidos que se clasifiquen como propiedad de inversión se provisionan de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). La cual indica que se debe constituir en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del BRDP (esto es el valor de recepción), la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del BRDP. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del BRDP. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de esta.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el Estado de Resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

2.15 Activos intangibles

a) Plusvalía

La plusvalía registrada por el Banco en sus Estados Financieros corresponde a una fusión realizada por el Banco en años anteriores con el Banco Unión, el cual de acuerdo con la norma de transición establecidas en la NIIF 1, el Banco se acogió a la exención de registrar bajo NIIF por su valor en libros al 1 de enero de 2014. De acuerdo con NIC 38, la plusvalía se considera de vida indefinida y no se amortiza pero es sujeta anualmente a evaluación por deterioro, para lo cual el Banco realiza una valoración por un perito independiente del valor de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la plusvalía (Líneas de negocio del Banco Unión) y con base en dicha valoración se determina si existe algún deterioro, el cual en caso de existir se registra con cargo a resultados; posteriores recuperaciones en la valoración del Banco no se reversa los deterioros previamente registrados.

Deterioro del valor de los activos – Plusvalía, Propiedades, Equipo e Intangibles

En la actualización de las pruebas de deterioro que se efectuaron al 31 de diciembre de 2025 en relación con la plusvalía, propiedades, planta y equipo e intangibles se ajustaron los presupuestos, pronósticos y otros supuestos para incorporar las condiciones económicas observadas, abordando en los casos que fue necesario el aumento del riesgo y la incertidumbre. Los supuestos utilizados para realizar la prueba de deterioro se han actualizado para reflejar las menores ganancias presupuestadas en los años siguientes y un retraso en el retorno a los niveles de rotación y rentabilidad anteriores a la crisis.

La evaluación de la plusvalía registrada por el Banco a diciembre de 2025 concluyó que el Goodwill asignado a la Unidad generadora de efectivo no se encuentra deteriorado a fecha de valoración y presenta un exceso de \$480.333 en valor en uso con respecto al valor en libros. (Ver Nota 15- Plusvalía).

b) Otros intangibles

Los otros activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador entre 1 a 20 años.



Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia del Banco:

- a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones del Banco.
- b) La intención del Banco es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- c) El Banco tiene la capacidad para utilizar el activo.
- d) El activo generara beneficios económicos para el Banco que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- e) El Banco dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso serán registrados como gasto afectando el Estado de Resultados.

2.16 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros relacionados con instrumentos financieros derivados se encuentran medidos a valor razonable, (Ver nota de políticas contables numeral 2.6 anterior).

Los pasivos financieros sólo se dan de baja en el Estado Separado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.17 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en tres clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.



b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el Estado de Resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta “otro resultado integral”.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

Se ajustó la tabla de mortalidad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia RV08 de manera que se incluya en esta el efecto de la longevidad para los cálculos de pensiones.

El ajuste se realizará progresivamente, de manera que en 4 años se obtenga un incremento en 2 años en la expectativa de vida de hombres y mujeres, a la edad de retiro.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos aquellos diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registrados en el Estado de Resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.



Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.18 Impuesto a las ganancias

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementario, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado Separado de Situación Financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias según los plazos establecidos.

Para la determinación del impuesto corriente sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, se aplican los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los Estados Financieros Separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

El gasto de impuesto diferido es reconocido en el Estado Separado de Resultados, excepto en la parte que corresponda a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio, en este caso el impuesto también será reconocido consecuentemente en las cuentas de Patrimonio de otro resultado integral.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano, conforme lo indica la NIC 12 párrafo 39.



Generalmente el Banco no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas, por cuanto en caso de existir utilidades susceptibles de ser gravadas y que sea posible que se distribuyan en un futuro previsible, se reconocerá impuesto diferido pasivo.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal se reversará en el futuro y haya suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados conforme lo expresa la NIC 12.

Por otro lado, los impuestos corrientes activos y pasivos, solo se compensan cuando existe un derecho legal y si se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria.

2.19 Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.20 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para el reconocimiento de ingreso relacionado con cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

a) Intereses

Los intereses se registran en la cuenta de ingresos pagados o recibidos por anticipado.

Los ingresos por rendimientos, arrendamientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el Estado Separado de Resultados hasta que sean efectivamente recaudados, mientras se produce su recaudo, el Banco controla y lleva los registros de dichos intereses.





En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 290800 intereses originados en procesos de reestructuración y su amortización al Estado de Resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el Estado de Resultados Separados así:

- i. las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.
- ii. las comisiones de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- iii. las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son registradas en ingresos juntos con los costos incurridos en su desembolso.

2.21 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción básica, el Banco divide el resultado neto del periodo entre el número de acciones en circulación; durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 eran 155.899.719 acciones.

2.22 Negocio en Marcha

Con base en la posición de liquidez del Banco a la fecha de autorización de estos Estados Financieros Separados, la Administración continúa teniendo una expectativa razonable de que el Banco cuenta con los recursos adecuados para continuar en operación durante los siguientes 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos Estados Financieros Separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2.23 Nuevos pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros Separados. El Banco, tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente, así mismo ha evaluado los impactos de la adopción de los estándares nuevos o modificados, concluyendo que no se espera tener un impacto significativo en los Estados Financieros.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Contratos de Seguro (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los Estados Financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir de 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.



2.24 Cambios en políticas contables materiales

Las políticas contables materiales aplicadas en estos Estados Financieros Separados anuales son las mismas aplicadas por Banco de Occidente S.A. en los Estados Financieros Separados para el año terminado al 31 de diciembre de 2024.

Nota 3. – Uso de juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables materiales

La preparación de los Estados Financieros Separados del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima, que afectan la aplicación de políticas contables y los montos de los activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos del Banco y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los Estados Financieros Separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Provisión para deterioro de préstamos (Nota 10): De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas por ese Despacho indicadas en la nota 2.7 anterior. La gerencia hace juicios para el caso de la cartera de créditos y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en Estados Financieros de hasta 12 meses de antigüedad y el valor razonable de las garantías otorgadas indicado en la nota 2.7 anterior.

La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria y para vivienda su clasificación se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en la nota 2.7 anterior, teniendo en cuenta para ello las garantías que respaldan las obligaciones.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria y para vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

Teniendo en cuenta que las provisiones por deterioro de activos financieros por cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambios en esos porcentajes, ya que ese Despacho es el único autorizado para realizar dichos cambios.



La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de préstamos constituidas son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes.

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivados (Nota 9): Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en nota 5.

Determinación de la clasificación de las inversiones (Notas 7 y 8): De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasifica las inversiones así:

Activos financieros mantenidos para negociar

El Banco clasifica en el portafolio negociable las inversiones en renta fija que estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera. Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor, servir de respaldo para afrontar posibles requerimientos de liquidez y de que sirva como garantía para la adquisición de operaciones pasivas de liquidez (Repos) con el Banco de la República.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros).
- Inversión Nación diferente de TES.
- Deuda Extranjera.
- Deuda Corporativa.
- Fondos de Capitales Privados.
- Fondos de Inversión Colectiva.

Dentro de los activos financieros más representativos disponibles para negociar, se encuentra clasificada la inversión que se origina por la participación para el Banco en el Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario - Compartimento Inmuebles Occidente, de acuerdo con capítulo I de la Circular Básica Contable Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, que computa en el valor en riesgo en el módulo de cartera colectiva. La valoración de la inversión se realiza de forma diaria, utilizando el valor de la unidad entregado por Fiduciaria de Occidente, la participación en este fondo para el banco es de 96,69%.

Activos financieros disponibles para la venta

El Banco clasifica en el portafolio disponible para la venta las inversiones en renta fija que estructura como parte de la administración de liquidez y que podrá vender ante oportunidades de venta con el objetivo de proveer rentabilidad al portafolio.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Extranjera
- Deuda Corporativa





Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El Banco clasifica en el portafolio para mantener hasta el vencimiento el portafolio conformado en los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) para dar cumplimiento al artículo 8 de la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República y que se hacen como inversión obligatoria. También se clasificarán como portafolio para mantener hasta el vencimiento los papeles de deuda subordinada que emiten las filiales. Al 31 de diciembre de 2025 no hay papeles de deuda subordinada vigentes.

Impuesto sobre la renta diferido (Nota 16): El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el Estado de Situación Financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Plusvalía (Nota 15): Anualmente la gerencia del Banco efectúa una evaluación de deterioro de la plusvalía registrado en sus Estados Financieros; dicha evaluación se realiza con corte al 31 de diciembre de cada año con base en un estudio realizado para tal efecto por peritos independientes contratados para tal fin. Dicho estudio es realizado con base en la valoración de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la Plusvalía (líneas de negocio del Banco Unión), por la metodología de flujos de dividendos futuros, la cual busca obtener el valor total de la Unidad Generadora de Efectivo a través de la proyección del efectivo que se pagaría al Accionista, que se determina como un porcentaje de las proyecciones de utilidad neta, asegurando el cumplimiento del margen de solvencia, y la cobertura de las necesidades de reinversión en activos, de fondos operativos (costos, gastos, impuestos, capital de trabajo) y el pago del costo de la deuda. Este análisis requiere la proyección de los flujos generados durante un periodo de tiempo determinado para posteriormente traerlos a valor presente descontándolos a una tasa apropiada para dicha operación, considerando además un valor terminal. Las asunciones usadas en dicha valoración se encuentran detalladas en la nota 15.

Valuación de propiedades de inversión (Nota 14): Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada periodo de reporte. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión, excepto para bienes recibidos en pago, clasificados como propiedades de inversión los cuales se registran de acuerdo con lo descrito para este tipo de bienes en la nota 2.14 anterior.

En la preparación de los informes de valoración de las propiedades de inversión del Banco se excluyen transacciones de venta forzadas. La gerencia ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc., han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado; no obstante lo anterior, la gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos pueda diferir de su valor en libros.



Estimación para contingencias (Nota 23): El Banco estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Plan de pensiones (Nota 19): La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en pesos colombianos, la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado los bonos del Gobierno.

El Banco utiliza otras premisas claves para valorar los pasivos actuariales, las cuales son calculadas con base en la experiencia específica del Banco combinada con estadísticas publicadas e indicadores de mercados (Ver Nota 19, donde se describen las asunciones más importantes utilizadas en los cálculos actuariales y los análisis de sensibilidad correspondientes).

Nota 4. - Administración y gestión de riesgos

Las actividades del Banco lo exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de tasa de interés de libro bancario, riesgo de crédito y riesgo de liquidez). Además de lo anterior el Banco está expuesto a riesgos operacionales y legales.

El Banco cuenta con una estructura definida para la gestión de los riesgos, que se encuentra bajo el liderazgo del Vicepresidente de Riesgo y Cobranza, quien tiene gerencias adscritas para cada especialidad como son: Riesgo de Balance y Tesorería, Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional, Seguridad Bancaria y SOX.

La evolución, los avances y los principales hitos de la gestión integral de los riesgos es presentada en el Comité Integral de Riesgos de forma trimestral.

Por otro lado, el Riesgo de Lavados de Activos está bajo la responsabilidad del Oficial de Cumplimiento, el cual reporta directamente a la Presidencia y sus reportes son presentados trimestralmente a la Junta Directiva.

El monitoreo a la gestión de riesgos es realizado por cada una de las Gerencias adscritas a la Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza en cumplimiento de la Circular Externa 018 – Sistema Integral de Administración de Riesgos, quienes, de forma mensual presentan los resultados de dicho monitoreo a consideración del Comité de Riesgos Financieros de Crédito (Banca empresas, Banca personas), Comité de Riesgos Financieros de Tesorería y Comité SARO. Igualmente, existe el Comité de Finanzas que sesiona cada quince días, en donde se definen las acciones de corto plazo en la gestión de liquidez, define la estrategia de la Tesorería en el corto plazo y examina el informe quincenal presentado por la Gerencia de Riesgo de Balance y Tesorería. También se encuentra el Comité ALCO, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos de mediano y largo plazo.





Trimestralmente, el Comité Integral de Riesgos de la Junta Directiva recibe un informe sobre la evolución y los hechos relevantes de cada especialidad de riesgo. Este comité, como órgano de apoyo a la Junta Directiva tienen la responsabilidad de analizar la información presentada, formular recomendaciones y velar porque la gestión de riesgos se mantenga alineada con el apetito de riesgo definido por la organización. Así mismo, dos de sus integrantes hacen parte de la junta directiva.

El Comité Integral de Riesgos, por tanto, tiene primordialmente las siguientes funciones:

- Realizar seguimiento al perfil y apetito de riesgo de la entidad, así como evaluar su coherencia con el plan de negocio, los niveles de capital y liquidez, e informar a la Junta Directiva sobre los principales resultados y emitir las correspondientes recomendaciones, cuando resulte necesario.
- Asesorar a la Junta Directiva sobre las operaciones, eventos o actividades, incluida la incursión en nuevos mercados, que puedan (i) afectar la exposición y perfil de riesgos de la entidad, (ii) constituir desviaciones frente al plan de negocio, apetito de riesgo y límites internos y regulatorios o (iii) comprometer la viabilidad del negocio.
- Revisar las políticas del SIAR al menos una vez al año y proponer a la Junta Directiva para su respectiva aprobación los ajustes correspondientes.
- Asesorar a la Junta Directiva sobre el estado de la cultura de riesgo en la entidad.
- Evaluar la idoneidad del plan de continuidad del negocio y los planes de contingencia.
- Informar a la Junta Directiva su análisis del resultado de los reportes mensuales recibidos de quien(es) desarrolle(n) la función de gestión de riesgos.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva, considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y guías generales del manejo del riesgo

El objetivo es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito, los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

- a. Proporcionar seguridad y continuidad del servicio a los clientes.
- b. La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.
- c. Decisiones colegiadas a nivel de la junta directiva del Banco para efectuar préstamos comerciales.
- d. Conocimiento del mercado profundo y extenso como resultado de nuestro liderazgo y de nuestra gerencia del Banco.
- e. Establecimiento de claras políticas de riesgo en un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:
 - Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes, y
 - Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.
- f. Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos.
- g. Diversificación del portafolio comercial de préstamos con respecto a industrias y grupos económicos.
- h. Especialización en nichos de productos de consumo.
- i. Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.
- j. Políticas conservadoras en términos de:
 - La composición del portafolio de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.



- Operaciones de negociación por cuenta propia y
- Remuneración variable del personal de negociación.

Cultura del riesgo

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios indicados en el numeral anterior, soportada por las siguientes directrices:

- a. En el Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.
- b. La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la alta gerencia y las áreas claves en el manejo de los diferentes riesgos.
- c. El Banco cuenta con manuales detallados de acción y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo del Banco mantienen reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo del Banco.
- d. Plan de límites: El Banco ha implementado un sistema de límites de riesgos los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.
- e. Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.
- f. Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes.
- g. El Banco cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura de riesgo.

Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comité de Riesgos.
- Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza.
- Procesos administrativos de gestión de los riesgos.
- Auditoría Interna.

Junta directiva

La Junta Directiva del Banco es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos del Banco:

- Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno para el manejo de riesgos.
- Aprobar las políticas de la entidad en relación con el manejo de los diferentes riesgos.



- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar los diferentes procedimientos y metodologías de manejo del riesgo.
- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el manejo del riesgo.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.
- Crear los comités necesarios para garantizar la adecuada organización, control y seguimiento de las operaciones que generan exposiciones, y definir sus funciones.
- Aprobar los sistemas de control interno para el manejo de los riesgos.
- Exigir a la administración del Banco diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración del riesgo.
- Requerir a la administración diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que presenta el Comité de Auditoría sobre la gestión de riesgos y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes.

Comités de riesgo

Adicional al Comité Integral de Riesgos, el Banco cuenta, entre otros, con comités de riesgos financieros de crédito y tesorería, que periódicamente se ocupan de discutir, medir, controlar y analizar la gestión de Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) y de tesorería del Banco (SARM). Igualmente, existe el Comité Técnico de Activos y Pasivos, para tomar decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operacional y Continuidad de Negocio (SARO-PCN), se desarrolla en el Comité de Riesgos SIAR de la Junta Directiva. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Jurídica.

Las funciones de dichos comités comprenden entre otras las siguientes:

1. Proponer a la Junta Directiva del Banco las políticas que consideren adecuadas para el manejo de los riesgos que atañen a cada comité y de los procesos y metodologías para su manejo.
2. Conducir revisiones sistemáticas de las exposiciones al riesgo de la entidad y tomar las medidas correctivas que consideren necesarias.
3. Asegurar que las acciones del Banco en relación con el manejo del riesgo son consistentes con los niveles previos definidos de apetito del riesgo.
4. Aprobar decisiones que estén dentro de las atribuciones establecidas para cada comité por la junta directiva.

A continuación, se detallan los comités de riesgo:

i. Comité de Riesgos Financieros, Comité SARO y Comité de Cumplimiento

El objetivo de estos comités es establecer las políticas, procedimientos y estrategias para la gestión integral de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativo, prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Medir el perfil de riesgo integral de la entidad.
- Diseñar esquemas de monitoreo y seguimiento a los niveles de exposición a los diferentes riesgos a los que se enfrenta el Banco.



- Revisar y proponer a la Junta Directiva el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que la entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio. Esto implica evaluar alternativas para alinear el apetito de riesgo de los diferentes sistemas de gestión de riesgo.
- Evaluar los riesgos involucrados en la incursión en nuevos mercados, productos, segmentos, países, entre otros.

ii. **Comité de Riesgos Financieros (Riesgo de Crédito Banca Empresas, Riesgo de Crédito Banca de Personas y Tesorería)**

Su objetivo es discutir, medir, controlar y analizar la gestión del riesgo de crédito y de tesorería. Entre sus principales funciones se encuentran las siguientes:

- Monitorear el perfil de riesgo de crédito y tesorería, con el fin de garantizar que el nivel de riesgo se mantenga dentro de los parámetros establecidos, de acuerdo con los límites y políticas de riesgo del Banco.
- Evaluar la incursión en nuevos mercados y productos.
- Evaluar las políticas, estrategias y reglas de actuación en las actividades comerciales, tanto de tesorería como de crédito.
- Asegurar que las metodologías de medición y gestión de riesgos sean apropiadas, dadas las características y actividades de la entidad.

iii. **Comité de Activos y Pasivos (ALCO)**

El comité de activos y pasivos (ALCO por sus siglas en inglés *Asset and Liability Committee*) es un comité con autoridad delegada por la Junta, que se encarga de la gestión del balance de la Entidad en cuanto a liquidez, financiación, capital, riesgo de tipo de interés y riesgo cambiario. Y de informar a la Alta Dirección sobre los resultados de la misma.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Evaluar y aprobar la definición de las políticas y directrices generales para la administración integral de los activos y pasivos financieros de la Entidad, dentro de los niveles de riesgos establecidos por la Junta Directiva.
- Revisar y aprobar el perfil de riesgo de las tasas de interés, maduración y las respectivas estrategias de fondeo de largo plazo y tácticas de mediano plazo.
- Definir políticas y límites en cuanto a la estructura de plazos, montos de activos y pasivos que minimicen el riesgo de liquidez de la Entidad.
- Realizar el entendimiento, monitoreo y gestión de los riesgos estructurales y coyunturales de tasa de interés, liquidez y tasa de cambio en el libro bancario.
- Velar por el cumplimiento de todos los límites y requerimientos regulatorios relacionados.
- Hacer seguimiento de las estrategias aprobadas, evaluando su progresivo impacto en los resultados del Banco.

iv. **Comité de Auditoría**

Su objetivo es evaluar el sistema de control interno, así como su mejoramiento continuo, sin que ello implique una sustitución a la responsabilidad que de manera colegiada le corresponde a la Junta Directiva, desarrollando funciones de carácter eminentemente de asesoría y apoyo. Entre las principales funciones del comité, de acuerdo con lo establecido en su reglamento, están las siguientes:

- Aprueba documentos y políticas relacionadas con la estructura, procedimientos y metodologías del Sistema de Control Interno (SCI) y Auditoría.
- Revisa y recomienda para aprobación de la Junta Directiva, documentos como el código de ética y conducta, la política de generación y remisión de informes sobre el Sistema de Control



Interno (SCI), la política de seguridad de la información, el estatuto de auditoría interna y el plan estratégico de tecnología.

- Informa a la Junta Directiva sobre las decisiones adoptadas para evaluar riesgos que puedan afectar la ejecución de la planeación estratégica y los derivados de cambios en la Alta Gerencia que impacten el Sistema de Control Interno (SCI), proponiendo controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a estos riesgos, incluyendo los relacionados con fraude.
- Aprueba la metodología para definir la criticidad de los hallazgos de la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal, manteniendo monitoreo sobre la independencia y objetividad de estos órganos, así mismo, analiza y aprueba propuestas sobre la contratación de auditores externos especializados y verifica la implementación de sugerencias y recomendaciones de Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y Auditores Externos.
- Por otra parte, determina si los procedimientos establecidos protegen razonablemente los activos de la entidad, asegurándose que la preparación, presentación y revelación de la información financiera y contable cumpla con las disposiciones vigentes, y evaluando los sistemas de información respecto a su funcionamiento, confiabilidad e integridad.
- Elabora un informe para la Junta Directiva sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), sirve de canal de comunicación entre la Alta Gerencia y la Junta Directiva, manteniendo comunicación continua con la Auditoría Interna.
- Informar a la Junta cuando la entidad no suministra la información requerida por las autoridades competentes, se le solicitan informes sobre el adecuado desarrollo de sus funciones y presenta candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal.
- Evalúa el cumplimiento de las normas y políticas que integran el ambiente de control, hace seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva, monitorea el cumplimiento del plan anual de auditoría interna, evalúa la eficiencia de la Auditoría Interna en términos de recursos y resultados, y se revisa los cambios del entorno de la entidad y su modelo de negocio.

Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza

La Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza que figuran dentro de la estructura organizacional tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- **Gestión de riesgos**

- a. Elaborar con el representante legal el Marco de Apetito de Riesgo (MAR), el manual del SIAR y sus actualizaciones.
- b. Desarrollar las políticas, los procedimientos, las estrategias, las metodologías, los modelos, umbrales y/o los límites, los controles, los planes de contingencia y el plan de continuidad del negocio y el marco de indicadores de alertas tempranas y de seguimiento del Marco de Apetito de Riesgo. Presentar al representante legal las actualizaciones que resulten pertinentes.
- c. Evaluar, en coordinación con las demás áreas involucradas en la gestión de riesgos, los planes de contingencia y continuidad de negocio, la exposición y gestión a los riesgos y sus desviaciones frente a los límites y el apetito al riesgo y su concordancia con los niveles de capital y liquidez. Lo anterior debe incluir los riesgos inherentes a las nuevas actividades y/o mercados, y su impacto en el perfil y gestión de riesgos de la entidad.
- d. Monitorear la influencia de las posiciones y características de fondeo de las partes relacionadas en el riesgo de liquidez de la entidad.
- e. Pronunciarse sobre las operaciones que no cumplan con las políticas, controles y/o límites de riesgo establecidos por la entidad o en el marco regulatorio y reportarlas a la mayor brevedad al representante legal y a los responsables de las unidades de negocio.
- f. Realizar pruebas de estrés que permitan establecer las potenciales exposiciones al riesgo de la entidad bajo una variedad de escenarios y diseñar las medidas o planes a implementar para mitigar los riesgos con base en sus resultados.





- g. Comparar los resultados de las pruebas de estrés frente a los niveles de apetito de riesgo e identificar las acciones mitigantes de los riesgos correspondientes y reportar los resultados a la Junta Directiva, al representante legal y al comité de riesgos.
- h. Administrar el registro de eventos de riesgo operacional y coordinar la recolección de la información para dicho registro y, a partir de este, generar información que contribuya a la gestión de los riesgos.

- **Reportes e información**

- a. Reportar trimestralmente a la Junta Directiva sobre la naturaleza y el nivel de los riesgos de la entidad y su consistencia con el apetito de riesgo y los niveles de capital y liquidez, incluyendo los posibles resultados en condiciones extremas basadas en hipótesis razonables. En todo caso, se le debe informar oportunamente cuando se presenten incrementos significativos en la exposición de los riesgos, así como su afectación en los niveles actuales y futuros de capital y liquidez.
- b. Reportar mensualmente al representante legal y al comité de riesgos:
 - i. La exposición a los riesgos de la entidad con un desglose, como mínimo, de la exposición específica de cada actividad significativa y por riesgo, sus desviaciones frente a los límites establecidos y su correspondencia con los niveles de capital y liquidez, en caso en que aplique. Los informes sobre la exposición al riesgo de liquidez deben incluir la cuantificación de los descalces o desbalances de flujos en comparación con el monto de activos líquidos disponibles por la entidad, realizando un énfasis especial en las operaciones celebradas con entidades del conglomerado financiero y con las partes relacionadas, así como un análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas basadas en hipótesis razonables.
 - ii. Para el caso del riesgo de contraparte, el nivel de concentración global y segmentado por tipo de garantía que respalde la operación vigente de cumplimiento de los clientes. Dicha información debe desagregarse como mínimo por plazo, tipo de operación y tipo de contraparte.
- c. Reportar semestralmente a la Junta Directiva, al comité de riesgos, y al representante legal, la evolución del riesgo operacional, los controles implementados y el monitoreo que se realice sobre el mismo, así como las acciones preventivas y correctivas implementadas o por implementar y el área responsable.
- d. Reportar al representante legal y a los responsables de las unidades de negocio:
 - i. Por lo menos una vez al día y dependiendo del tipo de negocio o actividad, el comportamiento del riesgo de mercado y liquidez.
 - ii. Semanalmente, los niveles de riesgo de mercado, las condiciones de las negociaciones realizadas y, en particular, los incumplimientos a los límites, las operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado, y las operaciones con vinculados y partes relacionadas.
- e. Asegurar que la Junta Directiva, la Alta Gerencia y el comité de riesgos, estén oportuna y debidamente informados sobre:
 - i. Los incumplimientos del Marco de Apetito de Riesgo, los umbrales y/o límites internos y/o regulatorios y proponer las medidas correctivas correspondientes.
 - ii. Los cambios en las condiciones del entorno económico, político y de los mercados, tanto local como externo, que puedan afectar el perfil de riesgo actual y futuro de la entidad y/o comprometer el cumplimiento de los límites y políticas del SIAR.
 - iii. Los riesgos inherentes a las nuevas actividades y/o mercados y su impacto en el perfil y gestión de riesgos de la entidad y en los niveles de capital y liquidez.



- f. Reportar de forma oportuna y comprensible a la Alta Gerencia y a los responsables de las unidades de negocio, los problemas identificados en la gestión de riesgos junto con las respectivas recomendaciones.

Procesos administrativos de gestión de los riesgos

De acuerdo con sus modelos de negocio, el Banco tiene estructuras y procedimientos bien definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos; a su vez cuentan con diferentes herramientas tecnológicas que se detallan más adelante, donde se analiza cada riesgo para monitorear y controlar los riesgos.

Auditoría interna

La auditoría interna del Banco es independiente de la administración, dependen directamente del comité de auditoría y en desarrollo de sus funciones efectúan evaluaciones basadas en riesgos de forma periódica sobre la gestión y mitigación de los riesgos, asociados con las políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva, para dar su opinión sobre la efectividad de los controles; sus informes son presentados directamente al comité de auditoría, el cual se encarga de hacer seguimiento y dar su apreciación a la administración del Banco acerca de las medidas correctivas que se tomen, su implementación y las mejoras frente al sistema de control interno de la entidad.

Análisis individual de los diferentes riesgos

Los riesgos financieros incluyen el riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante) y los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen el riesgo de crédito, de variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

4.1 Riesgos de mercado

Riesgo de mercado de activos financieros en títulos de deuda de renta fija y derivados de tasa de interés:

El riesgo de mercado de los activos financieros en títulos de deuda de renta fija surge como consecuencia de que el Banco maneja un portafolio de estos títulos clasificados como valores negociables. El riesgo surge como consecuencia de incrementos en las tasas de interés de mercado y cambios desfavorables en los riesgos de crédito asociados con el emisor del instrumento financiero.

Como se indicó en la Nota 3 anterior, el portafolio de inversiones de renta fija se estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera. Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor y maximizar los ingresos del Banco.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un portafolio de inversiones de renta fija clasificados como disponibles para la venta que puede liquidar ante oportunidades de mercado con el objetivo de proveer rentabilidad al portafolio.

Para reducir el riesgo de mercado de este portafolio el Banco participa en transacciones de instrumentos financieros derivados de tasa de interés que minimizan a través de la compensación de posiciones las variaciones adversas en el riesgo de mercado. También participa en transacciones derivativas de tasa de interés con clientes en un proceso de intermediación financiera en los cuales simultáneamente se entra en otro derivativo de posición contraria en el mercado financiero para cerrar la posición. Como pauta general el Banco cuenta con restricción de maduración del portafolio ALM promedio no mayor a 48 meses, capacidad para operar exclusivamente tasa fija contra los indicadores de IBR (Indicador Bancario de Referencia) y DTF (Depósito a término fijo) los cuales son



los más transados en la economía colombiana, un nivel máximo de pérdidas, (stop loss diario y mensual) y un VeR razonable reportado por Riesgo de Balance y Tesorería diariamente y presentado quincenalmente al Comité de Finanzas. Con estos límites se permite controlar las exposiciones y reducir los eventos negativos en los niveles aceptables por la alta dirección y rentar según expectativas de los diferentes productos que le ayudan a la entidad a profundizar y diversificar el abanico de productos ofrecidos.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgo de mercado del portafolio de inversiones del Banco se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos Financieros de Tesorería que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de Mercado y Liquidez. Adicionalmente, se cuenta con los Comités de Finanzas, ALCO, Auditoría Ética y el Comité Integral de Riesgos que complementan la gestión de Gobierno Corporativo de estos riesgos.

La Alta Gerencia y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan trimestralmente a la Junta Directiva a través del Comité Integral de Riesgos. De forma trimestral en este mismo informe se presentan los resultados de la gestión riesgos consolidados.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

En adición, con el fin de minimizar los riesgos de tasa de interés y tasa de cambio de algunos rubros de su balance, el Banco implementa estrategias de compensación en derivados de especulación mediante la toma de posiciones en instrumentos tales como Forwards, Futuros y Swaps.

Como complemento al análisis de los resultados de la gestión de Tesorería, se realiza un cálculo de resultados diario y consolidado que permite presentar desde el punto de vista financiero los resultados contables, segmentados por cada uno de los productos y negocios que se tienen actualmente, lo que trae como beneficio un mayor entendimiento y sensibilidad sobre la gestión realizada por la Tesorería, así como del impacto en los resultados dado los movimientos del mercado.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio, el precio de las acciones y las carteras colectivas en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, y en particular del Anexo 6 de dicho capítulo. Estas mediciones se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le permiten complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan con un nivel de confianza de 99% y volatilidad EWMA (promedios móviles ponderados exponenciales).

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites asociados a cada uno de los productos que conforman los diferentes portafolios los cuales encuentran segmentados en Moneda Local y Moneda Extranjera. Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son administrados diariamente por la Gerencia de Riesgo de Balance y Tesorería del Banco.

Así mismo, se cuenta con un proceso de estimación de resultados (PyG) de las inversiones renta fija y derivados forward, la cual se compara con los resultados obtenidos de la valoración de los sistemas con insumos del proveedor de precios Precia. Este proceso se complementa con la revisión periódica de las metodologías de valoración de los portafolios de inversiones de Renta Fija y Derivados.

El Banco clasificó las inversiones Disponibles para la Venta ALM como libro bancario a partir del 01 de diciembre 2024 (aprobación Junta Directiva del 29 de noviembre de 2024), por lo cual, a partir del corte 31 de marzo de 2025, se excluyeron la totalidad de dichas inversiones del cálculo del Valor en Riesgo de Mercado Regulatorio. Lo anterior significó un beneficio en solvencia de aproximadamente en 74 pbs.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 diciembre de 2025 y 2024 fue el siguiente:

Entidad	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor	Puntos básicos de patrimonio técnico	Valor	Puntos básicos de patrimonio técnico
Banco de Occidente S.A.	\$ 109.891	34	339.369	110



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Los indicadores de VeR de transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia que presentó el Banco durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se resumen a continuación:

Factor de Riesgo		31 de diciembre de 2025			
		Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	\$	106.874	150.250	201.897	106.874
Tasa de cambio		678	7.630	16.396	2.951
Carteras colectivas		17	58	93	66
VeR Total					\$ 109.891

Factor de Riesgo		31 de diciembre de 2024			
		Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	\$	229.072	284.294	337.960	337.960
Tasa de cambio		982	3.136	8.880	1.389
Carteras Colectivas		-	8	20	20
VeR Total					\$ 339.369

Como consecuencia del comportamiento del VeR, los activos del Banco ponderados por riesgo de mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 4,65% del total de activos ponderados por riesgo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 6,80% en el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se presentan los resultados de sensibilidad para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025					
Clasificación	Valor portafolio	25 PB	50 PB	75 PB	100 PB
Negociable	\$ 11.792.702	(93.193)	(184.967)	(275.324)	(364.278)
Disponible para la venta	4.871.957	(27.986)	(55.593)	(82.843)	(109.720)
Al vencimiento	1.326.662	(1.672)	(3.344)	(5.016)	(6.688)
Total	\$ 17.991.321	(122.851)	(243.904)	(363.183)	(480.686)

31 de diciembre de 2024					
Clasificación	Valor portafolio	25 PB	50 PB	75 PB	100 PB
Negociable	\$ 8.286.265	(70.671)	(140.162)	(208.470)	(275.668)
Disponible para la venta	3.921.441	(30.871)	(61.276)	(91.222)	(120.739)
Al vencimiento	2.133.953	(2.416)	(4.832)	(7.248)	(9.664)
Total	\$ 14.341.659	(103.958)	(206.270)	(306.940)	(406.071)

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de moneda local y extranjera frente a las políticas y límites aprobadas por la junta directiva las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo de la entidad. Adicionalmente, se revisa que las operaciones realizadas por la tesorería se encuentren a precios de mercado.

Así mismo, se cuenta con un monitoreo de las posiciones de trading en moneda local realizadas por la tesorería en el cual permite conocer los resultados de la posición de este portafolio y la evolución de este frente a los niveles de valor en riesgo y stop los autorizados durante la jornada.



En materia de partes relacionadas y vinculadas, por parte de Riesgo de Balance y Tesorería informa trimestralmente a la Junta Directiva y semanalmente a la Alta Gerencia, el detalle de estas, indicando el tipo de operación y monto. Al igual que el resto de las operaciones, estas son sujetas de revisión de precios de mercado.

Frente al monitoreo de medios verificables, de forma diaria y a través de un proceso de muestreo aleatorio y seguimiento por Trader, se realiza el monitoreo de llamadas, correos electrónicos y chats donde se evalúa además de las condiciones de mercado de las negociaciones, la conducta de los funcionarios de tesorería y demás aspectos asociados con buenas prácticas de mercado.

Finalmente, y como complemento a los procesos de control mencionados anteriormente, se tiene centralizada la administración y gestión de los usuarios de los sistemas transaccionales Master Trader, SEN, SETFX y XSTREAM y no transaccionales FINAC, en Riesgo de Balance y Tesorería a través de la revisión de los roles y perfiles y sus respectivas certificaciones por parte de los jefes inmediatos.

Riesgo de precio de inversiones en instrumentos de patrimonio

El Banco clasifica sus inversiones de renta variable en títulos participativos donde no se tiene control ni influencia significativa, en la categoría de disponibles para la venta, cuando su objetivo fundamental no sea obtener utilidades por fluctuaciones de su precio de mercado, no coticen en bolsa o sean de baja bursatilidad, ni en espera de maduración de la inversión, ni hace parte del portafolio que respalda su liquidez en la intermediación financiera ni espera utilizarla como garantía en operaciones pasivas, pues su razón de ser es estratégica, coordinada directamente con el Banco.

De acuerdo con el modelo de negocio estas inversiones serán vendidas cuando se cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- La inversión deje de cumplir las condiciones de la política de inversión del Banco (por ejemplo, la calificación crediticia del activo desciende por debajo de lo requerido por la política de inversión del Banco).
- Cuando se requieran hacer ajustes importantes en la estructura de maduración de los activos para atender cambios inesperados en la estructura de maduración de los pasivos del Banco.
- Cuando el Banco requiera hacer inversiones importantes de capital por ejemplo adquisición de otras entidades financieras.
- Cuando se requieran hacer desembolsos importantes para la adquisición o construcción de propiedades y equipo y no se cuente con la liquidez para tal propósito.
- En procesos de reorganización empresarial de la matriz de Banco de Occidente.
- Atender requerimientos o necesidades inusuales de requerimientos de desembolso de créditos.

Adicionalmente, el Banco tiene la exposición al riesgo del precio de propiedades clasificadas como de inversión, las cuales se registran al valor razonable pero cuyo propósito es obtener rentas vías arrendamiento. El Banco anualmente actualiza el valor razonable de dichos activos con base en avalúos practicados por peritos independientes.

Riesgo de variación de tipo de cambio de moneda extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y Euros.

El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos reconocidos en cartera de créditos, obligaciones financieras en moneda extranjera, inversiones en subsidiarias, sucursales en el extranjero y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.



Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan al Banco a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del Estado de Situación Financiera cuyo promedio es de tres días hábiles, el cual no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico, así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones.

Adicionalmente, debe cumplir con la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico del Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera expresadas en millones de pesos mantenidos por el Banco a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	31 de diciembre de 2025		
	Dólares americanos (millones)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (millones)	Total de pesos colombianos (millones)
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 467,19	5,60	1.776.287
Activos financieros de inversión y derivados de negociación	(426,89)	13,90	(1.551.656)
Activos financieros disponibles para la venta	11,47	1,31	48.007
Cartera comercial y leasing comercial	805,63	5,30	3.046.745
Repos e interbancarios y otros	64,67	0,02	243.026
Cartera consumo y leasing consumo	16,50	-	61.988
Otras cuentas por cobrar, neto	7,83	0,00	29.431
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	146,84	-	551.683
Total activo	1.093,23	26,12	4.205.510
Pasivos			
Instrumentos derivados de negociación	(163,64)	14,46	(560.453)
Depósitos de clientes	19,78	2,12	82.294
Obligaciones Financieras	1.116,47	8,56	4.226.810
Otros cuentas por pagar	133,18	0,01	500.421
Total pasivos	1.105,79	25,16	4.249.072
Posición neta activa (pasivo)	\$ (12,56)	0,97	(43.562)



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2024

	Dólares americanos (millones)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (millones)	Total de pesos colombianos (millones)
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 255,58	4,14	1.145.119
Activos financieros de inversión y derivados de negociación	5.888,09	(133,00)	25.375.092
Activos financieros disponibles para la venta	13,42	0,98	63.486
Cartera comercial y leasing comercial	797,78	2,00	3.526.349
Repos e interbancarios y otros	0,54	0,16	3.079
Cartera consumo y leasing consumo	14,20	-	62.609
Otras cuentas por cobrar, neto	26,72	-	117.816
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	114,47	-	504.716
Total activo	7.110,79	(125,71)	30.798.266
Pasivos			
Instrumentos derivados de negociación	5.991,35	(134,34)	25.824.420
Depósitos de clientes	17,53	0,78	80.764
Obligaciones Financieras	1.098,29	5,40	4.866.346
Otros cuentas por pagar	8,63	0,01	38.088
Total pasivos	7.115,79	(128,14)	30.809.618
Posición neta activa (pasivo)	\$ (5,00)	2,43	(11.352)

La gerencia del Banco ha establecido políticas que requieren a sus subsidiarias manejar su riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra su moneda funcional. Las subsidiarias del Banco son requeridas a cubrir económicamente su exposición de tipo de cambio usando para ello operaciones con derivados especialmente con contratos forward.

La posición neta en moneda extranjera es controlada diariamente por la división de tesorería quienes son las encargadas de cerrar las posiciones ajustándolas a los niveles de tolerancia establecidos.

El Banco tiene varias inversiones en subsidiarias y sucursales en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus Estados Financieros para propósitos de consolidación. La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero es cubierta principalmente por obligaciones en moneda extranjera.

4.2 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés del libro bancario se define como “riesgo actual o prospectivo para el capital y las ganancias de la entidad que surge de movimientos adversos en las tasas de interés y que afecta las posiciones del libro bancario”. Así mismo el Riesgo de Spread de Crédito del Libro Bancario (RSCLB) se define como “cualquier tipo de riesgo de diferencial de crédito y diferencial de liquidez que no se explica por el RTILB, ni por el riesgo de crédito”. El Banco ha definido dentro de sus políticas que este riesgo es únicamente aplicable a las posiciones del libro bancario que no consuman capital por riesgo de mercado, incluyendo operaciones del activo, pasivo y partidas fuera de balance que tengan esta exposición.

En este sentido, el Banco tiene exposición a las fluctuaciones de las tasas de interés que impactan los flujos de caja futuros. El riesgo puede surgir por el descalce en el tiempo de reprecio entre los activos, pasivos y posiciones fuera de balance, la utilización de diferentes tipos de tasa de interés (IBR, DTF, SOFR, Fija, etc) y las opcionalidades que pueden generar cambios en los flujos de efectivo tanto de las posiciones activas o pasivas hechas por el Banco (por ejemplo, los prepagos). Los márgenes de interés se pueden incrementar o reducir como un resultado de cambios en las tasas de interés, trayendo consigo impactos en los resultados de la institución, sin embargo, el Banco cuenta con mecanismos como las coberturas mediante instrumentos derivados para hacer frente a los riesgos asociados a la tasa de interés en el libro bancario.

El Banco gestiona el Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB) de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo XXXI (anexo 15) de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente este riesgo.





Para medir el RTILB, el Banco calcula dos indicadores, el delta ΔVEP (valor económico del patrimonio) bajo seis escenarios de choques (paralelo arriba, paralelo abajo, aplanamiento, empinamiento, alza en el corto, baja en el corto) y el delta ΔMNI (margen neto de intereses), bajo dos escenarios de choque de tasas de interés (paralelo arriba y paralelo abajo), según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El delta ΔMNI tiene un enfoque de corto plazo, ya que mide el impacto del escenario de choque para el horizonte de un año y bajo el supuesto de balance constante, es decir, que no hay crecimiento o decrecimiento de las posiciones del balance; esta métrica recoge el impacto sobre el margen neto de intereses bajo un choque paralelo de +/- 400pbs. Adicionalmente se calcula la sensibilidad para un choque paralelo de +/- 100pbs.

El delta ΔVEP tiene un enfoque de largo plazo y bajo el supuesto de balance en liquidación, es decir que se evalúa el horizonte de tiempo total hasta el último vencimiento de las posiciones del balance; esta métrica recoge bajo diferentes escenarios el cambio del valor presente de los activos y pasivos sensibles a tasa de interés y por lo tanto su impacto final sobre el valor económico del patrimonio.

De acuerdo con el marco normativo, la SFC requiere que el valor máximo de la sensibilidad al VEP bajo los seis escenarios de choque de las tasas de interés se encuentre por debajo del 15% de la suma del Patrimonio Básico Ordinario (PBO) y del Patrimonio Básico Adicional (PBA). Por lo anterior, el Banco realiza seguimiento al cumplimiento de este indicador, y se cuenta con una declaratoria de apetito de riesgo, la cual se monitorea de forma mensual.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la medición de la sensibilidad al VEP y al MNI para el corte diciembre 31 de 2025, donde se evidencia que el Banco se encuentra dentro del límite de apetito definido por el Banco ($\leq 13.00\%$ según umbrales internos) y presenta holgura respecto límite regulatorio (15.00%).

Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
1. Delta Margen Neto de Interés (ΔMNI)		
1.1 Choque paralelo arriba	\$ 679.009	538.969
1.2 Choque paralelo abajo	\$ (538.475)	(430.221)
2. Delta Margen Neto de Interés (ΔMNI) Paralelo 100 pbs.		
2.1 Choque paralelo arriba +100 pbs.	\$ 280.888	203.811
2.2 Choque paralelo abajo -100 pbs.	\$ (242.986)	(174.079)
2. Delta Valor Económico del Patrimonio (ΔVEP) + KAO		
2.1 Choque paralelo arriba	\$ 569.720	322.975
2.2 Choque paralelo abajo	\$ (48.155)	85.678
2.3 Choque de empinamiento	\$ (158.525)	(155.760)
2.4 Choque de aplanamiento	\$ 370.972	331.065
2.5 Choque hacia arriba de corto plazo	\$ 435.506	269.128
2.6 Choque hacia abajo de corto plazo	\$ (112.623)	(49.635)
2.7 Máximo ΔVEP (Base-Adverso) + KAO / PBA+PBO	% 12,05%	7,17%
3. Delta Valor Económico del Patrimonio (ΔVEP)+KAO Paralelo 100 pbs.		
3.1 Choque paralelo arriba	\$ 210.271	77.158
3.2 Choque paralelo abajo	\$ 46.955	55.035
4. PBO + PBA		
4.1 Patrimonio Básico Ordinario	\$ 4.728.823	4.619.873



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Estos resultados se sustentan en que la brecha de reprecio acumulada del Banco no presenta un descalce importante y por lo tanto la exposición al riesgo de tasa de interés del libro bancario (RTILB) no es significativa cuando se evalúa desde la sensibilidad al valor económico del patrimonio (VEP).

Cuando la duración del activo y del pasivo son cercanas, un cambio en las tasas de interés afecta ambas posiciones del balance en proporciones similares; esto permite concluir que mantener una estructura de reprecio con un descalce no tan amplio es una forma de proteger el valor del patrimonio de la Entidad.

Adicionalmente, se registran los resultados obtenidos en torno al RSCLB para el mismo periodo de evaluación. De acuerdo con la información histórica y para un escenario de subida en las tasas de interés, la Entidad (para un periodo de tres meses) tiene una probabilidad de pérdida de \$103.69MM por las inversiones clasificadas como disponibles para la venta que no se encuentran entregadas como garantía en una cámara de riesgo central de contraparte o en el desarrollo de operaciones de mercado monetario (repos, simultáneas o transferencia temporal de valores).

Métrica	Moneda	Escenario	Valor Δ
RSCLB	COP	Alza Tasas	(103.619)

La gestión del RTILB que incorpora el riesgo de diferencial de crédito y diferencial de liquidez RSCLB está a cargo de la Gerencia ALM y la Gerencia de Riesgo de Balance y Tesorería; sin embargo, a través del comité ALCO se definen estrategias que involucren al área de Planeación Financiera y a las áreas comerciales, permitiendo cumplir con los objetivos propuestos por el Banco y manteniendo el RTILB dentro del apetito definido.

A continuación, se detalla la estructura de fechas de vencimientos de cambios de tasa de interés de activos y pasivos (reprecio) con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025						
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Activos						
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 5.282.469	-	-	-	-	5.282.469
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG	139.796	202.167	220.290	11.230.449	-	11.792.702
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI	48.547	886.343	108.736	3.828.332	-	4.871.958
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	193.796	371.415	761.451	-	-	1.326.662
Cartera comercial y Leasing comercial	2.535.708	6.083.791	2.421.550	23.714.095	-	34.755.144
Cartera consumo y Leasing consumo	123.566	99.267	186.038	12.759.797	-	13.168.668
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	7.927	871	3.492	3.872.470	-	3.884.760
Repos e Interbancarios	-	-	1.057.823	-	-	1.057.823
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	597.017	597.017
Total Activos	\$ 8.331.809	7.643.854	4.759.380	55.405.143	597.017	76.737.203
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Pasivos						
Cuentas Corrientes	\$ 139.249	-	-	-	6.868.493	7.007.742
Certificados de depósito a término	1.675.961	11.990.538	2.117.629	274.009	-	16.058.137
Cuentas de Ahorro	30.722.793	-	-	-	-	30.722.793
Otros Depósitos	-	-	-	-	72.267	72.267
Fondos Interbancarios	12.279.008	-	2.776	-	-	12.281.784
Contratos de arrendamiento	-	-	-	340.688	-	340.688
Créditos de bancos y similares	225.975	2.062.931	789.874	376.972	-	3.455.752
Bonos y Títulos de Inversión	41.507	2.055.933	-	-	-	2.097.440
Obligaciones con entidades de redescuento	43.899	57.525	32.718	927.441	-	1.061.583
Total Pasivos	\$ 45.128.392	16.166.927	2.942.997	1.919.110	6.940.760	73.098.186



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2024				Sin Interés	Total
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año		
Activos						
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 3.771.300	-	-	-	-	3.771.300
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG	-	53.632	109.032	8.123.601	-	8.286.265
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI	25.795	203.227	10.238	3.682.181	-	3.921.441
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	232.744	1.066.449	834.760	-	-	2.133.953
Cartera comercial y Leasing comercial	2.732.723	6.671.127	2.501.478	21.701.795	-	33.607.123
Cartera consumo y Leasing consumo	131.353	103.922	170.905	12.644.422	-	13.050.602
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	1.721	650	(3.824)	3.067.195	-	3.065.742
Repos e Interbancarios	-	-	278.314	-	-	278.314
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	576.292	576.292
Total Activos	\$ 6.895.636	8.099.007	3.900.903	49.219.194	576.292	68.691.032
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Pasivos						
Cuentas Corrientes	\$ 101.418	-	-	-	6.625.187	6.726.605
Certificados de depósito a término	895.625	10.172.003	2.284.755	175.758	-	13.528.141
Cuentas de Ahorro	27.861.496	-	-	-	-	27.861.496
Otros Depósitos	-	-	-	-	65.375	65.375
Fondos Interbancarios	8.636.674	-	-	-	-	8.636.674
Contratos de arrendamiento	-	-	-	371.906	-	371.906
Créditos de bancos y similares	601.852	2.805.532	221.715	442.435	-	4.071.534
Bonos y Títulos de Inversión	55.717	2.614.480	-	-	-	2.670.197
Obligaciones con entidades de redescuento	220	21.984	22.044	1.017.934	-	1.062.182
Total Pasivos	\$ 38.153.002	15.613.999	2.528.514	2.008.033	6.690.562	64.994.110

A continuación, se detalla el cuadro de tipo de tasa de interés de instrumentos financieros de deuda con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025					
	Menos de un año		Mas de un año			
Activos	Variable	Fija	Variable	Fija	Sin interés	Total
Efectivo y equivalente de efectivo	\$				5.282.469	5.282.469
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG	30.054	532.199	3.534	11.226.915	-	11.792.702
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI	58.847	984.779	5.018	3.823.314	-	4.871.958
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	1.326.662	-	-	-	-	1.326.662
Cartera comercial y Leasing comercial	7.793.407	3.247.642	20.022.420	3.691.675	-	34.755.144
Cartera consumo y Leasing consumo	76.269	332.602	858.272	11.901.525	-	13.168.668
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	1.141	11.149	294.484	3.577.986	-	3.884.760
Repos e Interbancarios	-	1.057.823	-	-	-	1.057.823
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	597.017	597.017
Total	\$ 9.286.380	6.166.194	21.183.728	34.221.415	5.879.486	76.737.203
Pasivos	Menos de un año		Mas de un año			
	Variable	Fija	Variable	Fija	Sin interés	Total
Cuentas Corrientes	\$ -	139.249	-	-	6.868.493	7.007.742
Certificados de depósito a término	13.030.538	625.510	2.395.005	7.084	-	16.058.137
Cuentas de Ahorro	1.326.614	29.396.179	-	-	-	30.722.793
Otros Depositos	-	-	-	-	72.267	72.267
Fondos Interbancarios	-	12.281.784	-	-	-	12.281.784
Contratos de arrendamiento	-	-	-	340.688	-	340.688
Créditos de bancos y similares	2.464.039	614.739	376.974	-	-	3.455.752
Bonos y Títulos de Inversion	363.859	27.608	1.056.060	649.913	-	2.097.440
Obligaciones con entidades de redescuento	92.830	41.312	14.169	913.272	-	1.061.583
Total	\$ 17.277.880	43.126.381	3.842.208	1.910.957	6.940.760	73.098.186



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2024						
Activos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ -	-	-	-	3.771.300	3.771.300
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG	-	162.664	-	8.123.601	-	8.286.265
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI	10.020	229.240	53.345	3.628.836	-	3.921.441
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	1.450.324	683.629	-	-	-	2.133.953
Cartera comercial y Leasing comercial	7.733.786	4.171.542	18.487.328	3.214.467	-	33.607.123
Cartera consumo y Leasing consumo	77.191	328.989	1.216.101	11.428.321	-	13.050.602
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	1.145	(2.598)	273.717	2.793.478	-	3.065.742
Repos e Interbancarios	-	278.314	-	-	-	278.314
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	576.292	576.292
Total	\$ 9.272.466	5.851.780	20.030.491	29.188.703	4.347.592	68.691.032

Pasivos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas Corrientes	\$ -	101.418	-	-	6.625.187	6.726.605
Certificados de depósito a término	722.417	10.924.470	503.522	1.377.732	-	13.528.141
Cuentas de Ahorro	1.439.017	26.422.479	-	-	-	27.861.496
Otros Depositos	-	-	-	-	65.375	65.375
Fondos Interbancarios	-	8.636.674	-	-	-	8.636.674
Contratos de arrendamiento	-	-	-	371.906	-	371.906
Créditos de bancos y similares	2.925.108	703.991	442.435	-	-	4.071.534
Bonos y Títulos de Inversion	472.385	33.332	1.406.020	758.460	-	2.670.197
Obligaciones con entidades de redescuento	4.414	39.854	20.139	997.775	-	1.062.182
Total	\$ 5.563.341	46.862.218	2.372.116	3.505.873	6.690.562	64.994.110

4.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo XXXI (anexo 9 y 12) de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con los principios básicos del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR de Liquidez, el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, el Banco mide mensualmente la estabilidad de su fondeo en relación con la composición de su activo y de las posiciones fuera de balance, en un horizonte de un año a través del coeficiente de fondeo estable neto - CFEN, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza; apoyados en la exigencia del requerido de encaje bisemanal se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, estas pasan a soportar la necesidad de fondos, de acuerdo con la demanda y necesidad de colocación, teniendo en cuenta el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez del Banco y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta temprana de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen el nivel de activos líquidos de alta calidad, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través del Comité de Finanzas, Comité Directivo, el Comité de Riesgos Financieros de Tesorería, el Comité ALCO y el Comité Integral de Riesgos, la administración del Banco conoce la situación de liquidez de la entidad y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance. Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos para determinar la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia los bancos en Colombia deben mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido y calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes, el porcentaje actual es del 7% sobre las exigibilidades, con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 540 días cuyo porcentaje es del 2,5% y del 0% cuando excede dicho plazo. El Banco ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

En el año 2025 se mantiene el porcentaje de exigibilidades al 7% de acuerdo con la Resolución Externa No. 3 de 2024, por la cual se modifica la Resolución Externa No. 5 de 2008.

Rubro	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	Requerido	Requerido
Depósito de exigibilidad a la vista y antes de 30 días	7%	7%
Depósito de establecimientos oficiales	7%	7%
Depósito de exigibilidades después de 30 días	7%	7%
Depósito de ahorro ordinario	7%	7%
Depósito de ahorro a término	7%	7%
Compromisos de recompra de inversiones negociadas	7%	7%
Otras cuentas diferentes a depósitos	7%	7%
Certificados de depósito a término		
Con plazo menor a 540 días	2,5%	2,5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%	0%



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días del Banco con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia:

31 de diciembre de 2025						
Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2025	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Total Días 1 a 30	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Líquidos ⁽¹⁾						
Efectivo y depósitos en bancos	\$ 3.237.313	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	2.424.676	45.862	-	2.470.538	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	6.071.395	10.796	33.973	170.655	215.424	488.656
Inversiones negociables en títulos participativos	138.173	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	166.821	-	-	45.928	45.928	-
Otros pasivos y contingencias acreedoras	288.845	-	-	-	-	-
Subtotal	9.902.547	2.435.472	79.835	216.583	2.731.890	488.656
Vencimientos contractuales activos						
Fondos interbancarios vendidos ordinarios.	-	188.121	48.921	-	237.042	-
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	10.102.416	18.388	-	10.120.804	-
Cartera de créditos	-	563.646	598.760	1.648.573	2.810.980	5.169.402
Instrumentos financieros derivativos	-	117.755	195.922	174.573	488.250	277.084
Otros	-	68.865	75.912	142.336	287.114	2.354.826
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	-	13.476.275	1.017.738	2.182.065	16.676.080	8.289.968
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	10.179.494	18.933	-	10.198.427	-
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT's	-	359.886	404.900	1.238.827	2.003.613	5.657.217
Instrumentos financieros derivativos	-	35.727	179.932	134.348	350.007	201.090
Obligaciones financieras	-	41.267	92.584	156.323	290.174	1.138.287
Otros pasivos	-	2.933.482	160.569	215.305	3.309.357	1.323.862
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance - FEVC	-	13.549.856	856.918	1.744.803	16.151.577	8.320.456
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC	38.219.003	1.573.900	1.798.743	3.372.642	6.745.285	13.490.570
Flujo Neto	-	(1.667.295)	(1.681.475)	(3.178.341)	(6.527.111)	(14.092.424)
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN ⁽²⁾	\$ -	3.780.939	1.681.475	3.178.341	6.527.111	14.092.424
IRL Parcial	-	6.121.609	4.440.133	1.261.793	3.375.436	(10.716.988)
IRL Parcial	-	261,91%	181,29%	114,60%	151,71%	48,03%
31 de diciembre de 2024						
Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2024	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Total Días 1 a 30	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Líquidos ⁽¹⁾						
Efectivo y depósitos en bancos	\$ 3.121.398	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	535.284	52.859	82.967	671.111	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	4.297.310	7.409	5.888	16.685	29.982	276.464
Inversiones negociables en títulos participativos	30.052	-	-	-	-	9.740
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	71.885	-	-	6.541	6.541	-
Otros pasivos y contingencias acreedoras	165.521	-	-	-	-	-
Subtotal	7.686.166	542.693	58.747	106.193	707.634	286.204
Vencimientos contractuales activos						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	8.317.367	26.317	-	8.343.684	-
Cartera de créditos	-	541.292	599.483	1.472.995	2.613.769	4.132.529
Instrumentos financieros derivativos	-	79.000	111.614	44.571	235.185	70.771
Otros	-	190.064	95.571	179.196	464.832	2.142.641
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	-	9.670.416	891.732	1.802.955	12.365.104	6.632.145
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	8.143.499	26.141	-	8.169.639	-
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT's	-	269.449	659.822	892.913	1.822.183	4.540.096
Instrumentos financieros derivativos	-	17.357	85.690	95.199	198.247	107.841
Obligaciones financieras	-	139.265	281.604	380.723	801.592	1.101.869
Otros pasivos	-	644.384	161.685	286.235	1.092.304	683.379
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance - FEVC	-	9.213.954	1.214.942	1.655.070	12.083.966	6.433.185
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC	34.993.518	1.417.163	1.619.615	3.036.778	6.073.555	12.147.111
Flujo Neto	-	(977.040)	(1.958.605)	(2.936.422)	(5.872.068)	(12.302.542)
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN ⁽²⁾	\$ -	2.657.779	1.958.605	2.936.422	5.872.068	12.302.542
IRL Parcial	-	5.028.387	3.069.781	133.359	1.814.098	(10.488.445)
IRL Parcial	-	289,20%	166,50%	101,80%	130,90%	42,30%

⁽¹⁾ Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por ésta y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, las inversiones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación (Valor razonable).



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

⁽²⁾ El saldo corresponde al valor residual de los activos líquidos de la entidad en los días posteriores al cierre del período, luego de descontar la diferencia neta entre los flujos de ingresos y egresos de efectivo de la entidad en ese período. Este cálculo se realiza mediante al análisis del descalce de los flujos de efectivo contractuales y no contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance en las bandas de tiempo de 1 a 90 días.

El siguiente es el resultado del coeficiente de fondeo estable neto CFEN del Banco con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia:

31 de diciembre de 2025

Entidad	Fondeo Estable Disponible (FED)	Fondeo Estable Requerido (FER)	Coeficiente de Financiación Estable Neto (CFEN)
Banco de Occidente	42.520.162	39.397.293	107,93

31 de diciembre de 2024

Entidad	Fondeo Estable Disponible (FED)	Fondeo Estable Requerido (FER)	Coeficiente de Financiación Estable Neto (CFEN)
Banco de Occidente	39.337.640	37.245.588	105,62

El Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros derivados y no derivados, mostrando los flujos de efectivo contractuales remanentes no descontados como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2025						
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Non-sensitive	Total
Activos						
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 5.282.469	-	-	-	-	5.282.469
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG	164.351	417.829	322.515	6.230.951	-	7.135.646
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI	51.463	284.310	134.066	2.435.354	-	2.905.193
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	45.928	68.011	69.650	-	-	183.589
Cartera comercial y Leasing comercial	2.535.708	6.083.791	2.421.550	23.714.095	-	34.755.144
Cartera consumo y Leasing consumo	123.566	99.267	186.038	12.759.797	-	13.168.668
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	7.927	871	3.492	3.872.470	-	3.884.760
Repos e Interbancarios	-	-	1.057.823	-	-	1.057.823
Instrumentos derivados de negociación	522.711	432.842	179.043	642.279	-	1.776.875
Instrumentos derivados de cobertura	140	6.454	16.502	36.546	-	59.642
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	597.017	597.017
Otros activos	-	-	-	-	12.272	12.272
Total Activos	\$ 8.734.263	7.393.375	4.390.679	49.691.492	609.289	70.819.098
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Non-sensitive	Total
Pasivos						
Cuentas Corrientes	\$ 139.249	-	-	-	6.868.493	7.007.742
Certificados de depósito a término	2.438.434	8.666.309	3.862.228	2.581.072	-	17.548.043
Cuentas de Ahorro	30.722.792	-	-	-	-	30.722.792
Otros Depósitos	-	-	-	-	72.267	72.267
Fondos Interbancarios	12.291.381	-	2.833	-	-	12.294.214
Contratos de arrendamiento	10.313	50.689	56.924	266.570	-	384.497
Creditos de bancos y otros	227.147	2.119.574	854.174	966.451	-	4.167.346
Bonos y Títulos de Inversion	43.665	260.633	107.525	1.794.684	-	2.206.507
Obligaciones con entidades de redescuento	44.160	59.187	37.309	3.351.732	-	3.492.388
Instrumentos derivados de negociación	356.448	394.859	264.839	660.223	-	1.676.369
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	1.945.658	1.945.658
Total pasivos	\$ 46.273.589	11.551.251	5.185.832	9.620.732	8.886.418	81.517.823
	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Non-sensitive	Total
Compromisos de préstamo						
Garantías	\$ 205.957	95.169	1.263.427	1.001	-	1.565.554
Cartas de creditos no utilizadas	-	87.122	42.737	12.200	-	142.059
Cupos de sobregiros	-	-	-	-	-	-
Cupos de tarjeta de credito no utilizados	4.276.857	-	-	-	-	4.276.857
Apertura de crédito	2.473.715	-	-	-	-	2.473.715
Créditos aprobados no desembolsados	-	-	-	-	-	-
Otros (*)	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	\$ 6.956.529	182.291	1.306.164	13.201	-	8.458.185





Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2024						
Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Non-sensitive	Total
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 3.771.300	-	-	-	-	3.771.300
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG	1.052	243.101	190.088	5.268.184	-	5.702.425
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI	28.146	236.556	55.362	1.543.492	-	1.863.556
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	6.541	1.264	73.079	-	-	80.884
Cartera comercial y Leasing comercial	2.732.723	6.671.127	2.501.478	21.701.795	-	33.607.123
Cartera consumo y Leasing consumo	131.353	103.922	170.904	12.644.422	-	13.050.601
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	1.721	650	(3.824)	3.067.195	-	3.065.742
Cartera microcréditos y Leasing Microcrédito	-	-	-	-	-	-
Repos e Interbancarios	-	-	278.314	-	-	278.314
Instrumentos derivados de negociación	231.851	121.025	42.939	144.769	-	540.584
Instrumentos derivados de cobertura	-	2.252	904	3.867	-	7.023
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	576.292	576.292
Otros activos	-	-	-	-	20.451	20.451
Total Activos	\$ 6.904.687	7.379.897	3.309.244	44.373.724	596.743	62.564.295
Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Non-sensitive	Total
Cuentas Corrientes	\$ 101.418	-	-	-	6.625.187	6.726.605
Certificados de depósito a término	2.232.618	6.924.701	3.740.105	1.970.611	-	14.868.035
Cuentas de Ahorro	27.861.496	-	-	-	-	27.861.496
Otros Depósitos	-	-	-	-	65.375	65.375
Fondos Interbancarios	8.636.674	-	-	-	-	8.636.674
Contratos de arrendamiento	8.950	43.430	51.088	367.066	-	470.533
Créditos de bancos y otros	585.176	2.762.489	219.779	445.709	-	4.013.153
Bonos y Títulos de Inversión	279.448	-	273.200	2.365.343	-	2.917.991
Obligaciones con entidades de redescuento	584	23.262	21.709	1.016.745	-	1.062.300
Instrumentos derivados de negociación	198.883	173.673	68.063	138.873	-	579.492
Instrumentos derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	1.195.591	1.195.591
Total pasivos	\$ 39.905.247	9.927.555	4.373.944	6.304.347	7.886.153	68.397.245
Compromisos de préstamo	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Non-sensitive	Total
Garantías	\$ -	532	921	60.597	-	62.050
Cartas de créditos no utilizadas	22	451	53	793	-	1.319
Cupos de sobregiros	-	-	-	-	-	-
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	5.920.745	-	-	-	-	5.920.745
Apertura de crédito	-	-	-	-	-	-
Créditos aprobados no desembolsados	3.000	-	-	-	-	3.000
Otros (*)	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	\$ 5.923.767	983	974	61.390	-	5.987.114

4.4 Manejo de capital adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el Gobierno Colombiano a las entidades financieras y, b) Conservar una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco como negocio en marcha y generar valor para sus accionistas.

De acuerdo con las normas legales vigentes las entidades financieras en Colombia deben mantener un patrimonio técnico superior al 9% de los activos ponderados por su nivel de riesgo crediticio, de mercado y operacional.

Por otra parte, la clasificación de los activos de riesgo en cada categoría de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del decreto 2555 de 2010, y la Circular Externa 020 de septiembre de 2019.



El siguiente es el detalle de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre 2025 y 2024:

Capital Adecuado

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Capital suscrito y pagado	\$ 4.677	4.677
Reservas y utilidades retenidas	5.242.618	4.996.740
Otro resultado integral	(52.984)	53.594
Utilidad neta del período	533.656	494.992
Deducciones		
Plusvalía y otros intangibles	(761.334)	(693.741)
Activos por impuestos diferidos	(235.063)	(233.646)
Otros	(2.747)	(2.743)
Patrimonio básico ordinario	4.728.823	4.619.873
Patrimonio básico	4.728.823	4.619.873
Instrumentos subordinados	1.075.171	1.357.700
Más/Menos otros	38.417	30.716
Patrimonio adicional	1.113.588	1.388.416
Patrimonio técnico	5.842.411	6.008.289
Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio	41.765.590	40.395.605
Riesgo de mercado	109.891	339.369
Valor de la exposición por riesgo de mercado	1.221.011	3.770.767
Riesgo operacional	337.993	282.931
Valor de la exposición por riesgo operacional	3.755.478	3.143.678
Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, de mercado y operacional	46.742.079	47.310.049
Relación de solvencia básica	10,12%	9,77%
Relación de solvencia contribuida por el patrimonio adicional	0,00%	0,00%
Relación de solvencia básica adicional ⁽¹⁾	10,12%	9,77%
Relación de solvencia contribuida por el patrimonio adicional	2,38%	2,93%
Relación de solvencia total	12,50%	12,70%
Patrimonio básico	4.728.823	4.619.873
Valor de apalancamiento	81.723.618	75.193.855
Relación de apalancamiento	5,79%	6,14%

⁽¹⁾ Para la relación de solvencia básica adicional el límite mínimo regulatorio conforme lo establecido en el Decreto 1477 de 2018, es de 6%.

La Superintendencia Financiera de Colombia – SFC mediante la Resolución Número 2629 de 2024 confirmó y declaró al Banco de Occidente S.A. como una “Entidad de Importancia Sistémica - EIS” para el año 2025, de acuerdo con la regulación bancaria colombiana y como consecuencia de la evaluación de criterios asociados al tamaño, complejidad, interconexión y sustituibilidad. La condición de EIS requiere que el Banco constituya un colchón de capital adicional equivalente al 1,0% de sus activos ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional. Para tal efecto, la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC ha concedido un período de transición para implementar el nuevo colchón de capital de la siguiente manera:

Porcentaje del colchón	Plazo para constitución
30%	Junio 30, 2025
30%	Noviembre 15, 2025
20%	Mayo 31, 2026
20%	Noviembre 15, 2026





4.5 Riesgo de crédito

Exposición al riesgo de crédito

El Banco tiene exposición al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el Estado de Situación Financiera del Banco.

El posible impacto de neteo de activos y pasivos para reducir potencialmente la exposición al riesgo de crédito no es significativo.

Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso para tal efecto (Ver Nota 23). El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del riesgo de crédito, garantías y otras mejoras de riesgo de crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito, las cuales reducen el riesgo de crédito del Banco. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas del riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

En la evaluación inicial de los clientes se aplican modelos de regresión logística, los cuales asignan un puntaje al cliente, a partir de variables del Buró de crédito, y permiten establecer si el solicitante es sujeto de crédito de acuerdo con la política del Banco en cuanto al puntaje mínimo requerido.

La política de aceptación de riesgos es por consiguiente organizada a tres diferentes niveles en el Banco.

- **Análisis del riesgo financiero:** Para el otorgamiento de créditos se cuenta con diferentes modelos para la evaluación del riesgo de crédito: Modelos de scoring para la evaluación del riesgo de crédito de la cartera de consumo. En la evaluación inicial de los clientes se aplican modelos de regresión logística, los cuales asignan un puntaje al cliente, a partir de variables del Buró de crédito, y permiten establecer si el solicitante es sujeto de crédito de acuerdo con la política del Banco en cuanto al puntaje mínimo requerido. También se tienen modelos de seguimiento que usan principalmente variables de comportamiento de pago del cliente y algunas variables sociodemográficas, y permiten calificar los clientes y establecer la probabilidad de incumplimiento en el próximo año.

Para la cartera comercial, cuenta con los modelos de rating, específicamente modelos de regresión logística, cuyas variables son primordialmente indicadores financieros. Con estas variables se obtienen los modelos de entrada, y para los modelos de seguimiento, se adicionan variables de comportamiento de pago como la máxima altura de mora en el último año, contadores de mora, entre otros. Así las cosas, se cuenta con modelos de entrada y seguimiento para los segmentos de Industria, Comercio, Servicios, Constructoras, Entes Territoriales y Entidades Financieras.

- La constitución de garantías con tasas adecuadas de cubrimiento de la deuda y que son aceptadas de acuerdo con las políticas de crédito del banco, de acuerdo con el riesgo asumido en cualquiera de las formas, tales como garantías personales, depósitos monetarios, títulos valores y garantías hipotecarias.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Evaluación del riesgo de liquidez de las garantías recibidas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las prácticas de mercado e implican el uso de valuadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores.

Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

31 de diciembre de 2025						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Total
Créditos no garantizados	\$ 17.479.222	10.516.581	1.208	3.056.545	1.057.823	32.111.379
Créditos garantizados por otros bancos	51.187	-	-	81.917	-	133.104
Créditos colateralizados:						
Viviendas	1.366.282	45.544	2.507.824	-	-	3.919.650
Otros bienes raíces	1.144.155	11.260	-	1.730	-	1.157.145
Inversiones en instrumentos de patrimonio	554.948	2.485.210	-	-	-	3.040.158
Bienes en leasing	231.628	-	1.375.728	1.689.334	-	3.296.690
Bienes no inmobiliarios	-	-	-	1.251.110	-	1.251.110
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	2.564.988	946	-	83.003	-	2.648.937
Pignoración de rentas	1.197.026	-	-	723	-	1.197.749
Prendas	827.401	77.930	-	97	-	905.428
Otros activos	2.441.447	18.971	-	744.627	-	3.205.045
Total cartera de créditos bruta	\$ 27.858.284	13.156.442	3.884.760	6.909.086	1.057.823	52.866.395

31 de diciembre de 2024						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Total
Créditos no garantizados	\$ 17.601.366	10.452.918	495	26.135	278.314	28.359.227
Créditos garantizados por otros bancos	50.758	-	-	106.920	-	157.679
Créditos colateralizados:						
Viviendas	1.119.561	39.349	1.912.827	-	-	3.071.737
Otros bienes raíces	1.244.583	14.895	-	2.267	-	1.261.745
Inversiones en instrumentos de patrimonio	352.955	-	-	-	-	352.955
Bienes en leasing	36.055	46.988	1.152.421	2.803.009	-	4.038.472
Bienes no inmobiliarios	-	-	-	2.602.571	-	2.602.571
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	2.814.264	1.226	-	94.337	-	2.909.828
Pignoración de rentas	976.207	-	-	1.106	-	977.313
Prendas	1.014.693	2.461.139	-	7.981	-	3.483.813
Otros activos	2.040.516	23.695	-	722.230	-	2.786.441
Total cartera de créditos bruta	\$ 27.250.958	13.040.210	3.065.742	6.366.557	278.314	50.001.781

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual, de país y de sectores económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores. El límite de la exposición del Banco en un compromiso de crédito a un cliente específico depende de la calificación de riesgo del cliente, la naturaleza del riesgo involucrado y la presencia del Banco en un mercado específico.

Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el banco, y la junta directiva a nivel del Banco establece políticas y límites máximos de exposición consolidados.

Bajo la gestión de riesgo de crédito, se realiza seguimiento continuo del riesgo de concentración mediante el límite de exposición o concentración de la cartera comercial, el cual establece límites de participación sobre la cartera total para 18 sectores económicos.





Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle del riesgo de crédito a nivel del Banco en las diferentes áreas geográficas determinadas de acuerdo con el país de residencia del deudor, sin tener en cuenta provisiones constituidas por deterioro del riesgo de crédito de los deudores.

31 de diciembre de 2025						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Total
Colombia	\$ 26.684.321	13.156.442	3.884.760	6.909.086	1.057.823	51.692.432
Panamá	377.395	-	-	-	-	377.395
Costa Rica	18.791	-	-	-	-	18.791
El Salvador	18.794	-	-	-	-	18.794
Guatemala	111.770	-	-	-	-	111.770
Otros países	647.213	-	-	-	-	647.213
Total cartera de créditos bruta	\$ 27.858.284	13.156.442	3.884.760	6.909.086	1.057.823	52.866.395

31 de diciembre de 2024						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Total
Colombia	\$ 26.166.289	13.040.210	3.065.742	6.366.557	278.314	48.917.112
Panamá	166.481	-	-	-	-	166.481
Estados Unidos	1.815	-	-	-	-	1.815
Costa Rica	5.786	-	-	-	-	5.786
Nicaragua	412	-	-	-	-	412
Honduras	22.525	-	-	-	-	22.525
Guatemala	45.182	-	-	-	-	45.182
Otros países	842.468	-	-	-	-	842.468
Total cartera de créditos bruta	\$ 27.250.958	13.040.210	3.065.742	6.366.557	278.314	50.001.781

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por sector económico al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Sector	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Total general	% Part.	Total general	% Part.
Servicios consumo	\$ 20.737.318	39,23%	19.652.966	39,30%
Servicios comercial	13.080.997	24,74%	11.985.451	23,97%
Construcción	4.132.711	7,82%	3.800.410	7,60%
Transporte y comunicaciones	2.148.273	4,06%	2.050.477	4,10%
Otros productos industriales y de manufactura	1.739.692	3,29%	1.818.190	3,64%
Gobierno	2.233.275	4,22%	1.627.722	3,26%
Alimentos, bebidas y tabaco	1.951.011	3,69%	2.019.495	4,04%
Productos químicos	1.354.250	2,56%	1.576.592	3,15%
Servicios públicos	2.711.956	5,13%	2.603.992	5,21%
Agricultura	1.117.782	2,11%	1.168.008	2,34%
Otros	655.282	1,24%	646.398	1,29%
Comercio y turismo	466.406	0,88%	461.920	0,92%
Productos mineros y de petróleo	537.442	1,02%	590.160	1,18%
Total por destino económico	\$ 52.866.395	100%	50.001.781	100%

Proceso de otorgamiento de créditos y cupos de contraparte

El Banco asume el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad propiamente de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo y vivienda, y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el manual del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio - SARC, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por los comités de riesgos financieros.



La máxima autoridad en materia crediticia es la junta directiva, que orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La junta directiva ha delegado parte de su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte en las operaciones de la actividad de tesorería es la junta directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo Crediticio - SARC, el cual es administrado por la Gerencia de Riesgo de Crédito y contempla, entre otros, el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el comité de riesgos financieros y la junta directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito y seguimiento del Banco.

En el proceso de otorgamiento se tiene en cuenta el ajuste macroeconómico a la probabilidad de incumplimiento - PI, el cual se aplica con el fin de identificar y considerar la relación y la tendencia que pueda existir entre el comportamiento de las variables macroeconómicas y la probabilidad de incumplimiento.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros fuera de Estado de Situación Financiera es definido como la posibilidad de tener pérdidas por fallas de la contraparte en cumplir con los términos del contrato. El Banco utiliza las mismas políticas de crédito en asumir obligaciones contractuales en instrumentos fuera del balance a través de políticas establecidas de aprobación de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.

Proceso de monitoreo del riesgo de crédito

El proceso de monitoreo y seguimiento al riesgo de crédito del Banco se efectúa en varias etapas que incluyen un seguimiento y gestión de recaudo diario con base en análisis de cartera vencida por edades, calificación por niveles de riesgo, seguimiento permanente a clientes de alto riesgo, proceso de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en pago.

Diariamente el Banco produce listados de cartera vencida y con base en dichos análisis, diverso personal del Banco efectúa procedimientos de cobro por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, o requerimientos escritos de cobro.

El Banco bajo la gestión de riesgo de crédito, realiza de manera mensual el seguimiento del riesgo de concentración mediante el límite de exposición o concentración de la cartera comercial, el cual establece límites de participación sobre la cartera total para 18 sectores económicos.

El Banco semestralmente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito con saldos vigentes iguales o superiores a 640 SMMLV, con base en información financiera actualizada del cliente, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y consultas a las centrales de riesgos; con base en dicha información procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoría A-Normal. B- Subnormal. C- Deficiente. D- Dudoso recaudo y E- Irrecuperable.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Para los créditos hipotecarios la calificación anterior por niveles de riesgo se efectúa mensualmente teniendo en cuenta fundamentalmente la mora.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo:

31 de diciembre de 2025						
Calidad crediticia	Comercial	Consumo	Vivienda	Repos e Interbancarios	Leasing Financiero	Total
"A" Riesgo Normal	25.251.844	12.006.179	3.615.685	1.057.823	5.926.631	47.858.162
"B" Riesgo Aceptable	1.043.862	238.834	74.230	-	399.980	1.756.906
"C" Riesgo Apreciable	703.356	342.535	16.069	-	240.707	1.302.667
"D" Riesgo Significativo	453.441	245.039	134.177	-	164.786	997.443
"E" Riesgo de incobrabilidad	405.782	323.855	44.599	-	176.981	951.217
Total	27.858.285	13.156.442	3.884.760	1.057.823	6.909.085	52.866.395

31 de diciembre de 2024						
Calidad crediticia	Comercial	Consumo	Vivienda	Repos e Interbancarios	Leasing Financiero	Total
"A" Riesgo Normal	24.638.811	11.723.382	2.861.301	278.314	5.363.464	44.865.272
"B" Riesgo Aceptable	1.022.642	274.442	49.801	-	387.256	1.734.141
"C" Riesgo Apreciable	614.952	339.189	11.088	-	230.675	1.195.904
"D" Riesgo Significativo	473.401	269.193	112.850	-	204.253	1.059.697
"E" Riesgo de incobrabilidad	501.152	434.004	30.702	-	180.909	1.146.767
Total	27.250.958	13.040.210	3.065.742	278.314	6.366.557	50.001.781

El Banco de manera semestral efectúa el análisis de los clientes que potencialmente pueden tener un impacto importante de pérdida para el Banco y se procede a efectuar las provisiones correspondientes de acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los seguimientos a los clientes con problemas los hace la UNA "Unidad de normalización de activos" y con base en dicha lista se efectúa una asignación de personas que deben efectuar un seguimiento individual a cada cliente. El cual incluye reuniones con el mismo para determinar las causas potenciales de riesgo y buscar soluciones en conjunto para lograr el cumplimiento de las obligaciones del deudor.

Reestructuración de operaciones de crédito por problemas financieros del deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con el Banco solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo inicialmente pactado rebajas de intereses condonación parcial de las deudas o una combinación de las condiciones anteriores.

La política base para el otorgamiento de dichas reestructuraciones es proveer al cliente con una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.



El siguiente es el detalle de créditos reestructurados con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Créditos reestructurados	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Local	\$	
Comercial	922.177	953.495
Consumo	1.080.286	1.188.011
Hipotecaria	223.538	171.261
Total reestructurados	\$ 2.226.001	2.312.767

Recepción de bienes recibidos en pago

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llegan a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes recibidos en pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes recibidos en pago y cuenta con departamentos separados especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes en pago y su venta posterior.

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024, el siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y vendidos en dichos periodos:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Bienes recibidos en pago	\$ 85.155	10.397
Bienes vendidos	(68.128)	(8.098)
Totales	\$ 17.027	2.299

Activos financieros diferentes de cartera de créditos por calificación de riesgo de crédito

El siguiente es el detalle de activos financieros diferentes de cartera de crédito por calificación de riesgo de crédito emitida por agencia de calificación de riesgo de crédito independiente:

- Efectivo y equivalentes al efectivo**

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Grado de inversión	\$ 4.760.645	3.237.301
Banco central	1.328.452	1.697.685
Entidades financieras	1.772.597	1.138.637
Otros	1.659.596	400.980
Sin calificación o no disponible	500	279
Cheques en canje	500	279
Efectivo y equivalentes de efectivo con terceros	4.761.145	3.237.580
Efectivo en poder de la entidad ⁽¹⁾	521.324	533.720
Total	\$ 5.282.469	3.771.300

⁽¹⁾ Corresponde al efectivo en poder del Banco custodiado en bóvedas, ATMs y caja



- **Activos financieros en título de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable**

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene activos financieros a valor razonable:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Grado de inversión		
Soberanos	\$ 15.923.186	11.462.228
Otras entidades Públicas	-	30.733
Corporativos	17.916	6.750
Entidades financieras	813.566	489.520
Total grado de inversión	16.754.668	11.989.231
Especulativo		
Corporativos	\$ -	8.837
Otras entidades Públicas	76.810	31.546
Entidades financieras	6.686	219.134
Total especulativo	83.496	259.517
Sin calificación o no disponible		
Corporativos ⁽¹⁾	163.209	159.338
Fondo Capital Privado	936.057	766.896
\$	17.937.430	13.174.982

⁽¹⁾ Corresponden a instrumentos de patrimonio en títulos participativos que no disponen de calificación por parte de una calificadora externa. Su nivel de riesgo actualmente está limitado a la hipótesis de negocio en marcha principio fundamental para la preparación de Estados Financieros de propósito general de una entidad. Bajo este principio, se considera que una entidad cuenta con la capacidad de continuar sus operaciones y, por lo tanto, sus activos y pasivos son reconocidos sobre la base de que los activos serán realizados y los pasivos cancelados en el curso normal de las operaciones comerciales. La administración debe evaluar aspectos financieros, operativos y legales para tomar decisiones sobre la hipótesis de negocio en marcha.

Sobre los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitación en su titularidad.

- **Activos financieros de inversión mantenidos hasta el vencimiento**

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos colombianos		
Emitidos y garantizados por la nación y/o banco central	\$ 1.326.662	2.133.953
	\$ 1.326.662	2.133.953



- **Instrumentos financieros derivados**

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivados activos:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Especulativo	265	774
Grado de Inversión	\$ 1.462.314	589.392
Sin Calificación ó no disponible	151.876	217.799
Total	\$ 1.614.455	807.965

4.6 Riesgo País

De acuerdo con lo establecido en el SIAR, el banco actualizó la evaluación riesgo país. Este estudio asigna una calificación a los países en los cuales se tienen inversiones de capital en el exterior, la cual está compuesta por un análisis base que incluye indicadores financieros, económicos y de mercado; y un análisis complementario que se enfoca en aspectos políticos, institucionales, sociales y proyecciones; complementado con las calificaciones de las calificadoras de riesgo.

Dado que la inversión de Banco de Occidente en las filiales del exterior está en Banco de Occidente Panamá - BOP y Occidental Bank Barbados - OBB, entidades a través de las cuales se tiene cartera e inversiones por fuera de Panamá y Barbados, la clasificación riesgo país (A, B, C, D, E) de estas dos jurisdicciones de acuerdo con nuestra política puede mejorar teniendo en cuenta el promedio ponderado de las calificaciones de los países donde se encuentra la exposición.

Según los resultados de la última actualización, los países donde actualmente tenemos inversiones obtuvieron la siguiente calificación:

- Panamá: B
- Barbados: B

Por lo anterior, y siguiendo la política establecida por el Banco, se concluye que, de acuerdo con la calificación obtenida en ambos países, no se requieren provisiones por deterioro de estas inversiones.

Porcentajes de provisión por calificación riesgo país

Categoría	Definición	Deterioro
A	Satisfactoria	0%
B	Estable	
C	De mayor riesgo	20%
D	Inestabilidad macroeconómica	50%
E	Condiciones irreversibles	100%





4.7 Riesgo operacional

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) incluido en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) por la Superintendencia Financiera de Colombia. Gracias a este sistema, se ha fortalecido el control de riesgos en procesos, productos y operaciones, reduciendo errores e identificando oportunidades de mejora.

El SARO se soporta en un manual de políticas y procedimientos, así como en un Plan de Continuidad de Negocio para garantizar la operación ante interrupciones. El Banco lleva un registro detallado de eventos de riesgo operacional y su impacto contable, lo que permite un seguimiento preciso.

Mensualmente se reporta al Comité SARO y trimestralmente al Comité Integral de Riesgos de la Junta Directiva, incluyendo evolución de pérdidas, acciones correctivas, planes de mitigación y cambios en el perfil de riesgo derivados de nuevos procesos o controles.

La Gerencia de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio depende jerárquicamente de la Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza.

Las pérdidas netas registradas por eventos de riesgo operacional durante el año 2025 ascendieron a \$7.562, resultado de una pérdida bruta total de \$17.046, compensada parcialmente por recuperaciones por \$9.484.

Al analizar la pérdida bruta según la clasificación de las cuentas contables afectadas, se observa la siguiente distribución: otros activos concentran el 30 %, diversos riesgos operacionales el 26 %, siniestros de cartera de créditos el 20 %, otros litigios el 20 %, y otras cuentas de riesgo operacional el 4 %.

Por su parte, las recuperaciones registradas durante el ejercicio, por un total de \$9.484, se concentran principalmente en recuperaciones por seguros, que representan el 88 % del total y el 12 % restante corresponde a recuperaciones diferentes a seguros, derivadas de otros mecanismos de compensación.

De acuerdo con la clasificación de eventos de riesgo operacional definida por Basilea, los eventos registrados se originaron principalmente en deficiencias en la ejecución y administración de procesos, las cuales concentraron el 80 % de la afectación, equivalente a \$6.016. En segundo lugar, se ubicaron los eventos asociados a fraude interno, con una participación del 27 %, correspondiente a \$2.085, seguidos por otras categorías de riesgo operacional, que representaron el 5 %, por un valor de \$374.

Adicionalmente, se registraron recuperaciones asociadas a eventos de fraude externo por un monto de \$9.182, lo que permitió no solo compensar completamente la exposición de esta tipología, sino generar una pérdida neta negativa de -\$913, equivalente al -12 % del total, reflejando la efectividad de los mecanismos de recuperación implementados, principalmente a través de seguros.

Los eventos de mayor incidencia en la ejecución y administración de los procesos estuvieron relacionados con fallas operativas en la reconstrucción de cuentas contables, reintegros a proveedores por cobros indebidos, sanciones tributarias derivadas de correcciones en declaraciones de renta y ajustes en los procesos de reintegros vinculados a recuperaciones de cartera con garantía.

En materia de fraude externo, los eventos más relevantes se concentraron en situaciones relacionadas con tarjetas de crédito y débito bajo diversas modalidades, casos de suplantación que afectaron distintos productos, reclamaciones por transacciones electrónicas, fraudes mediante inyección de trama en servicios de transferencias y eventos de phishing que ocasionaron pérdidas.



Con respecto al perfil de riesgo Operacional, al 31 de diciembre de 2025, se consideran 139 procesos, para los cuales el Banco tiene identificado riesgos y controles. Para generar el perfil de riesgo se tuvo en cuenta, la calificación de riesgos duplicados y controles, movimientos de cargos (Gestores de Riesgo), actualización de aplicativos y procedimientos, así como las modificaciones a los procesos.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operacional del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Procesos	139	167
Riesgos (*)	711	671
Fallas	1.075	1.127
Controles (*)	2.252	2.186

* La variación en riesgos y controles obedece a la dinámica de actualización de matrices de riesgos y controles.

Plan de Continuidad de Negocio

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia y como parte de la administración de Riesgo Operacional, el Plan de Continuidad del Negocio hace referencia al conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retomar y continuar la operación en caso de interrupción.

Durante el año 2025, se continuó el trabajo de actualización permanente del modelo de Continuidad (actualización de estrategias, pruebas de procesos, análisis de impacto al negocio (BIA), y árbol de llamadas), así como el monitoreo al cumplimiento de acuerdos de niveles de servicio para la respectiva actualización de estos.

Por otra parte, se fortaleció el sistema de gestión de continuidad del negocio, migrando algunas estrategias al esquema de contingencia bajo el mecanismo de Full VPN, donde la casa de los funcionarios funciona como centro de operación en contingencia de los procesos críticos del Banco, esto con el fin de contar con una alternativa adicional a nuestro esquema actual y así tener más herramientas frente a eventos de crisis que se puedan presentar.

A nivel tecnológico, a lo largo del año 2025, se ejecutaron actividades sobre la infraestructura que soporta las aplicaciones críticas del Banco, se logró operar algunas aplicaciones en el Centro de Cómputo Alterno, garantizando que, ante alguna falla de servicio en el centro de cómputo principal, se diera continuidad a la operación bancaria.

Finalmente, y para dar cumplimiento a la Circular Externa 042 del 2012 de la Superintendencia Financiera, se efectuó seguimiento sobre los planes de continuidad de terceros que brindan servicios críticos al Banco, esquema que se ha fortalecido con el apoyo de Asobancaria.

4.8 Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I, Título IV, Capítulo IV, el Banco cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), ajustado a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este flagelo.



Siguiendo las recomendaciones de los Órganos internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva FPADM, identificados por el Banco son administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la organización.

El Banco mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo los principios éticos y morales al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo y de sus delitos conexos, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos alcanzando el mínimo nivel de exposición posible.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, se cuenta con herramientas tecnológicas que permiten identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Es de resaltar que nuestra entidad realiza mejoramiento continuo de las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la División de Cumplimiento, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la mitigación de los riesgos eventuales de lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva FPADM.

Este sistema de administración de riesgo es fortalecido por la segmentación de los factores de riesgo desarrollada por el Banco utilizando herramientas de minería de datos de reconocido valor técnico, que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en el Banco a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, el Banco mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT), impulsando de esta forma la cultura de cumplimiento a satisfacción en la organización y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control.

Durante el año 2025, se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, en lo referente a la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT), a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema.

4.9 Riesgo legal

La Vicepresidencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco y de los procesos que se lleguen a instaurar en su contra. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. La Vicepresidencia Financiera soporta la gestión del riesgo legal tributario, así como la Vicepresidencia de Recursos Humanos el riesgo legal laboral.

El Banco, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados; y en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.



En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

En la nota 20 a los Estados Financieros Separados se detallan las provisiones para contingencias legales y otras provisiones.

Nota 5. - Estimación de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por el Banco. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de activos no monetarios tales como propiedades de inversión o garantías de créditos para efectos de la determinación de deterioro se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando. Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.



El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el Estado de Situación Financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2025

	Valores razonables calculados usando modelos internos			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en títulos de deuda con cambios en resultados				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 11.140.979	205.951	-	11.346.930
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	-	39.520	-	39.520
Emitidos o garantizados por Gobiernos Extranjeros	245.438	20.839	-	266.277
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	-	127.745	-	127.745
Otros	-	12.230	-	12.230
Inversiones en títulos de deuda con cambios en ORI				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 3.529.418	780.560	-	4.309.978
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	76.810	-	76.810
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	-	485.170	-	485.170
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados	-	162.557	936.057	1.098.614
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en ORI	4.923	-	169.233	174.156
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	-	586.501	-	586.501
Forward tasa de interés	-	237.704	-	237.704
Swap tasa interés	-	678.059	-	678.059
Swap moneda	-	2.157	-	2.157
Otros	-	61.774	-	61.774
Derivativos de Cobertura				
Swap tasa interés	-	48.261	-	48.261
Propiedades de inversión a valor razonable	-	170.467	-	170.467
Total activos a valor razonable recurrentes	14.920.758	3.696.305	1.105.290	19.722.353
Pasivos				
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	-	490.063	-	490.063
Forward tasa de interés	-	38.858	-	38.858
Swap tasa interés	-	737.183	-	737.183
Otros	-	60.438	-	60.438
Total pasivos a valor razonable recurrentes	\$ -	1.326.542	-	1.326.542



31 de diciembre de 2024

	Valores razonables calculados usando modelos internos			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en títulos de deuda con cambios en resultados				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 7.975.174	60.779	-	8.035.953
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	-	80.524	-	80.524
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	-	1.064	-	1.064
Emitidos o garantizados por Gobiernos Extranjeros	38.758	21.309	-	60.067
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	-	99.820	-	99.820
Otros	-	8.837	-	8.837
Inversiones en títulos de deuda con cambios en ORI				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 3.316.260	49.947	-	3.366.207
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	62.279	-	62.279
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	-	483.750	-	483.750
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	-	9.205	-	9.205
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados	-	35.356	766.896	802.252
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en ORI	4.333	-	160.691	165.024
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	-	179.654	-	179.654
Forward tasa de interés	-	106.375	-	106.375
Swap tasa interés	-	191.306	-	191.306
Otros	-	324.406	-	324.406
Derivativos de Cobertura				
Swap tasa interés	-	6.225	-	6.225
Propiedades de inversión a valor razonable	-	144.685	-	144.685
Total activos a valor razonable recurrentes	11.334.525	1.865.521	927.587	14.127.633
Pasivos				
Derivativos de negociación				
Forward de moneda	-	311.622	-	311.622
Forward tasa de interés	-	15.769	-	15.769
Swap tasa interés	-	191.252	-	191.252
Otros	-	325.085	-	325.085
Derivativos de Cobertura				
Swap tasa interés	-	405	-	405
Total pasivos a valor razonable recurrentes	\$ -	844.133	-	844.133

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa, algunas inversiones emitidas o garantizadas por el Gobierno Colombiano, otras instituciones financieras colombianas, otras instituciones financieras del exterior y Gobiernos extranjeros

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye otras inversiones emitidas o garantizadas por el Gobierno Colombiano, otras instituciones financieras colombianas emitidas o garantizadas por otras entidades del Gobierno Colombiano, entidades del sector real colombiano, gobiernos extranjeros, otras instituciones financieras del exterior, entidades del sector real del exterior, derivados y propiedades de inversión. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.



Como se indicó anteriormente el valor razonable de las propiedades de inversión son determinadas con base en el avalúo realizado por peritos expertos independientes al 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron preparados bajo la metodología de enfoque comparativo de ventas (enfoque de mercado), determinando el valor de los activos según comparación con otras similares que estén transándose o hayan sido transadas en el mercado inmobiliario, este enfoque comparativo considera la venta de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado, y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación. Para realizar este proceso, durante el año evaluado se adelantan los procesos de documentación de las propiedades de inversión, cotización y revisión detallada de los avalúos y en algunos casos con el apoyo del área técnica de leasing se envían los avalúos para su concepto para finalmente proceder con el ajuste del valor razonable en el libro contable.

b. Determinación de valores razonables

La siguiente tabla muestra la información sobre las técnicas de valuación y los aportes significativos cuando se mide el valor razonable de forma recurrente para activos y pasivos, cuya clasificación de jerarquía, de valor razonable es nivel 2 o nivel 3 al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Activos y Pasivos	Técnica de valuación para nivel 2 y 3	Principales datos de entrada
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable		
Con cambios en resultados	Enfoque de Mercado	*Precio de Mercado ⁽¹⁾
Con cambios en ORI	Enfoque de Mercado	*Precio de Mercado ⁽¹⁾
Inversiones en instrumentos de patrimonio		
Con cambios en resultados	Valor de unidad	*Valor de mercado de los activos subyacentes son inmuebles, menos las comisiones y gastos de administración.
Con cambios en ORI	Flujo de caja descontado	*Crecimiento durante los cinco años de proyección. *Ingresos netos *Crecimiento en valores residuales después de cinco años *Tasa de intereses de descuento
Derivativos de negociación		
Forward de moneda	Flujo de Caja descontado	*Curvas por la moneda funcional del subyacente
Forward tasa de interes		*Precio del título subyacente/ Curvas por la moneda funcional del subyacente
Swap tasa interés		*Curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente
Swap moneda		*Curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente
Otros	Black & Scholes & Merton	*Matrices y curvas de volatilidades implícitas
Propiedades de inversión a valor razonable	Flujo de caja descontado	*Los procesos utilizados para recopilar datos y determinar el valor razonable de las propiedades de inversión

⁽¹⁾ Precios de mercado cotizados, es decir, obtenidos de proveedores de precios.



c. Transferencia de niveles

La siguiente tabla presenta las transferencias entre Niveles 1 y 2 para el año terminado al 31 de diciembre de 2025:

31 de diciembre de 2025			Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 2 a Nivel 1
Mediciones a valor razonable				
Activos				
Inversiones a valor razonable de renta fija	\$	57.983	-	
31 de diciembre de 2024				
Mediciones a valor razonable				
Activos				
Inversiones a valor razonable de renta fija	\$	99	-	

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2025, se presentó transferencias entre nivel 1 a 2 de títulos TES (emitidos por el gobierno colombiano) en las referencias UVR con vencimiento a febrero 2037 y tasa fija de marzo de 2031, los cuales presentaron disminución en los volúmenes negociados por lo que reduce su liquidez.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2024, se presentó transferencias entre nivel 1 y 2 de títulos TES (emitidos por el gobierno colombiano) en la referencia de vencimiento en noviembre de 2025, esto obedece a que pierden liquidez por la proximidad de su vencimiento.

Valoración instrumentos de patrimonio con cambios en ORI Nivel 3

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio, que no cotizan en bolsa.

El Banco tiene inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, algunas de ellas recibidas en pago de obligaciones de clientes en el pasado y otras adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones, tales como ACH S.A., Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A., Redeban S.A. y Credibanco S.A. La valoración de estos instrumentos se realiza con la siguiente frecuencia:

- Mensual: Credibanco S.A.
- Trimestral: ACH S.A.
- Anual: Aportes En Línea S.A., Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. y Redeban S.A. La frecuencia se debe a que su valor razonable no varía de forma importante y aun así posibles efectos en el valor razonable son monitoreados en cada fecha de reporte.

Para ACH S.A., Aportes En Línea S.A., Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A., Credibanco S.A. y Redeban S.A. y Aportes En Línea S.A., la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2025, estas entidades no cotizan sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, se realizó con la ayuda de un asesor externo al Banco que ha usado para tal propósito el método de flujo de caja descontado, construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de cada entidad valorable en un período de cinco años, tomando como base para ellas algunas informaciones históricas obtenidas de las compañías, y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia. Dichas proyecciones y valores residuales fueron descontados con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios, ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a cada entidad valorada.



El siguiente cuadro incluye el análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables utilizadas en la valoración de la inversión, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son registradas en el patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio:

Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Ingresos	+/- 100 PB	\$ 2.647.852	\$ 2.604.801
Gradiente de perpetuidad	+/- 100 PB	2.690.252	2.571.044
Tasa de descuento	+/- 50 PB	2.654.214	2.597.625

De acuerdo con las variaciones e impactos presentados en el recuadro anterior, al 31 de diciembre de 2025, se presentaría un efecto en el patrimonio del Banco favorable de \$11.622 y desfavorable por \$10.562. Estos valores fueron calculados valorando la inversión con el precio favorable y desfavorable de acuerdo con las variaciones presentadas y número de acciones que el Banco posee en cada entidad.

Valoración instrumentos de patrimonio con cambios en resultados Nivel 3

Así mismo el Banco tiene una inversión de patrimonio en el Fondo de Capital Privado Nexus, en el cual los inmuebles que hacen parte del fondo se reexpresan de forma diaria con el UVR y el valor de la unidad es el resultado de cómo se mueve el ingreso y el gasto en el Fondo/compartimento, la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

El siguiente cuadro resume análisis de sensibilidad realizado por el valuador, de los inmuebles que conforman el Fondo de Capital Privado Nexus inmobiliario:

Sensibilidad	Variación	Impacto favorable	Variación	Impacto desfavorable
Comparativo de mercado	+/-10%		+/-10%	
Cap Rate inicial	+/-50PB	\$ 1.948	+/-50PB	\$ 6.301
Renta Mercado	+/-10%		+/-10%	
Tasa de Descuento Flujo de Caja	+/-50PB		+/-50PB	

El Banco de Occidente hace parte del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario.

El valor de la unidad diario emitido por el FCP Pactia, se forma derivado de los activos y pasivos diarios del Fondo, de conformidad con lo dispuesto por el Capítulo -1 de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales a su vez se derivan de los ingresos y gastos de los activos subyacentes del Fondo, correspondientes a los inmuebles administrados a través de vehículos fiduciarios.

De acuerdo con lo anterior, el insumo final para determinar el valor de la inversión en el Fondo es el valor de la unidad por las unidades de participación que posea en determinada fecha, y a su vez, el valor de unidad se forma con base en los resultados de los activos subyacentes (inmuebles) y la operación ordinaria del Fondo.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente cuadro resume análisis de sensibilidad realizado por el valuador, de los inmuebles que conforman el Fondo de Capital Privado Pactia inmobiliario:

Sensibilidad	Variación	Impacto favorable	Variación	Impacto desfavorable
Comparativo de mercado	+/-10%		+/-10%	
Cap Rate inicial	+/-50PB	\$ 145.959	+/-50PB	\$ 130.982
Renta Mercado	+/-10%		+/-10%	
Tasa de Descuento Flujo de Caja	+/-50PB		+/-50PB	

La siguiente tabla presenta el movimiento de los instrumentos de patrimonio de menor participación (inferiores al 20%) valorados a valor razonable clasificadas como nivel 3 para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 927.163
Ajuste de valoración con efecto en resultados ⁽¹⁾	94.474
Ajustes de valoración con efecto en ORI	3.282
Adiciones ⁽¹⁾	120.179
Redenciones ⁽¹⁾	(40.233)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 1.104.865
	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 798.976
Ajuste de valoración con efecto en resultados ⁽¹⁾	74.265
Ajustes de valoración con efecto en ORI	35.177
Adiciones ⁽¹⁾	61.733
Redenciones ⁽¹⁾	(42.988)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 927.163

El ORI a corte 31 de diciembre 2025 y 2024 correspondiente a la valoración de los instrumentos financieros medidos a valor razonable nivel 3 es \$3.282 y \$35.177 respectivamente.

- ⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2025, se presenta una variación de \$150.295 con respecto al 31 de diciembre de 2024, en el Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario, principalmente por los siguientes movimientos, un llamado capital por \$103.390, redenciones por (\$39.715) y una valoración con efecto en resultados de \$86.620.

Al 31 de diciembre de 2025, se presenta una variación de \$7.337 con respecto al 31 de diciembre de 2024 en el Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por una valoración con efecto en resultados de \$7.855 y una redención de (\$518).

El 31 de octubre de 2025 el Banco de Occidente S.A. constituye un patrimonio autónomo denominado Patrimonios Autónomos Credicorp Capital Fiduciaria S.A - Patrimonio Autónomo FAP Acreencias PAK por valor de \$11.529.

El 26 de junio de 2025, el Banco de Occidente S.A. adquiere 1.725.685 acciones de Aval Fiduciaria S.A. por valor de \$4.549. Posteriormente en asamblea extraordinaria celebrada el 21 de agosto la entidad modifica su proyecto de distribución de utilidades de marzo 2025 de pago de dividendos en efectivo por pago de dividendos en acciones; se reciben 392.172 acciones que equivalen a \$711, para un aumento total en la inversión de \$5.260.





La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco registrados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comparados con los valores determinados a valor razonable, para los que es practicable calcular el valor razonable:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor en libros	Valor Razonable	Valor en libros	Valor Razonable
Activos				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.326.662	1.333.053	2.133.953	2.134.731
Cartera de Créditos, neta	50.340.086	56.106.813	47.498.592	51.829.778
Otras cuentas por cobrar	597.017	597.017	576.292	576.285
	\$ 52.263.765	58.036.883	50.208.837	54.540.794
Pasivos				
Certificados de Depósito	16.058.137	16.199.826	13.528.141	13.797.370
Fondos interbancarios	12.281.784	12.281.785	8.636.674	8.636.674
Créditos de bancos y otros	3.796.440	4.144.617	4.443.440	4.825.034
Obligaciones con entidades de redescuento	1.061.583	1.063.300	1.062.182	1.069.488
Bonos emitidos	2.097.440	2.267.428	2.670.197	2.775.753
	\$ 35.295.384	35.956.956	30.340.634	31.104.319

El valor razonable estimado de la cartera de créditos se calcula de la siguiente forma:

Cartera calificada en A, B y C: se obtuvo el valor presente neto de los flujos contractuales descontados a la tasa de descuento, lo cual equivale al valor de mercado de las operaciones, tomando como base los saldos de cada obligación, la fecha de vencimiento de la operación, la tasa contractual, entre otros.

Cartera calificada en D o E: se calcula sobre el valor en libros en porcentaje que se espera recuperar de dichas obligaciones.

La tasa de descuento comprende lo siguiente:

Tasa de Descuento: Costo de capital

- Créditos calificados en A, B o C: Tasa libre de riesgo + Puntos por riesgo + Gastos por administración de la cartera
- Créditos calificados en D o E: Tasa libre de riesgo + Puntos por riesgo

La Tasa de Descuento se define como la suma de la tasa libre de riesgo, los puntos por riesgo y los gastos por administración de la cartera (los gastos de administración de la cartera solo se suman para créditos calificados en A, B o C, para aquellos créditos calificados en D o E solo se tienen en cuenta los puntos por riesgo).

La Tasa libre de Riesgo, representa el costo de oportunidad incurrido al colocar recursos a través de crédito. Varía según el plazo restante de cada obligación para los créditos en moneda legal o como el promedio anual de la tasa de los bonos del tesoro de los Estados Unidos a 10 años para los créditos en moneda extranjera.

Las metodologías del valor razonable para los títulos de renta fija en el momento cero corresponden al ajuste de la diferencia entre el precio de compra (TIR compra) y el precio de mercado que es publicado por el proveedor de precios PRECIA. Para medición posterior este valor razonable sobre cada una de las inversiones se determina con la valoración diaria que utiliza el precio de mercado publicado por el mismo proveedor de precios.

La metodología del valor razonable de los pasivos del Banco (CDT's y Bonos) se realiza por medio del aplicativo llamado PWPREDI, el cual valora a precios de mercado los pasivos estandarizados del Banco en Pesos, utilizando la información publicada por el proveedor de precios PRECIA. Para las Obligaciones Financieras se realiza el cálculo manualmente, en el cual se hace la valoración utilizando la curva de descuento que calculan en Riesgo de Tesorería.



Nota 6. - Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
En pesos colombianos		
Caja	\$ 516.237	525.841
En el Banco de la República de Colombia	1.328.452	1.697.685
Banco y otras entidades financieras a la vista	1.397	1.397
Canje	500	279
Administración de Liquidez	-	400.980
Operaciones Simultaneas ^(*)	1.659.596	-
	3.506.182	2.626.181
En moneda extranjera		
Caja	5.087	7.879
Banco y otras entidades financieras a la vista	1.771.200	1.137.240
	1.776.287	1.145.119
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 5.282.469	3.771.300

(*) Operaciones de mercado monetario (Repos y Simultaneas) con plazo inferior a 90 días, cuyo propósito es la liquidez y su contraparte es el Banco de la República y/o son compensadas o liquidadas a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte – CRCC, mitigando el riesgo de crédito.

El siguiente es el encaje bancario requerido:

Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Certificados de depósito < 18 meses	\$ 276.832	239.574
Depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros	2.713.244	2.508.102
Total Encaje	\$ 2.990.076	2.747.676

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 el encaje legal en Colombia es del 7% para depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros y del 2.5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros es de \$2.713.244 y \$2.508.102 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses al \$276.832 y \$239.574 respectivamente.

Para el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones sobre el efectivo.



Nota 7. - Activos financieros de inversión y derivados de negociación

a) Inversiones negociables

Las inversiones negociables al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Títulos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano ⁽¹⁾	\$ 11.297.447	8.018.129
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	39.520	77.057
	11.336.967	8.095.186
En moneda extranjera		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	49.483	17.824
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	-	3.467
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	-	1.064
Emitidos o garantizados por Gobiernos Extranjeros	266.277	60.067
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	127.745	99.820
Otros	12.230	8.837
	455.735	191.079
Total títulos de deuda	\$ 11.792.702	8.286.265

⁽¹⁾ Para el 2025, el incremento del portafolio negociable obedece a la atención de clientes en productos de derivados de renta fija que el banco cubre con la compra de TES.

Instrumentos de patrimonio con ajuste a resultados

En pesos colombianos

Fondo de Capital privado Nexus Inmobiliario	\$ 858.918	708.623
Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario	65.610	58.274
Patrimonios Autonomos Credicorp Capital Fiduciaria S.A - Patrimonio Autónomo FAP Acreencias PAK	11.529	-
Fondo de Inversión Colectiva Confianza Plus	95.243	25.550
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Liquidez 1525 Plus	25.709	9.805
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducoldex	41.605	-
Total instrumentos de patrimonio	1.098.614	802.252
Total instrumentos derivados de negociación ⁽¹⁾	1.566.195	801.741
Total activos financieros mantenidos para negociar	\$ 14.457.511	9.890.258

⁽¹⁾ Ver detalle de los instrumentos derivados de negociación en la Nota 9.



b) Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2025				
Activos financieros en títulos de deuda con ajuste a patrimonio - ORI	Valor presente	Ganancia no realizada	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 4.528.349	-	(261.458)	4.266.891
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	77.337	-	(527)	76.810
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	487.062	-	(1.892)	485.170
	5.092.748	-	(263.877)	4.828.871
En moneda extranjera				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	43.437	-	(351)	43.086
	43.437	-	(351)	43.086
Total títulos de deuda⁽¹⁾	5.136.185	-	(264.228)	4.871.957
Activos financieros en títulos participativos con cambios en patrimonio - ORI	Costo	Ganancia no realizada	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	44.409	126.611	(1.787)	169.233
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	5.459	-	(536)	4.923
Total instrumentos de patrimonio⁽²⁾	49.868	126.611	(2.323)	174.156
Total inversiones disponibles para la venta y ganancia	\$ 5.186.053	126.611	(266.551)	5.046.113
Utilidad (pérdida) no realizada en otros resultados integrales				
31 de diciembre de 2024				
Activos financieros en títulos de deuda con ajuste a patrimonio - ORI	Valor presente	Ganancia no realizada	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 3.464.349	-	(148.088)	3.316.261
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	62.280	-	(2)	62.278
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	483.997	-	(248)	483.749
	4.010.626	-	(148.338)	3.862.288
En moneda extranjera				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	50.500	-	(553)	49.947
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	9.354	-	(148)	9.206
	59.854	-	(701)	59.153
Total títulos de deuda	4.070.480	-	(149.039)	3.921.441
Activos financieros en títulos participativos con cambios en patrimonio - ORI	Costo	Ganancia no realizada	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	39.149	123.329	(1.787)	160.691
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	5.459	-	(1.126)	4.333
Total instrumentos de patrimonio	44.608	123.329	(2.913)	165.024
Total inversiones disponibles para la venta y ganancia	\$ 4.115.088	123.329	(151.952)	4.086.465
Utilidad (pérdida) no realizada en otros resultados integrales				

(*) El efecto de valoración reconocido en ORI para los títulos de deuda al 31 de diciembre de 2025 es (\$115.189) y (\$46.308) al 31 de diciembre de 2024.



A continuación, se presenta un detalle de las inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio:

Entidad	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Redeban Multicolor S.A. ⁽¹⁾	\$ 50.395	45.371
A.C.H Colombia S.A. ⁽¹⁾	56.864	60.324
Camara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. ⁽¹⁾	3.934	3.414
Credibanco S.A. ⁽¹⁾	44.158	43.103
Aval Fiduciaria S.A. ⁽³⁾	5.260	-
Holding Bursátil Regional ⁽¹⁾	4.923	4.333
Aportes en Línea S.A. (Gestión y Contacto) ⁽¹⁾	2.512	2.369
Aval Casa de Bolsa S.A. (Antes Casa de Bolsa S.A.) ⁽¹⁾	5.686	5.686
Pizano S.A. en liquidación ⁽²⁾	424	424
Total	\$ 174.156	165.024

⁽¹⁾ Estos instrumentos financieros fueron reconocidos a valor razonable de acuerdo con los precios de mercado suministrados por Precia S.A conforme a lo indicado en el numeral i) del inciso 6.25 del capítulo I-I; el efecto de esta valoración se reconoció contra ORI por valor razonable de los instrumentos del patrimonio por \$3.872 al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 por \$34.736.

⁽²⁾ En Pizano S.A. la inversión se encuentra deteriorada en su totalidad por \$424.

⁽³⁾ Al cierre de junio 2025, Banco de Occidente S.A. adquirió 1.725.685 acciones de la entidad Aval Fiduciaria S.A. El 21 de agosto de 2025, en asamblea extraordinaria de accionistas, aprobaron el cambio del proyecto de distribución de dividendos en efectivo de marzo 2025, por pago de dividendos en acciones. De esta operación al Banco le correspondieron 392.172 acciones. Con esta operación el Banco queda con una participación del 5.498645%

Los activos financieros en instrumentos de patrimonio a valor razonable con ajuste a otros resultados integrales se han designado teniendo en cuenta que son inversiones estratégicas para el Banco y por consiguiente no se esperan vender en un cercano futuro y se presenta un grado de incertidumbre mayor en el año del valor razonable que genera fluctuaciones importantes de un periodo a otro.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 se ha reconocido dividendos en el Estado de Resultados por estas inversiones por \$7.112 (\$6.249 durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024).

c) Garantizando operaciones de mercado monetario y cámara de riesgo central de contraparte (futuros)

A continuación, se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros bancos (Ver nota 18).

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 9.926.971	8.090.968
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	1.095.876	1.373.715
	11.022.847	9.464.683
Entregadas en garantía de operaciones con instrumentos derivados		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	89.426	16.194
Total operaciones en garantía	\$ 11.112.273	9.480.877



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025, se presentan inversiones de Renta fija cubriendo operaciones de Mercado Monetario en Simultáneas Pasivas \$12.003.266, Repo Pasivo \$4.507.277 y en instrumentos derivados \$89.425 (31 de diciembre de 2024, se presentan inversiones de Renta fija cubriendo operaciones de Mercado Monetario en Simultáneas Pasivas \$8.090.968, Repo Pasivo \$1.373.715 y en instrumentos derivados \$16.194). Así mismo el total de títulos de deuda que no garantizan operaciones de mercado monetario o derivados ascienden a un total de \$13.758.097 para el 2025 y \$2.726.830 para el 2024.

El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta en títulos de deuda por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Menos de 1 año	\$ 1.043.625	239.259
Entre más de 1 año y 5 años	3.317.073	3.034.473
Entre más de 5 y 10 años	224.612	357.438
Más de 10 años	286.647	290.271
Total	\$ 4.871.957	3.921.441

Nota 8. - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El saldo de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Títulos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 1.326.662	683.629
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	1.450.324
Total títulos de deuda	1.326.662	2.133.953
Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento	\$ 1.326.662	2.133.953

El siguiente es el resumen de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Hasta 1 mes	\$ 193.796	232.744
Más de 3 meses y no más de 1 año	1.132.866	1.901.209
	\$ 1.326.662	2.133.953



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Nota 9. - Instrumentos derivados y contabilidad de cobertura

a. Instrumentos derivados de negociación

La tabla siguiente expresa los valores razonables al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de contratos forward, futuros, opciones, swaps de tasa de interés y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco:

Concepto	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Activos				
Contratos forward				
Contratos forward de monedas diferente Peso/Dólar	\$ 271.162	860	983.960	19.908
Contratos forward de monedas Peso/Dólar	17.501.653	585.641	11.437.779	159.746
Contratos forward de Titulos	14.555.342	237.705	5.436.929	106.372
Subtotal	32.328.157	824.206	17.858.668	286.026
Swap				
Contratos swap de moneda extranjera	18.785	2.157	-	-
Contratos swap de tasa de Interés	15.865.361	678.059	11.456.620	191.306
Subtotal	15.884.146	680.216	11.456.620	191.306
Operaciones de contado				
Contratos Next Day derechos de compra sobre divisas	40.562	40.562	310.984	310.985
Contratos Next Day derechos de venta sobre divisas	124.796	125.455	55.374	55.374
Contratos Next Day derechos de venta sobre titulos	-	-	25.473	25.473
Contratos Next Day obligaciones de venta sobre divisas	124.796	124.796	55.328	55.328
Contratos Next Day obligaciones de venta sobre Titulos	-	-	25.470	25.470
Subtotal	290.154	41.221	472.629	311.034
Compra de opciones				
Opciones de compra de divisas	544.384	20.552	737.657	13.375
Subtotal	544.384	20.552	737.657	13.375
Total activos	\$ 49.046.841	1.566.195	30.525.574	801.741
Pasivos				
Contratos forward				
Contratos forward de monedas Peso/Dólar	\$ 14.192.801	487.858	182.002.456	297.723
Contratos forward de monedas diferente Peso/Dólar	644.043	2.205	1.073.197	13.899
Contratos forward de Titulos	2.290.100	38.858	657.697	15.769
Subtotal	17.126.944	528.921	183.733.350	327.391
Operaciones de contado				
Contratos Next Day obligaciones de compra sobre divisas	40.562	40.725	310.984	311.229
Subtotal	40.562	40.725	310.984	311.229
Swap				
Contratos swap de moneda extranjera	-	-	20.892	1.143
Contratos swap de tasa de Interés	19.829.849	737.183	11.387.869	190.109
Subtotal	19.829.849	737.183	11.408.761	191.252
Contratos de opciones				
Opciones de venta de divisas	578.837	19.713	741.251	13.856
Subtotal	578.837	19.713	741.251	13.856
Total pasivos	\$ 37.576.192	1.326.542	196.194.346	843.728
Posición neta	\$ 11.470.649	239.653	(165.668.772)	(41.987)





Los instrumentos derivados pactados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados y con clientes y contrapartes locales y extranjeras del Banco. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen contratos derivados implícitos en otros contratos que deban ser separados, contabilizados y revelados.

Los vencimientos por plazo, de los instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Menor a un Año

Concepto	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Activos				
Contratos forward				
Contratos forward de monedas diferente Peso/Dólar	\$ 271.162	860	983.960	19.908
Contratos forward de monedas Peso/Dólar	17.280.803	574.115	11.380.251	156.549
Contratos forward de Títulos	14.555.342	237.705	5.436.929	106.372
Subtotal	32.107.307	812.680	17.801.140	282.829
Swap				
Contratos swap de moneda extranjera			-	-
Contratos swap de tasa de Interés	5.896.500	39.078	5.026.050	35.552
Subtotal	5.896.500	39.078	5.026.050	35.552
Operaciones de contado				
Contratos Next Day derechos de compra sobre divisas	40.562	40.562	310.984	310.985
Contratos Next Day derechos de venta sobre divisas	124.796	125.455	55.374	55.374
Contratos Next Day derechos de venta sobre títulos	-	-	25.473	25.473
Contratos Next Day obligaciones de venta sobre divisas	124.796	124.796	55.328	55.328
Contratos Next Day obligaciones de venta sobre Títulos	-	-	25.470	25.470
Subtotal	290.154	41.221	472.629	311.034
Compra de opciones				
Opciones de compra de divisas	544.384	20.552	6.592	6.592
Subtotal	544.384	20.552	6.592	6.592
Total activos	\$ 38.838.345	913.531	23.306.411	636.007
Pasivos				
Contratos forward				
Contratos forward de monedas Peso/Dólar	\$ 14.021.037	483.634	18.117.662	294.355
Contratos forward de monedas diferente Peso/Dólar	644.043	2.205	1.073.197	13.899
Contratos forward de Títulos	2.290.100	38.858	657.697	15.769
Subtotal	16.955.180	524.697	19.848.556	324.023
Operaciones de contado				
Contratos Next Day obligaciones de compra sobre divisas	40.562	40.725	310.984	311.229
Subtotal	40.562	40.725	310.984	311.229
Swap				
Contratos swap de tasa de Interés	8.376.050	56.702	5.797.192	34.976
Subtotal	8.376.050	56.702	5.797.192	34.976
Contratos de opciones				
Opciones de venta de divisas	578.837	19.713	552.841	8.581
Subtotal	578.837	19.713	552.841	8.581
Total pasivos	\$ 25.950.629	641.837	26.509.573	678.809
Posición neta	\$ 12.887.716	271.694	(3.203.162)	(42.802)



Mayor a un Año

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Activos				
Contratos forward				
Contratos forward de monedas Peso/Dólar	\$ 220.850	11.526	57.528	3.197
Subtotal	220.850	11.526	57.528	3.197
Swap				
Contratos swap de moneda extranjera	18.785	2.157	-	-
Contratos swap de tasa de Interés	9.968.861	638.981	6.430.570	155.754
Subtotal	9.987.646	641.138	6.430.570	155.754
Compra de opciones				
Opciones de compra de divisas	-	-	731.065	6.783
Subtotal	-	-	731.065	6.783
Total activos	\$ 10.208.496	652.664	7.219.163	165.734
Pasivos				
Contratos forward				
Contratos forward de monedas Peso/Dólar	\$ 171.764	4.224	163.884.794	3.368
Subtotal	171.764	4.224	163.884.794	3.368
Swap				
Contratos swap de moneda extranjera	-	-	20.892	1.143
Contratos swap de tasa de Interés	11.453.799	680.481	5.590.677	155.133
Subtotal	11.453.799	680.481	5.611.569	156.276
Contratos de opciones				
Opciones de venta de divisas	-	-	188.410	5.275
Subtotal	-	-	188.410	5.275
Total pasivos	\$ 11.625.563	684.705	169.684.773	164.919
Posición neta	\$ (1.417.067)	(32.041)	(162.465.610)	815

Los instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura contienen el componente CVA/DVA asociado al componente crediticio de estos contratos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el efecto del CVA/DVA en el Estado Separado de Resultados fue un egreso de \$14.777 y un ingreso por \$1.658 respectivamente.

Definición de modelo de ajuste por riesgo de crédito –CVA/DVA para instrumentos derivados del Banco:

- Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de valoración, bajo NIIF 13 para los instrumentos derivados del Banco, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente. Lo anterior se realiza consolidando por contraparte todas las operaciones en derivados.
- Para el caso de los derivados transados en un mercado estandarizado o bien novados ante una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, el precio incluye el concepto de riesgo de crédito igual a cero, por cuánto está de por medio una cámara de riesgo central de contraparte, y, por lo tanto, no hay necesidad de realizar el ejercicio. Para el caso de los derivados negociados en el mercado OTC (Opciones, Forwards y Swaps) que no incluyen dicho concepto, se realizó el análisis.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Así se realizó el cálculo de riesgo de crédito a todos los instrumentos derivados no estandarizados o novados, que mantienen las entidades. Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito para los portafolios.

b) Instrumentos financieros y cobertura de inversiones en el extranjero

En desarrollo de sus operaciones el Banco posee las siguientes inversiones en filiales del exterior al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025					
Miles de dólares americanos			Millones de pesos colombianos		
Detalle de la inversión		Valor de la inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera	Ajuste por conversión de estados financieros	Diferencia de cambio de obligaciones en moneda extranjera
Occidental Bank Barbados Ltd.	USD	49.966	(49.966)	COP 37.357	(37.357)
Banco de Occidente Panamá S.A.		96.872	(96.872)	42.625	(42.625)
Total	USD	146.838	(146.838)	COP 79.982	(79.982)

31 de diciembre de 2024					
Miles de dólares americanos			Millones de pesos colombianos		
Detalle de la inversión		Valor de la inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera	Ajuste por conversión de estados financieros	Diferencia de cambio de obligaciones en moneda extranjera
Occidental Bank Barbados Ltd.	USD	41.635	(41.635)	COP 67.240	(67.240)
Banco de Occidente Panamá S.A.		72.835	(72.835)	97.229	(97.229)
Total	USD	114.470	(114.470)	COP 164.469	(164.469)

Al estar dichas inversiones en dólares que es la moneda funcional de las filiales anteriores, el Banco está sujeto al riesgo de variación en el tipo de cambio del peso que es la moneda funcional del Banco, frente al dólar. Para cubrir este riesgo el Banco ha entrado en operaciones de endeudamiento en moneda extranjera y como tal ha designado obligaciones en moneda extranjera por valor de USD \$146.838 y \$114.470 al 31 de diciembre del 2025 y 2024 respectivamente, que cubren el 100% de las inversiones vigentes en esas filiales, las obligaciones financieras tienen un vencimiento de corto plazo por lo tanto una vez se vencen dichas obligaciones, la administración del Banco designa unas nuevas obligaciones en moneda extranjera para mantener la cobertura por el 100% de las inversiones.

Para la deuda en moneda extranjera designada como instrumento de cobertura, la ganancia o pérdida que surge en la conversión de la deuda a pesos colombianos es basada en la tasa de cambio corriente entre el dólar americano y el peso colombiano, que es la moneda funcional del Banco. En la medida en que el monto nocional del instrumento de cobertura exactamente concuerda con la parte de la inversión cubierta en las operaciones extranjeras, no se registra ineffectividad en la cobertura.

c) Coberturas de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco tenía operaciones de cobertura de valor razonable para cubrir préstamos en tasa fija en COP ante cambios en la tasa de mercado IBR.

Como estrategia de administración de riesgos; el Banco ha determinado que, para cubrir el valor justo de los préstamos, se requiere contratar instrumentos derivados Swap, que permita redenominar flujos de tasa fija, a flujos indexados en tasa variable teniendo como base la IBR. Se espera que los instrumentos derivados contratados tengan una alta efectividad en la cobertura y mitigación del riesgo antes mencionado.



Tipo de cobertura

Este tipo de coberturas se clasificarán como cobertura de valor razonable bajo NIC 39, para lo cual se deberán cumplir todos los procedimientos y documentación necesaria establecidos en la normativa y compendio de normas contables. Bajo las reglas contables de esta categoría de cobertura, se deberán registrar las variaciones de valor de mercado del derivado en resultados (Ingreso o gasto).

Naturaleza de riesgo cubierto

El riesgo cubierto corresponde a la variabilidad del valor justo de los préstamos a tasa fija en COP, por efecto de la variación de la tasa de mercado (tasa base IBR).

La naturaleza de esta cobertura solo cubrirá el componente de la tasa base de los préstamos, dejando fuera de la cobertura los spreads asociados a los títulos o financiamientos.

A continuación, se presenta el detalle de los derivados de cobertura de valor razonable que cumplen con el test de eficiencia requerido por la norma para cobertura al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025			
	Monto Nacional		Valor
	Más de un año	Total	Activos
Derivados de cobertura de valor razonable	\$		
Swaps de tasas de interés	1.048.000	1.048.000	52.146
Total	1.048.000	1.048.000	52.146

31 de diciembre de 2024			
	Monto Nacional		Valor
	Más de un año	Total	Activos
Derivados de cobertura de valor razonable	\$		
Swaps de tasas de interés	411.000	411.000	6.305
Total	411.000	411.000	6.305

Resultados cuantitativos coberturas de valor razonable

A continuación, se presenta el desglose de las ganancias o pérdidas sobre instrumentos de cobertura y partidas cubiertas de la cobertura del valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025					
	Valor nacional	Activo	Pasivo	Valor razonable para el cálculo de la inefectividad	Eficiencia cobertura
Elemento cubierto por partida cubierta					
Créditos hipotecarios	\$ 1.048.000	-	18.077	(18.077)	-
Instrumento de cobertura					
Swaps tasa de interés	\$ 1.048.000	18.209	-	18.209	(132)



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2024					
	Valor nacional	Activo	Pasivo	Valor razonable para el cálculo de la inefectividad	Eficiencia cobertura
Elemento cubierto por partida cubierta					
Créditos hipotecarios	\$ 411.000	-	7.251	(7.251)	-
Instrumento de cobertura					
Swaps tasa de interés	\$ 411.000	7.333	-	7.333	(82)

Nota 10. - Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado se encuentra clasificada por cartera comercial, consumo, hipotecaria para vivienda, teniendo en cuenta que ésta es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera en el Catálogo Único de Información Financiera "CUIF". Sin embargo, teniendo en cuenta la importancia que representa a nivel del Grupo la cartera de leasing financiero, para efectos de revelación se ha hecho la separación de estos créditos en todos los cuadros de la nota de riesgos financieros de crédito y en esta nota de acuerdo con el siguiente detalle de reclasificación:

31 de diciembre de 2025			
Modalidad	Saldo según Estado de Situación Financiera	Clasificación de leasing	Saldo con desagregación Leasing
Comercial	\$ 34.755.144	(6.896.860)	\$ 27.858.284
Consumo	13.168.668	(12.226)	13.156.442
Vivienda (*)	3.884.760	-	3.884.760
Leasing	-	6.909.086	6.909.086
Repos e interbancarios	1.057.823	-	1.057.823
Total	\$ 52.866.395	\$ -	\$ 52.866.395

(*) La composición del rubro de vivienda diciembre 2025 es: \$1.377.102 Leasing habitacional y \$2.507.658 hipotecario.

31 de diciembre de 2024			
Modalidad	Saldo según Estado de Situación Financiera	Clasificación de leasing	Saldo con desagregación Leasing
Comercial	\$ 33.607.123	\$ (6.356.166)	\$ 27.250.957
Consumo	13.050.602	(10.391)	13.040.211
Vivienda (*)	3.065.742	-	3.065.742
Leasing	-	6.366.557	6.366.557
Repos e interbancarios	278.314	-	278.314
Total	\$ 50.001.781	\$ -	\$ 50.001.781

(*) La composición del rubro de vivienda diciembre 2024 es: \$1.152.913 Leasing habitacional y \$1.912.829 hipotecario.



10.1 Cartera de crédito por modalidad

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por modalidad:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Préstamos ordinarios	\$ 30.866.138	30.596.707
Libranzas	5.523.871	5.320.590
Bienes inmuebles dados en leasing	4.856.854	4.585.070
Bienes muebles dados en leasing	3.429.334	2.934.400
Carta hipotecaria para vivienda	2.509.292	1.919.467
Tarjetas de crédito	1.684.312	1.734.936
Crédito constructor	1.297.139	1.077.591
Préstamos con recursos de otras entidades	1.063.828	1.077.462
Otros	1.051.875	275.379
Descuentos	266.149	250.824
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	191.085	170.927
Créditos a empleados	48.998	36.011
Cartas de crédito cubiertas	71.572	19.481
Cartas de crédito de pago diferido	5.647	2.461
Remesas en tránsito	301	475
Total cartera de créditos bruta	52.866.395	50.001.781
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(2.526.309)	(2.503.189)
Total cartera de créditos neta	\$ 50.340.086	47.498.592

10.2 Cartera de créditos movimiento de provisión

El siguiente es el movimiento de la provisión de la cartera de créditos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Clasificación	31 de diciembre de 2025				Total
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero (*)	
Saldo al inicio del periodo	\$ (1.090.156)	(944.726)	(115.114)	(353.193)	(2.503.189)
Provisión registrada con cargo a resultados	(571.039)	(1.417.457)	(61.392)	(170.389)	(2.220.277)
Venta de cartera	-	225.238	-	-	225.238
Castigos de créditos	219.146	878.231	5.300	53.986	1.156.663
Recuperación de préstamos	352.330	332.644	22.131	108.151	815.256
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ (1.089.719)	(926.070)	(149.075)	(361.445)	(2.526.309)

(*) El total de la provisión de la cartera de leasing financiero al 31 de diciembre de 2025 incluye \$357.010 correspondiente a provisión de leasing comercial y \$4.435 a provisión de leasing consumo. Estos valores sumados a las provisiones de la cartera comercial y consumo arrojan un valor total de provisión de la cartera de comercial y leasing comercial por \$1.446.729 y cartera de consumo y leasing consumo por \$930.505.



31 de diciembre de 2024

Clasificación	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero (*)	Total
Saldo al inicio del periodo	\$ (1.025.714)	(983.633)	(93.439)	(371.223)	(2.474.009)
Provisión registrada con cargo a resultados	(606.816)	(1.356.944)	(49.843)	(154.883)	(2.168.486)
Venta de cartera	-	34.878	-	-	34.878
Castigos de créditos	189.685	1.045.177	10.043	58.275	1.303.180
Recuperación de préstamos	352.689	315.796	18.123	114.640	801.248
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ (1.090.156)	(944.726)	(115.116)	(353.191)	(2.503.189)

(*) El total de la provisión de la cartera de leasing financiero al 31 de diciembre de 2024 incluye \$352.738 correspondiente a provisión de leasing comercial y \$453 a provisión de leasing consumo. Estos valores sumados a las provisiones de la cartera comercial y consumo arrojan un valor total de provisión de la cartera de comercial y leasing comercial por \$1.442.894 y cartera de consumo y leasing consumo por \$945.179.

En virtud de la Circular Externa 017 de 2023, el Banco inició un proceso de reacumulación gradual del CIC, con un plazo máximo de 24 meses, como resultado de la desacumulación realizada durante el período comprendido entre julio de 2023 y diciembre de 2024.

Al acogerse a la disposición de la Circular Externa 014 de 2024 – Instrucción Primera, el Banco no realizó la constitución del CIC correspondiente al período comprendido entre octubre de 2024 y marzo de 2025. A partir de abril de 2025, se dio inicio al proceso de acumulación progresiva del CIC, el cual se desarrollará en un plazo de hasta 18 meses, conforme al Plan de Reconstitución aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cartera Consumo

Periodo	CE 017-23	CE 014-24	Fase Acumulativa
Trimestre 1	\$ 6.306	-	(344)
Trimestre 2	9.323	4.142	20.171
Trimestre 3	12.952	2.914	21.028
Trimestre 4	17.266	2.339	18.399
Total general	\$ 45.847	9.395	59.254

Cartera Comercial

Periodo	CE 017-23	CE 014-24	Fase Acumulativa
Trimestre 1	\$ 6.797	-	(2.643)
Trimestre 2	9.290	2.550	23.658
Trimestre 3	12.389	1.497	25.031
Trimestre 4	13.437	882	21.104
Total general	\$ 41.913	4.929	67.150

CIC: Componente Individual Contracíclico



10.3 Cartera de créditos periodo de maduración

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por período de maduración:

31 de diciembre de 2025					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 16.038.754	6.856.063	2.697.059	2.266.409	27.858.285
Consumo	3.400.070	5.118.812	3.123.074	1.514.486	13.156.442
Vivienda	310.486	579.746	546.443	2.448.085	3.884.760
Leasing financiero	2.083.143	2.592.233	1.271.979	961.730	6.909.085
Repos e Interbancarios	1.057.823	-	-	-	1.057.823
Total cartera de créditos bruta	\$ 22.890.276	15.146.854	7.638.555	7.190.710	52.866.395

31 de diciembre de 2024					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 16.859.214	6.602.794	2.259.156	1.529.794	27.250.958
Consumo	3.354.780	5.068.008	3.029.541	1.587.881	13.040.210
Vivienda	235.949	463.560	433.790	1.932.443	3.065.742
Leasing financiero	1.975.879	2.309.152	1.120.598	960.928	6.366.557
Repos e Interbancarios	278.314	-	-	-	278.314
Total cartera de créditos bruta	\$ 22.704.136	14.443.514	6.843.085	6.011.046	50.001.781

10.4 Cartera de créditos por tipo de moneda

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Pesos colombianos	Moneda extranjera ⁽¹⁾	Total	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 24.811.539	3.046.745	27.858.284	23.724.609	3.526.349	27.250.958
Consumo	13.094.454	61.988	13.156.442	12.977.602	62.608	13.040.210
Vivienda	3.884.760	-	3.884.760	3.065.742	-	3.065.742
Leasing financiero	6.909.086	-	6.909.086	6.366.557	-	6.366.557
Repos e interbancarios	814.797	243.026	1.057.823	275.234	3.080	278.314
Total cartera	\$ 49.514.636	3.351.759	52.866.395	46.409.744	3.592.037	50.001.781

(1) La moneda extranjera principal es dólar americano (USD).



10.5 Cartera de créditos Leasing financiero

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir a estas fechas:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	\$ 10.081.162	9.398.772
Valor residual estimado de activos entregados en arrendamiento (no garantizados)	1.951	2.880
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero	10.083.113	9.401.652
Menos ingresos financieros no realizados	(3.173.904)	(3.034.915)
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	6.909.209	6.366.737
Deterioro de inversión neta en arrendamiento financiero	\$ (361.447)	(353.193)

10.6 Cartera de créditos Leasing financiero - Maduración

El siguiente es el detalle de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Inversión bruta	Inversión neta	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	\$ 3.320.888	2.486.688	2.974.837	2.083.027
Entre 1 y 5 años	5.121.096	3.141.121	4.754.949	2.984.528
Más de 5 años	1.641.129	1.281.400	1.671.866	1.299.182
Total	\$ 10.083.113	6.909.209	9.401.652	6.366.737

En las operaciones de leasing financiero el Banco como arrendador le entrega bienes al arrendatario para su uso por un plazo establecido a cambio de un canon y el arrendatario al finalizar tiene derecho a adquirir los activos a través de una opción de compra pactada desde el inicio que corresponde generalmente a un precio sustancialmente inferior al valor comercial al momento de ejercerla.

En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia la DTF o IBR adicionando unos puntos nominales. Los seguros, el mantenimiento y todo cargo sobre el activo están a cargo del arrendatario. Por otra parte, se cuenta con operaciones de arrendamiento sin opción de compra que desde el inicio cuentan con residuales garantizados o en que el caso de no estar garantizados los residuales corresponden a un porcentaje bajo respecto del valor del activo. En la mayoría de los anteriores contratos el canon se calcula teniendo como referencia la DTF o IBR adicionando o restando unos puntos nominales manteniéndose a cargo del arrendatario el IVA, los seguros y el mantenimiento del activo.



Nota 11. - Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Detalle	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Forwards ND CRCC	115.878	25.180
Cuentas abandonadas ICETEX	97.555	88.705
Anticipo de contrato proveedores	90.876	83.368
Donaciones ⁽²⁾	80.733	84.681
Otros ⁽³⁾	55.852	30.341
Autorizaciones tributarias	50.820	45.487
Impuestos	45.899	41.320
Tarjeta Banco de Occidente uso Admon	12.171	2.564
Gastos pagados por anticipado	11.820	10.253
Depósitos ⁽¹⁾	7.366	113.146
Compensaciones de tarjeta de crédito y Compensaciones de Redes	6.613	6.511
Transferencias electrónicas en proceso	6.491	5.453
Comisiones	6.380	6.605
SalDOS a favor en cumplimiento de contratos forward ⁽⁴⁾	6.257	2.135
Dividendos	6.216	11.300
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	3.917	4.245
Recaudos de cartera de TC en otros bancos	2.693	6.134
Reintegros de compras o retiros con TD nacional e internacional	2.583	1.597
Incapacidades	2.311	2.643
Cánones de bienes dados en leasing operacional	1.100	1.142
Faltantes en canje	498	102
Anticipo impuesto de industria y comercio	338	682
Arrendamientos	216	197
Contracargos de tarjetas de créditos	127	1.968
Reclamos a compañías aseguradoras	80	130
Intereses	41	689
A casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas	35	29
Deudas manifiestamente perdidas	34	-
Faltantes en caja	22	11
Recaudos pendientes por aplicar a contratos de leasing	20	414
Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	-	238
En operaciones conjuntas	-	122
Pago proveedores ACH leasing Occidente	-	15.502
Subtotal	\$ 614.942	592.894
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(17.925)	(16.602)
Total	\$ 597.017	576.292

⁽¹⁾ Garantías activas con bancos del exterior, Margin Call

⁽²⁾ Anticipo donación condicionada de Fundación CTIC.

⁽³⁾ El rubro de otros está compuesto principalmente por traslado de saldos cartera SIIF, multas y sanciones no identificadas, reclamos adquirientes internacional, depósitos y consignaciones Grupo Aval, transito bienes convenio restituido y diversas.

⁽⁴⁾ Operaciones Non delivery Forward, operaciones que al vencimiento no hay traslado de las Divisas si no de los fondos producto del diferencial entre la tasa pactada y la vigente al vencimiento de la operación.



El siguiente es el movimiento de las provisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo al comienzo del periodo	\$ 16.602	38.073
Provisión cargada a resultados	5.795	7.323
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	-	(23.746)
Castigos	(4.472)	(5.048)
Saldo al final del periodo	\$ 17.925	16.602

Nota 12. - Utilidad y/o pérdida de activos no corrientes mantenidos para la venta

A continuación, se incluye el detalle de la utilidad neta generada en la venta de los bienes clasificados como mantenidos para la venta durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Valor en libros	Valor de la venta	Utilidad	Valor en libros	Valor de la venta	Utilidad
Bienes inmuebles	\$ -	-	-	1.457	3.591	2.134
Bienes muebles (*)	723	2.517	1.794	1.452	1.706	254
	\$ 723	2.517	1.794	2.909	5.297	2.388

(*) La utilidad registrada en la nota de activos no corrientes mantenidos para la venta por \$1.794 millones, corresponde a la venta de 66 bienes muebles recolocados que ingresaron y se vendieron en ese mismo periodo.

A continuación, se presenta el movimiento de los activos mantenidos para la venta:

Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 1.324
Incrementos por adición durante el periodo	723
Costo de activos no corrientes mantenidos para la venta vendidos, neto	(723)
Deterioro cargado a gastos	(169)
Reclasificaciones desde / hacia uso propio	(1.154)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ -
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 3.023
Incrementos por adición durante el periodo	1.556
Costo de activos no corrientes mantenidos para la venta vendidos, neto	(2.909)
Deterioro cargado a gastos	(24)
Reclasificaciones desde / hacia uso propio	(322)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 1.324



Nota 13. - Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se muestra un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Subsidiarias	\$ 1.023.191	948.151
Asociadas	1.774.746	1.662.271
Negocios conjuntos	2.394	2.026
Total	\$ 2.800.331	2.612.448

A continuación, se incluye un detalle del movimiento de las cuentas en inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Subsidiarias	Asociadas	Negocios conjuntos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 948.151	1.662.271	2.026	2.612.448
Diferencia en cambio con efecto en resultados realizada	(84.487)	-	-	(84.487)
Adquisiciones en sociedades controladas, asociadas y negocios conjuntos	-	100	-	100
Dividendos Decretados	(52.453)	(78.840)	-	(131.293)
Método de participación con efecto en ORI	46.377	1.088	-	47.465
Metodo de participación con efecto en resultados	165.603	190.127	368	356.098
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 1.023.191	1.774.746	2.394	2.800.331
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 772.520	1.543.085	1.721	2.317.326
Diferencia en cambio con efecto en resultados realizada	63.506	-	-	63.506
Dividendos Decretados	(45.109)	(67.758)	-	(112.867)
Método de participación con efecto en ORI	(8.888)	14.856	-	5.968
Metodo de participación con efecto en resultados	166.122	172.088	305	338.515
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 948.151	1.662.271	2.026	2.612.448

Detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Subsidiarias	\$ 1.023.191	948.151
Fiduciaria de Occidente S.A.	447.942	420.355
Ventas y Servicios S.A. - Nexa BPO	23.566	23.080
Banco de Occidente Panamá S.A.	363.955	321.141
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	187.728	183.575
Asociadas	1.774.746	1.662.271
Porvenir S.A.	933.987	846.056
Gou Payments S.A. EASPBV (Antes Aval Valor Compartido S.A.)	1.716	2.875
Aval Soluciones Digitales S.A.	4.565	4.364
Corficolombiana S.A.	834.378	808.976
Aval Valor Compartido S.A.S.	100	-
Negocios Conjuntos	2.394	2.026
Gou Payments - Negocio Conjunto (Antes Aval Valor Compartido S.A)	2.391	2.023
Aval Soluciones Digitales S.A. - Negocio Conjunto	3	3
Total	\$ 2.800.331	2.612.448



El método de participación patrimonial registrado para las inversiones en subsidiarias fue calculado tomando como base los Estados Financieros de estas entidades a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

a. Detalle de las inversiones en subsidiarias

31 de diciembre de 2025						
Nombre de la subsidiaria	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	Bogotá	\$ 447.942	505.884	37.119	85.129
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	Bogotá	23.566	107.692	55.328	1.079
Banco de Occidente Panama S.A.	95,00%	Panamá	363.955	4.660.344	4.277.235	61.813
Occidental Bank Barbados Ltd.	100,00%	Barbados	187.728	1.319.203	1.127.634	19.788
Total			\$ 1.023.191	6.593.123	5.497.316	167.809

31 de diciembre de 2024						
Nombre de la subsidiaria	Porcentaje participación	Domicilio principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	Bogotá	\$ 420.355	478.707	38.812	88.189
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	Bogotá	23.080	116.930	65.645	2.226
Banco de Occidente Panama S.A.	95,00%	Panamá	321.141	4.502.444	4.164.402	62.821
Occidental Bank Barbados Ltd.	100,00%	Barbados	183.575	1.481.779	1.294.039	21.169
Total			\$ 948.151	6.579.861	5.562.898	174.405

El objeto social de la Fiduciaria de Occidente S.A. - Fiduoccidente es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a las disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

El Banco de Occidente Panamá S.A. es una entidad constituida de acuerdo con la legislación de la República de Panamá e inició operaciones de banca en ese país el 30 de junio de 1982 al amparo de la licencia internacional otorgada por la Comisión Bancaria Nacional de la República de Panamá.

Occidental Bank Barbados Ltd. se incorporó bajo las leyes de Barbados en mayo 16 de 1991, con licencia internacional que le permite prestar servicios financieros a personas naturales y empresas no residentes en Barbados.

El objeto social de Ventas y Servicios S.A. es la prestación de servicios técnicos o administrativos a los que se refiere el artículo quinto de la Ley 45 de 1990, como son: programación de computadoras, mercadeo, la creación y organización de archivos de consulta y realización de cálculos estadísticos e informes en general. La compañía Ventas y Servicios S.A. se consolida en virtud de la influencia dominante a nivel administrativo que ejerce la matriz en la misma.

Las actividades realizadas por estas entidades son estratégicas para el logro de los objetivos del Banco.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se recibieron dividendos de las subsidiarias así:

Fiduciaria de Occidente S.A.	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo	\$ 52.453	45.109
	\$ 52.453	45.109

Sobre las inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente cuadro muestra el efecto en el Estado Separado de Resultados y en la cuenta de otros resultados integrales de la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Entidad	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	ORI por aplicación de MPP	Estado de resultados por aplicación de MPU	ORI por aplicación de MPP	Estado de resultados por aplicación de MPU
Fiduciaria de Occidente S.A.	\$ 24.121	81.348	25.428	84.271
Ventas y Servicios S.A.	898	486	898	1.002
Banco de Occidente Panamá S.A.	(50.389)	62.698	(85.109)	59.680
Occidental Bank Barbados Ltd.	(3.504)	21.071	(16.468)	21.169
	\$ (28.874)	165.603	(75.251)	166.122

b. Detalle de las inversiones en Asociadas

31 de diciembre de 2025						
Nombre de la asociada	Porcentaje de participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Porvenir S.A.	24,16%	Bogotá	\$ 933.987	4.641.570	1.043.650	701.905
Gou Payments S.A. EASPBV (Antes Aval Valor Compartido S.A.)	20,00%	Bogotá	1.716	18.274	9.695	(5.798)
Aval Soluciones Digitales S.A.	26,60%	Bogotá	4.565	63.873	46.711	756
Corficolombiana S.A.	4,18%	Bogotá	834.378	28.910.352	15.711.418	514.748
Aval Valor Compartido S.A.S.	20,00%	Bogotá	100	56.361	55.862	(1)
Total			\$ 1.774.746	33.690.430	16.867.336	1.211.610

31 de diciembre de 2024						
Nombre de la asociada	Porcentaje de participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Porvenir S.A.	24,16%	Bogotá	\$ 846.056	4.029.189	795.219	652.600
Aval Valor Compartido S.A. (Antes A.T.H.)	20,00%	Bogotá	2.875	17.189	2.813	483
Aval Soluciones Digitales S.A.	26,60%	Bogotá	4.364	51.597	35.191	2.379
Corficolombiana S.A.	4,18%	Bogotá	808.976	26.944.002	14.353.124	327.654
Total			\$ 1.662.271	31.041.977	15.186.347	983.116

El objeto social de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. es la administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías autorizados por la ley, así como la administración de los Patrimonios Autónomos que constituyan las entidades territoriales, sus descentralizadas y empresas privadas, acorde con el artículo 16 del Decreto 941 de 2002, con el objeto de proveer recursos para el pago de sus obligaciones pensionales; tales como pensiones, bonos pensionales, cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes de pensiones, en los términos del artículo 23 del Decreto 1299 de 1994, reglamentado por los Decretos 810 de 1998 y 941 de 2002; los cuales constituyen Patrimonios Autónomos independientes del patrimonio de la Sociedad.

Por Escritura Pública No. 816 del 21 de mayo de 2025 de la Notaría 10 de Bogotá D.C, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2025, con el No.03259574 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AVAL VALOR COMPARTIDO S.A a GOU PAYMENTS S.A EASPBV.

La sociedad tendrá por objeto social la administración de sistemas de medios de pago de bajo valor de conformidad con lo establecido por el artículo 2.17.2.1.1 del Decreto 2555 de 2010. Adicionalmente, la sociedad también tendrá por objeto lo siguiente: (i) Administración de sistemas de pago inmediato, de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Banco de la República, (ii) La iniciación de pagos a través de sistemas de pago de bajo valor, (iii) Ser Proveedor de Servicios de Pago (PSP), de conformidad con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 y (iv) La realización de actividades relacionadas con el procesamiento y suministro de tecnología de correspondientes, puntos de recaudo y cajeros electrónicos y las actividades conexas a éstas.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

La sociedad Aval Soluciones Digitales S.A. tendrá por objeto exclusivo la prestación de servicios autorizados a las sociedades especializadas en depósitos y pagos electrónicos en desarrollo de su objeto social.

La Corporación Financiera Colombiana S.A. Corficolombiana es un establecimiento de crédito que tiene por función principal la captación de recursos a término, a través de depósitos o de instrumentos de deuda a plazo, con el fin de realizar operaciones activas de crédito y efectuar inversiones, con el objeto primordial de fomentar o promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de empresas, en los sectores que establezcan las normas que regulan su actividad, organizado de conformidad con las normas establecidas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993) y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan. Por voluntad de la Asamblea General de Accionistas la Corporación puede cambiar su domicilio social y por voluntad de la Junta Directiva puede establecer sucursales o agencias dentro del territorio nacional o fuera de él.

Por Documento Privado del 22 de abril de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2025, con el No. 03233742 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AVAL VALOR COMPARTIDO SAS.

La Sociedad tendrá por objeto social exclusivo el desarrollo y aplicación de productos y servicios basados en innovación y nuevas tecnologías, que resulten en nuevos modelos de negocio, aplicaciones, procesos o productos conexos al desarrollo del objeto social de entidades del sector financiero y asegurador, ya sea en relación con sus procesos o con los productos y/o servicios prestados a sus clientes, todo ello dentro del marco normativo vigente en la materia. Se excluye expresamente la prestación de servicios financieros. En virtud de lo anterior, la sociedad podrá desarrollar y prestar servicios de operador tecnológico para productos digitales, canales en línea con atención permanente, automatización de procesos, así como actuar como proveedor de servicios de pago en cualquiera de los roles previstos (procesador, agregador, proveedor de servicios de acceso a sistemas de pago).

Durante el año 2025 y 2024 se recibieron dividendos de asociadas así:

Porvenir S.A	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo	\$ 78.840	67.758
	\$ 78.840	67.758

c. Detalle de las inversiones en negocios conjuntos

Nombre del negocio conjunto	31 de diciembre de 2025					
	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Gou Payments S.A. EASPBV - Negocios Conjuntos (Antes Aval Valor Compartido S.A.)	25,00%	Bogotá	\$ 2.391	107.170	97.605	1.471
Aval Soluciones Digitales S.A. - Negocio Conjunto ⁽¹⁾	26,34%	Bogotá	3	149.610	149.600	-
Total			\$ 2.394	256.780	247.205	1.471

Nombre del negocio conjunto	31 de diciembre de 2024					
	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Aval Valor Compartido S.A. (Antes A.T.H.)	25,00%	Bogotá	\$ 2.023	102.003	93.909	1.223
Aval Soluciones Digitales S.A. - Negocio Conjunto ⁽¹⁾	26,34%	Bogotá	3	151.165	151.155	-
Total			\$ 2.026	253.168	245.064	1.223



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Para el desarrollo de sus operaciones GOU PAYMENTS S.A. EASPBV S.A – Negocios Conjuntos (antes A.T.H. Negocio Conjunto y Aval Valor Compartido S.A) ha celebrado un contrato de cuentas en participación con otras entidades financieras del Grupo Aval con el objeto de desarrollar todas las operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de las operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos a través de los cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico.

GOU PAYMENTS S.A. EASPBV S.A participa en calidad de gestor de dicho contrato para desarrollar en su solo nombre y bajo su crédito personal el objeto del contrato.

⁽¹⁾ Aval Soluciones Digitales, es una Sociedad Especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos - SEDPE que mediante una plataforma tecnológica le permite a personas y comercios bancarizados y no bancarizados abrir un depósito con el cual pueden realizar transacciones financieras desde una única solución 100% digital.

Nota 14. - Activos tangibles, neto

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles (propiedades y equipo para uso propio, propiedades dadas en arrendamiento operativo, propiedades de inversión y derechos de uso) por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Para uso propio	Dados en arrendamiento operativo	Propiedades de inversión	Derechos de uso	Total
Costo o valor razonable:					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 373.242	98.344	239.700	460.851	1.172.137
Incremento o disminución por cambio en las variables de los arrendamientos	-	-	-	28.041	28.041
Compras	41.182	16.888	139.429	27.744	225.243
Retiros / ventas (neto)	(13.868)	(51)	(157.835)	-	(171.754)
Retiros por deterioro (neto)	(150)	-	-	(22.825)	(22.975)
Traslados desde/ hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	1.154	-	-	-	1.154
Cambio valor razonable	-	-	37.205	-	37.205
Otras reclasificaciones	-	(13.474)	-	-	(13.474)
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	\$ 401.560	101.707	258.499	493.811	1.255.577
Costo o valor razonable:					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 348.213	96.976	214.080	418.933	1.078.202
Incremento o disminución por cambio en las variables de los arrendamientos	-	-	-	33.306	33.306
Compras	38.836	9.835	29.120	37.937	115.728
Retiros / ventas (neto)	(13.731)	-	(44.627)	-	(58.358)
Retiros por deterioro (neto)	(398)	-	-	(29.325)	(29.723)
Traslados desde/ hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	322	-	-	-	322
Otras reclasificaciones	-	-	41.127	-	41.127
Reclasificaciones desde / hacia uso propio	-	(8.467)	-	-	(8.467)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 373.242	98.344	239.700	460.851	1.172.137
	Para uso propio	Dados en arrendamiento operativo	Propiedades de inversión	Derechos de uso	Total
Depreciación Acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ (258.548)	(44.508)	-	(214.845)	(517.901)
Depreciación del año con cargo a gastos	(25.753)	(19.769)	-	(71.245)	(116.767)
Retiros por ventas (neto)	8.431	39	-	9.732	18.202
Retiros por deterioro (neto)	74	-	-	9.953	10.027
Otras reclasificaciones	-	13.031	-	-	13.031
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	\$ (275.796)	(51.207)	-	(266.405)	(593.408)
	Para uso propio	Dados en arrendamiento operativo	Propiedades de inversión	Derechos de uso	Total
Depreciación Acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (248.968)	(31.706)	-	(177.772)	(458.446)
Depreciación del año con cargo a gastos	(23.571)	(20.300)	-	(64.004)	(107.875)
Retiros por ventas (neto)	13.660	-	-	-	13.660
Retiros por deterioro (neto)	331	-	-	26.931	27.262
Otras reclasificaciones	-	7.498	-	-	7.498
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ (258.548)	(44.508)	-	(214.845)	(517.901)



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	Para uso propio	Dados en arrendamiento operativo	Propiedades de inversión	Derechos de uso	Total
Pérdidas por deterioro:					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ (29)	(1.031)	(95.015)	-	(96.075)
Cargo por deterioro del año	-	(720)	(29.587)	-	(30.307)
Recuperación de deterioro	-	219	61	-	280
Retiros por ventas (neto)	-	-	36.509	-	36.509
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	\$ (29)	(1.532)	(88.032)	-	(89.593)
Activos Tangibles de neto:					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (29)	(592)	(96.793)	-	(97.414)
Cargo por deterioro del año	-	(793)	(52.842)	-	(53.635)
Recuperación de deterioro	-	354	34.921	-	35.275
Retiros por ventas (neto)	-	-	19.699	-	19.699
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ (29)	(1.031)	(95.015)	-	(96.075)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	114.665	52.805	144.685	246.006	558.161
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	\$ 125.735	48.968	170.467	227.406	572.576

A continuación, se detalla el total de la movilización de bienes por categorías:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Bienes Uso Propio	\$ 6.147	-
Propiedades de Inversión	89.509	-
Total	\$ 95.656	-

a) Propiedades y equipo para uso propio

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro (*)	Importe en libros
Terrenos	\$ 7.339	-	-	7.339
Edificios	13.644	(5.431)	-	8.213
Equipo de oficina, enseres y accesorios	108.930	(82.959)	(29)	25.942
Equipo informático	179.046	(125.953)	-	53.093
Equipo de red y comunicación	38.138	(30.806)	-	7.332
Vehículos	542	(309)	-	233
Equipo de movilización y maquinaria	49	(49)	-	-
Mejoras en propiedades ajenas	38.446	(30.289)	-	8.157
Construcciones en curso	15.426	-	-	15.426
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 401.560	(275.796)	(29)	125.735





Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro (*)	Importe en libros
Terrenos	\$ 9.035	-	-	9.035
Edificios	18.455	(7.224)	-	11.231
Equipo de oficina, enseres y accesorios	105.045	(78.792)	(29)	26.224
Equipo informático	163.467	(115.398)	-	48.069
Equipo de red y comunicación	35.344	(29.154)	-	6.190
Vehículos	427	(391)	-	36
Equipo de movilización y maquinaria	49	(49)	-	-
Propiedades en operaciones conjuntas	3	-	-	3
Mejoras en propiedades ajenas	35.925	(27.540)	-	8.385
Construcciones en curso	5.492	-	-	5.492
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 373.242	(258.548)	(29)	114.665

(*) El saldo de pérdida por deterioro corresponde a la provisión de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos de conformidad con lo indicado por la Superintendencia financiera de Colombia en la CE 036 de 2014.

El Banco establece deterioro sobre las propiedades y equipos cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. El Banco evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo.

Para evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se consideran los siguientes factores:

Fuentes externas de información:

- (a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- (c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- (d) El importe en libros de los activos netos de la entidad es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el periodo han tenido lugar o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo que afectarán desfavorablemente a la entidad.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es o va a ser peor que el esperado.

De acuerdo con la evaluación de los anteriores factores no existen índices de deterioro al corte del periodo.





b) Propiedades y equipo dados en arrendamiento operativo

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por tipo de propiedades y equipo dados en arrendamiento operativo:

Dados en arrendamiento operativo	Costo	Depreciación acumulada	Provisión	Importe en libros
Equipo de cómputo	\$ 42.356	(29.647)	(1.531)	11.178
Vehículos	36.108	(11.895)	-	24.213
Equipo de movilización y maquinaria	23.242	(9.665)	-	13.577
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 101.706	(51.207)	(1.531)	48.968
Equipo de cómputo	\$ 42.979	(26.430)	(1.031)	15.518
Vehículos	31.256	(10.077)	-	21.179
Equipo de movilización y maquinaria	24.108	(8.000)	-	16.108
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 98.343	(44.507)	(1.031)	52.805

El siguiente es el resumen de los cánones mínimos de arrendamiento a recibir en los próximos plazos sobre bienes entregados en arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
No mayor de un año	\$ 19.189	19.580
Mayor de un año y menos de cinco años	22.260	26.966
Total	\$ 41.449	46.546

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se registraron ingresos en los resultados del periodo por cánones contingentes recibidos sobre bienes entregados en arrendamiento operativo.

En las operaciones de arrendamiento operativo, el Banco como arrendador le entrega bienes al arrendatario para su uso por un plazo establecido a cambio de un canon. Una vez finaliza el plazo del arrendamiento, el arrendatario podrá comprar el activo por su valor comercial, prorrogar el arrendamiento o restituir el activo. En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia la DTF o IBR adicionando o restando unos puntos nominales y para las prórrogas se establecen cánones fijos. El IVA, los seguros, el mantenimiento y todo cargo sobre el activo están a cargo del arrendatario. Los activos restituidos son recolocados o comercializados por el Banco.

c) Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por tipo de propiedades de inversión:

Propiedades de inversión	Costo	Ajustes acumulados al valor razonable	Provisiones (*)	Importe en libros
Terrenos	\$ 79.028	52.384	(44.753)	86.660
Edificios	89.346	37.740	(43.280)	83.807
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 168.375	90.125	(88.033)	170.467
Terrenos	\$ 75.021	11.757	(34.398)	52.380
Edificios	91.650	61.272	(60.617)	92.305
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 166.671	73.029	(95.015)	144.685

(*) El efecto negativo al valor razonable corresponde al reconocimiento de la provisión de conformidad con lo indicado por la Superintendencia financiera de Colombia en la circular externa 036 de 2014 por \$ \$88.028 y \$95.015 para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente, correspondientes a bienes recibidos en dación de pago y restituidos clasificados en propiedad de Inversión.



Los siguientes montos han sido reconocidos en el Estado Separado de Resultados provenientes de la administración de las propiedades de inversión durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos por rentas	\$	4.360	3.073
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que generan ingresos por rentas		(6.584)	(479)
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que no generan ingresos por rentas		(457)	(4.590)
Neto	\$	(2.681)	(1.996)

Las Propiedades de inversión son valuadas anualmente al valor razonable basado en valores de mercado determinado por peritos independientes calificados que tienen suficiente experiencia en la valuación de propiedades similares. Los métodos y asunciones importantes usados en determinar el valor razonable de acuerdo con lo establecido en NIIF 13 fueron los siguientes:

- **Método comparativo del mercado**

Es la técnica devaluatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto del avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

- **Enfoque de comparación de ventas**

El enfoque por comparación de ventas permite determinar el valor de la propiedad que se avalúa según comparación con otras propiedades similares que estén transándose o hayan sido recientemente transadas en el mercado inmobiliario.

Este enfoque comparativo considera las ventas de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación. En general un bien que su valor (el bien objeto de valuación) se compara con las ventas de bienes similares que se han comercializado en el mercado abierto. También pueden considerarse anuncios y ofertas.

A la fecha el Banco no posee restricciones en el cobro de los ingresos por renta ni a la realización de los bienes clasificados en propiedad de inversión.

d) Propiedades y equipo de derechos de uso

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos de derecho de uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Derechos de uso	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Edificios	\$ 395.721	(196.201)	199.520
Equipo informático	96.304	(69.697)	26.607
Vehículos	1.786	(507)	1.279
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 493.811	(266.405)	227.406



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Derechos de uso	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Edificios	\$ 373.136	(157.312)	215.824
Equipo informático	85.128	(55.521)	29.607
Vehículos	2.587	(2.012)	575
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 460.851	(214.845)	246.006

Nota 15. - Activos intangibles, neto

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Plusvalía	Otros intangibles	Total activos intangibles
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 22.724	913.948	936.672
Adiciones / Compras (neto)	-	163.622	163.622
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 22.724	1.077.570	1.100.294
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 22.724	786.714	809.438
Adiciones / Compras (neto)	-	127.363	127.363
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 22.724	913.948	936.672
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ -	(307.655)	(307.655)
Amortización del año con cargo a resultados	-	(96.029)	(96.029)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ -	(403.684)	(403.684)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ -	(230.812)	(230.812)
Amortización del año con cargo a resultados	-	(76.843)	(76.843)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ -	(307.655)	(307.655)
Activos intangibles , neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 22.724	606.293	629.017
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 22.724	673.886	696.610

En los cortes antes mencionados el Banco no presenta pérdida por deterioro de estos intangibles.

Plusvalía

La plusvalía registrada se originó en el proceso de fusión del Banco con el Banco Unión. Para propósitos de su evaluación la plusvalía ha sido asignada al Banco como una única unidad generadora de efectivo.

El estudio técnico de valoración del año 2025 de la plusvalía originada en la adquisición del Banco Unión fue elaborado con apoyo técnico de la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales S.A.S. La evaluación de la plusvalía registrada por el Banco a diciembre de 2025 concluyó que la plusvalía asignada a la Unidad Generadora de Efectivo no se encuentra deteriorada y presenta un exceso de \$480.333 en valor en uso (2024: \$495.429) con respecto del valor en libros.



El monto recuperable de la unidad generadora de efectivo fue determinado con base en cálculos de valor de uso. Esos cálculos usaron proyecciones de flujo de caja aprobados por la gerencia cubriendo periodos de cinco años y tres meses.

Las siguientes son las principales asunciones macroeconómicas usadas en la valoración de 2025:

Información Macroeconómica						
Índice	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Producto Interno Bruto (PIB Real)	2,4%	2,6%	2,8%	2,8%	2,8%	2,8%
IPC Colombia	4,1%	3,1%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
IPC EEUU	2,9%	2,3%	2,4%	2,2%	2,2%	2,2%
Tasa de Intervención Banrep	9,1%	7,9%	7,3%	7,3%	7,3%	7,3%
Tasa Impuesto Renta	35,0%	35,0%	35,0%	35,0%	35,0%	35,0%
Sobretasa Sector Financiero	5,0%	5,0%	5,0%	0,0%	0,0%	0,0%

De acuerdo con NIC 36 las proyecciones de flujos de efectivo en los presupuestos o pronósticos financieros más recientes han sido aprobados por la gerencia del Banco, excluyendo cualquier estimación de entradas o salidas de efectivo que se espere surjan de reestructuraciones futuras o de mejoras del rendimiento de los activos. Las proyecciones basadas en estos presupuestos o pronósticos cubrirán como máximo un periodo de cinco años.

El enfoque y metodología de valoración aplicado por PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales S.A.S. considera un enfoque de ingresos fundamentado en los flujos de dividendos esperados.

Enfoque del Ingreso

La metodología de flujos de dividendos futuros busca obtener el valor total de la Unidad Generadora de Efectivo a través de la proyección del efectivo que se pagaría al Accionista, que se determina como un porcentaje de las proyecciones de utilidad neta, asegurando el cumplimiento del margen de solvencia, y la cobertura de las necesidades de reinversión en activos, de fondos operativos (costos, gastos, impuestos, capital de trabajo) y el pago del costo de la deuda. Este análisis requiere la proyección de los flujos generados durante un periodo de tiempo determinado para posteriormente traerlos a valor presente descontándolos a una tasa apropiada para dicha operación, considerando además un valor terminal.

Tasa de descuento

La tasa de descuento debe considerar el valor del dinero en el tiempo, la inflación y el riesgo inherente a la transacción que se está llevando a cabo.

Para definir la tasa de descuento se tiene como marco de referencia el concepto de costo de patrimonio, a partir del modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model). Este se encuentra definido en función de una tasa libre de riesgo, considerando una serie de primas adicionales como la prima de riesgo de mercado, la cual puede aumentar o disminuir dependiendo el comportamiento frente al mercado del activo cuya valoración en particular se va a adelantar (Coeficiente beta).

En la construcción de la tasa de descuento utilizada en la valoración del negocio del año 2025 se consideraron los siguientes aspectos:

- Tasa libre de riesgo (Rf): Se tomó como tasa libre de riesgo la tasa del Tesoro de los Estados Unidos con un plazo a 10 años. Rf = 4,2%. Fuente: US Treasury Department.
- Riesgo país (Rc): Se utilizó el EMBI de Colombia, el cual indica la diferencia de retorno entre los bonos de EEUU y los bonos de Colombia. Rc = 2,6%. Fuente: EMBI.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

- c) Prima de riesgo de mercado (Rp): Retorno extra que el mercado bursátil ha proporcionado históricamente sobre la tasa libre de riesgo como compensación por el riesgo de mercado. Rp=6%. Fuente: PwC Research.
- d) Prima por Tamaño (Rt): Resultado 0,0%.
- e) Beta (β): Como coeficiente beta se aplicó a partir de datos de compañías comparables, dando como resultado 1,03. Fuente: S&P Global – Capitaliq.
- f) Devaluación Implícita (Ri): Para el cálculo de la devaluación implícita se consideran las inflaciones de largo plazo de Estados Unidos y Colombia para expresar el efecto de la devaluación del peso colombiano frente al dólar. Fuente Oxford Economics – EMI.
- g) Costo del Patrimonio COP (Ke): De acuerdo con la metodología utilizada se estimó una tasa de descuento de 15,3% nominal en pesos colombianos.

Considerando las premisas anteriores la tasa de descuento obtenida es la siguiente:

Tasa de descuento
Banco de Occidente: Banco Unión

Variable	Tasa
Beta del patrimonio apalancado	1,03
Prima de Riesgo de Mercado	6,0%
Tasa Libre de Riesgo	4,2%
Riesgo país	2,6%
Costo del Patrimonio (USD)	13,0%
Inflación de largo plazo Colombia	4,9%
Inflación de largo plazo EEUU	2,8%
Diferencial de inflaciones	2,0%
Costo del Patrimonio (COP)	15,3%

Extraído de la página 9 del Informe de Goodwill 2025 realizado por PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales S.A.S.

Análisis de Sensibilidad.

El análisis de sensibilidad muestra los resultados del Valor en Uso de Banco Unión (9,8% de la valoración de Banco de Occidente). El valor central tiene un spread de 0% tanto para el Ke como para el gradiente, este valor corresponde al escenario base, el cual coincide con el Valor en Uso de Banco Unión (COP 1.043.819).

Los valores a la derecha y arriba del valor base serán inferiores, teniendo en cuenta que la tasa de descuento está aumentando y el gradiente de crecimiento a perpetuidad está disminuyendo, siendo el valor de la esquina superior derecha el escenario más conservador. Por el contrario, los valores que se encuentran hacia abajo y hacia la izquierda del valor base serán superiores, teniendo en cuenta que la tasa de descuento está disminuyendo y el gradiente de crecimiento está aumentando, siendo el valor de la esquina inferior izquierda el escenario más optimista. Es importante mencionar que, con los valores analizados de variación sobre el gradiente de crecimiento y la tasa de descuento, no se evidencian escenarios de deterioro pues ningún valor es inferior al valor en libros (\$563.486).





Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Spread sobre Ke

Spread sobre Gradiente de Crecimiento (g)		-1,00%	-0,50%	0,00%	0,50%	1,00%
-1,0%		830.054	771.663	720.343	674.897	634.384
-0,5%		1.005.035	919.645	846.789	783.914	729.117
0,0%		1.300.022	1.158.707	1.043.819	948.606	868.436
0,5%		1.449.111	1.274.829	1.136.444	1.023.933	930.687
1,0%		1.642.384	1.420.924	1.250.244	1.114.714	1.004.520

31 de diciembre de 2025

UGE	Plusvalía	Valor en libros	Importe recuperable	Exceso
Banco Unión	\$ 22.724	563.486	1.043.819	480.333

31 de diciembre de 2024

UGE	Plusvalía	Valor en libros	Importe recuperable	Exceso
Banco Unión	\$ 22.724	536.157	1.031.585	495.428

Extraído de la página 17 del Informe de GoodWill 2025 realizado por PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales S.A.S.

Detalle de activos intangibles diferentes a la plusvalía

El siguiente es el detalle de los activos intangibles diferentes a la plusvalía al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Descripción	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Licencias	\$ 2.039	(1.189)	850
Programas y aplicaciones informáticas	1.075.531	(402.495)	673.036
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 1.077.570	(403.684)	673.886

Descripción	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Licencias	\$ 5	(2)	3
Programas y aplicaciones informáticas	913.943	(307.653)	606.290
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 913.948	(307.655)	606.293

Nota 16. – Impuesto a las ganancias

En desarrollo de las facultades excepcionales previstas en el artículo 215 de la Constitución Política, el Gobierno nacional expidió el Decreto 1390 de 22 de diciembre de 2025, mediante el cual declaró el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional. En ejercicio de dichas facultades, el Gobierno emitió el Decreto Legislativo 1474 de 29 de diciembre de 2025, a través del cual adoptó diversas medidas tributarias dirigidas a atender la emergencia económica decretada anteriormente. No obstante, en el marco del control automático de constitucionalidad, la Corte Constitucional, mediante decisión del 29 de enero de 2026 suspendió provisionalmente los efectos del Decreto 1390 al identificar una vulneración de los requisitos constitucionales exigidos para la declaratoria de un estado de emergencia, dejando asimismo sin fuerza jurídica las medidas tributarias del Decreto 1474 por su carácter subordinado al decreto matriz. Como consecuencia de esta suspensión, durante el periodo reportado no se efectuó el recálculo del impuesto diferido aplicando la tarifa del 50% prevista para entidades financieras, sino que las entidades aplicaron la tarifa general del 40%, al no encontrarse vigente la sobretasa extraordinaria contenida en la normativa suspendida.





a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto de renta del período corriente	\$ 11.204	37.411
Subtotal impuestos período corriente	11.204	37.411
Ajuste de períodos anteriores	(6.548)	(17.253)
Impuestos diferidos netos del período	(3.368)	4.904
Ajuste de impuesto diferido de periodos anteriores	2.124	13.328
Subtotal impuestos diferidos	(1.244)	18.232
Total	\$ 3.412	38.390

En cumplimiento con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG), cuyo resultado desde el consolidado del Grupo AVAL es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y, por tanto, no dio lugar a ningún reconocimiento adicional al gasto por impuesto de renta corriente.

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 537.067	533.382
Tasa de impuesto total	40%	40%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes	214.827	213.353
Gastos no deducibles	17.356	19.709
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(2.845)	(2.500)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(142.439)	(135.406)
Rentas exentas	(948)	(1.348)
Beneficio tributario en adquisición de activos productivos	(60.067)	(37.904)
Descuentos tributarios	(18.924)	607
Efecto en aplicación de tasas diferentes para al determinación de impuesto diferido	876	(15.790)
Ajuste de períodos anteriores	(6.548)	(17.253)
Ajuste de Impuesto diferido de periodos anteriores	2.124	13.328
Otros conceptos	-	1.595
Total gasto del impuesto del período	\$ 3.412	38.390

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido.



La tasa tributaria efectiva del Banco respecto de operaciones continuas para los años terminado al 31 de diciembre 2024 y 2025 fue de 7,20 y 0,64 p.p respectivamente; ocasionando un gasto de impuesto a la ganancia de \$38.390 para diciembre 2024 y \$3.412 para diciembre 2025.

c) Incertidumbres tributarias

El Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presentan incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

d) Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no registró impuestos diferidos pasivos respecto a diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y asociadas, como resultado de la aplicación de la excepción prevista en el párrafo 39 de la NIC 12, teniendo en cuenta que se cumplen los requisitos establecidos en dicha norma, debido a que el Banco tiene el control sobre la reversión de tales diferencias temporarias, y la Gerencia considera que es probable que no se revertirán en el futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendían a \$1.397.298 y \$1.257.149, respectivamente.

e) Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Año terminado el 31 de diciembre de 2025

	Saldo 1 de Enero de 2025	Acreditado (cargado) a Resultados	Acreditado (cargado) a ORI	31 de diciembre de 2025
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta fija	\$ 113.875	74.303	40.889	229.067
Valoración de derivados	64.026	(64.026)	-	-
Cartera de crédito	17.099	(17.099)	-	-
Deterioro Cartera de Créditos	-	18.339	-	18.339
Pérdidas fiscales	123.876	164.089	-	287.965
Beneficios a empleados	10.600	1.980	67	12.647
Contratos de arrendamiento financiero	46.517	80.099	-	126.616
Programa de fidelización de clientes	341	74	-	415
Diferencia en cambio pasivos financieros	48.253	(14.398)	-	33.855
Otros	5.805	56.192	(35.354)	26.643
Subtotal (1)	430.392	299.553	5.602	735.547



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Impuestos diferidos pasivos

Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	(124)	(1.809)	-	(1.933)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	(22.700)	-	(862)	(23.562)
Inversión Fondo de Capital Privado	(13.509)	(6.131)	-	(19.640)
Valoración de derivados	-	(155.327)	-	(155.327)
Cartera de crédito	(59)	(30.640)	-	(30.699)
Propiedad Planta y Equipo	(31.368)	(4.852)	-	(36.220)
Propiedades de Inversión	-	(4)	4	-
Derechos de Uso	-	(86.109)	-	(86.109)
Activos Intangibles	(39.567)	(13.400)	-	(52.967)
Crédito mercantil	(7.953)	-	-	(7.953)
Otros	(658)	(37)	-	(695)
Subtotal (2)	(115.938)	(298.309)	(858)	(415.105)
Total	\$ 314.454	1.244	4.744	320.442

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

	Saldo 1 de Enero de 2024	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	31 de diciembre de 2024
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta fija	\$ 1.658	97.533	14.684	113.875
Valoración de derivados	51.243	12.783	-	64.026
Cartera de crédito	19.173	(2.074)	-	17.099
Pérdidas fiscales	190.154	(66.278)	-	123.876
Beneficios a empleados	9.102	2.546	(1.048)	10.600
Contratos de arrendamiento financiero	51.569	(5.052)	-	46.517
Programa de fidelización de clientes	291	50	-	341
Diferencia en cambio pasivos financieros	-	48.253	-	48.253
Otros	79.153	(98.750)	25.402	5.805
Subtotal	402.343	(10.989)	39.038	430.392
Impuestos diferidos pasivos				
Inversiones de renta variable	-	-	-	-
Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	(289)	165	-	(124)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	(17.600)	-	(5.100)	(22.700)
Inversión Fondo de Capital Privado	(14.788)	1.279	-	(13.509)
Cartera de crédito	(59)	-	-	(59)
Propiedad Planta y Equipo	(15.867)	(15.501)	-	(31.368)
Propiedades de Inversión	-	(75)	75	-
Activos Intangibles	(46.696)	7.129	-	(39.567)
Crédito mercantil	(7.953)	-	-	(7.953)
Otros	(418)	(240)	-	(658)
Subtotal	(103.670)	(7.243)	(5.025)	(115.938)
Total	\$ 298.673	(18.232)	34.013	314.454

Para efectos de presentación en el Estado Separado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme a lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El análisis de los activos y los pasivos por impuestos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Año terminado en: 31 de diciembre de 2025	Año terminado en: 31 de diciembre de 2024
Impuesto diferido Activo		
Impuesto diferido activo recuperable antes de 12 meses	320.845	255.602
Impuesto diferido activo recuperable después de 12 meses	414.702	174.790
Total Impuesto diferido activo	735.547	430.392
Impuesto diferido Pasivo		
Impuesto diferido pasivo liquidable antes de 12 meses	(192.758)	(75.495)
Impuesto diferido pasivo liquidable después de 12 meses	(222.347)	(40.443)
Total Impuesto diferido pasivo	(415.105)	(115.938)
Total impuesto diferido	320.442	314.454

SalDOS impuesto diferido:

31 de diciembre de 2025	Montos brutos de impuesto diferido	Reclasificaciones de compensación	SalDOS en estados de situación financiera
Impuesto diferido sobre la renta activo	\$ 735.547	(415.105)	320.442
Impuesto diferido sobre la renta pasivo	(415.105)	415.105	-
Neto	\$ 320.442	-	320.442
 31 de diciembre de 2024	 Montos brutos de impuesto diferido	 Reclasificaciones de compensación	 SalDOS en estados de situación financiera
Impuesto diferido sobre la renta activo	\$ 430.392	(115.938)	314.454
Impuesto diferido sobre la renta pasivo	(115.938)	115.938	-
Neto	\$ 314.454	-	314.454

SalDOS impuesto corriente:

31 de diciembre de 2025	Montos brutos de impuesto corriente	SalDOS en estados de situación financiera
Impuesto corriente sobre la renta activo	\$ 659.759	659.759
Neto	\$ 659.759	659.759
 31 de diciembre de 2024	 Montos brutos de impuesto corriente	 SalDOS en estados de situación financiera
Impuesto corriente sobre la renta activo	\$ 554.594	554.594
Neto	\$ 554.594	554.594





f) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros ingresos comprensivos se detallan a continuación:

	Año terminado al: 31 de diciembre de 2025				Año terminado al: 31 de diciembre de 2024		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto corriente	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados							
Diferencia en cambio de inversión neta en el extranjero - Parte cubierta	\$ (84.487)	-	-	(84.487)	63.506	-	63.506
Cobertura de inversión neta en el extranjero - Instrumento de Cobertura no Derivado	84.487	-	(35.354)	49.133	(63.506)	25.402	(38.104)
Participación en ORI de inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	47.465	-	-	47.465	5.968	-	5.968
Ganancia/Pérdida Neta no Realizada en títulos de deuda	(115.189)	-	40.889	(74.300)	(46.308)	14.684	(31.624)
Subtotales	(67.724)	-	5.535	(62.189)	(40.340)	40.086	(254)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados							
Efecto del traslado propiedades de uso propio a propiedades de inversión	-	-	4	4	(199)	75	(124)
Pérdida neta no realizada en inversiones de renta variable	3.872	-	(862)	3.010	34.736	(5.100)	29.636
Ganancia actuarial en planes de retiros a empleados	168	(173)	67	62	2.621	(1.048)	1.573
Subtotales	4.040	(173)	(791)	3.076	37.158	(6.073)	31.085
Total otros resultados integrales durante el periodo	\$ (63.684)	(173)	4.744	(59.113)	(3.182)	34.013	30.831

g) Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración del Banco y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2025. No obstante, consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2024, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios de trasferencias, que afecten los resultados del período.

A partir del año 2017, conforme lo expresa el Artículo 260-5 Estatuto tributario, deberá presentarse como documentación probatoria, el informe país por país que contendrá información relativa a la asignación global de ingresos e impuestos pagados por el grupo multinacional junto con ciertos indicadores relativos a su actividad económica a nivel global, el Banco no cumple con los requisitos para su presentación, por tanto será presentado por la sociedad controlante Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

h) Realización de impuestos diferidos activos

En los periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección del plan estratégico de la entidad.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre créditos fiscales, originados en pérdidas fiscales por compensar en resultados fiscales futuros.



Nota 17. - Depósitos de clientes

El siguiente es un detalle de los saldos de depósitos recibidos de clientes del Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
A la vista		
Cuentas corrientes	\$ 7.007.742	6.726.605
Cuentas de ahorros	30.722.793	27.861.495
Otros fondos a la vista	72.267	65.375
	37.802.802	34.653.475
A plazo		
Certificados de depósito a término	16.058.137	13.528.141
Total Depósitos	\$ 53.860.939	48.181.616
Por moneda		
En pesos colombianos	\$ 53.778.644	48.100.852
En Otras monedas	82.295	80.764
Total por Moneda	\$ 53.860.939	48.181.616

A continuación, se presenta un detalle de la maduración de los certificados de depósitos a término vigentes al 31 de diciembre de 2025:

Año	Monto Nominal
2024	13.696.209
2025	2.174.108
2026	86.590
2027	9.716
2028	41.618
Posterior al 2029	49.896
	\$ 16.058.137

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Depósitos		Depósitos	
	en pesos colombianos		en pesos colombianos	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Cuentas corrientes	0,00%	9,00%	0,00%	9,40%
Cuenta de ahorro	0,00%	9,80%	0,00%	10,30%
Certificados de depósito a término	0,05%	17,40%	0,00%	17,50%

Frecuencia Liquidación de Intereses: Para los Certificados de Depósito a Término la frecuencia de liquidación de los intereses corresponde a lo pactado con cada cliente dentro de su título; para las cuentas de ahorro la frecuencia de liquidación es diaria.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Monto	%	Monto	%
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano* \$	9.213.108	17%	8.402.155	17%
Manufactura	892.857	2%	993.113	2%
Inmobiliario	710.786	1%	614.687	1%
Comercio	2.163.685	4%	2.491.983	5%
Agrícola y ganadero	194.796	0%	243.697	1%
Individuos	4.335.508	8%	3.741.387	8%
Otros **	36.350.199	67%	31.694.594	66%
Total	\$ 53.860.939	100%	48.181.616	100%

*Gobierno incluye los sectores O y U (según clasificación CIIU) correspondientes a ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA Y PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA y ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES respectivamente.

**El rubro más representativo que se incluye en esta categoría corresponde a ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS (Sector K), el cual para el corte de diciembre 2025 presentó un saldo total por \$18.696.954 millones, representando el 64% del total de la categoría.

Al 31 de diciembre de 2025 tenía 12.567 clientes con saldos superiores a \$250 millones por un valor total de \$ 43.131.698 millones (al 31 de diciembre de 2024 12.219 clientes por \$ 41.782.826 millones).

Para depósitos de clientes el gasto causado en resultados por concepto de intereses en cuentas de ahorros, certificado de depósito a término y cuentas corrientes por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son \$ 3.268.995 y \$3.820.223 respectivamente.



Nota 18. - Obligaciones financieras

18.1 Créditos de bancos, fondos interbancarios y overnight

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras obtenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones principalmente de comercio internacional:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Porción en corto plazo	Porción en largo plazo	Porción en corto plazo	Porción en largo plazo
Moneda Legal Colombiana				
Fondos interbancarios y overnight				
Bancos y corresponsales	\$ 31	-	40	-
Fondos interbancarios comprados ordinarios	275.743	-	223.784	-
Compromisos de transferencia en operaciones repo	4.507.276	-	3.805.016	-
Operaciones simultáneas	5.413.888	-	4.138.758	-
Operaciones De Transferencia Temporal De Valores	32	-	2	-
Compromisos originados en posiciones en corto	2.082.069	-	469.074	-
Total Fondos interbancarios y overnight	12.279.039	-	8.636.674	-
Contratos de arrendamiento				
Pasivos por arrendamiento	-	340.688	-	371.906
Total Contratos de arrendamiento	-	340.688	-	371.906
Total obligaciones moneda legal	12.279.039	340.688	8.636.674	371.906
Moneda Extranjera				
Fondos interbancarios y overnight				
Bancos y corresponsales	2.745	-	-	-
Total Fondos interbancarios y overnight	2.745	-	-	-
Créditos de Bancos				
Créditos	3.064.364	376.972	3.589.436	442.435
Cartas de crédito	5.647	-	2.461	-
Aceptaciones	8.768	-	37.202	-
Total créditos de bancos	3.078.779	376.972	3.629.099	442.435
Total obligaciones moneda extranjera	3.081.524	376.972	3.629.099	442.435
Total créditos de bancos, fondos interbancarios y overnight	\$ 15.360.563	717.660	12.265.773	814.341

Al 31 de diciembre de 2025 las obligaciones financieras de corto plazo correspondientes a operaciones en simultaneas y repos por \$12.003.234, estaban garantizados con inversiones por un valor de \$10.115.718 y al 31 de diciembre del 2024 por \$8.412.848 garantizadas con inversiones por \$8.343.592.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causen sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>		<u>31 de diciembre de 2024</u>	
	<u>en pesos colombianos</u>		<u>en pesos colombianos</u>	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
	%	%	%	%
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas	(2,00)	13,25	(0,19)	10,50

	<u>31 de diciembre de 2025</u>		<u>31 de diciembre de 2024</u>	
	<u>en moneda extranjera</u>		<u>en moneda extranjera</u>	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
	%	%	%	%
Aceptaciones bancarias	0,10	0,10	0,10	0,10
Bancos corresponsales	3,10	7,12	3,64	7,76

Para obligaciones financieras a corto plazo el gasto causado en resultados por concepto de operaciones de mercado monetario del tipo fondos interbancarios, compromisos de transferencia en operaciones repo, simultáneas y otros intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron \$ 764.580 y \$ 559.017 respectivamente.

18.2 Bonos y títulos de inversión

El Banco está autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir o colocar Bonos o bonos de garantía general. La totalidad de las emisiones de bonos por parte del Banco han sido emitidas sin garantías y representan exclusivamente las obligaciones de cada uno de los emisores.

A continuación, se presenta el detalle del pasivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por fecha de emisión y fecha de vencimiento en moneda legal y moneda extranjera:

Moneda Legal

Emisor	Fecha de Emisión	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Bonos Ordinarios Banco de Occidente	Entre el 09/08/2012 y el 20/08/2020	\$ 1.170.788	1.171.045	Entre el 20/08/2026 y el 14/12/2032	Entre IPC + 2,37% y 4,65%
Bonos subordinados Banco de Occidente	10/06/2016	249.131	707.361	10/06/2016	Entre IPC + 4,60%
Total		\$ 1.419.919	1.878.406		

Moneda Extranjera ⁽¹⁾

Emisor	Fecha de Emisión	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Bonos subordinados Reg S Banco de Occidente	13/05/2024	\$ 677.521	791.791	13/08/2034	Fija 10,875%
Total		\$ 677.521	791.791		

⁽¹⁾ La moneda extranjera es dólar americano (USD)



Los vencimientos futuros al 31 de diciembre de 2025 de los títulos de inversión en circulación en deuda a largo plazo son:

	31 de diciembre de 2025
Año	Monto Nominal
2025	\$ 13.899
2026	349.960
Posterior al 2027	1.733.581
Total	\$ 2.097.440

Para obligaciones financieras de largo plazo por emisión de bonos y títulos de inversión causados en resultado por concepto de intereses al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron \$226.332 y \$276.865 respectivamente.

18.3 Obligaciones financieras con entidades de redescuento

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior - BANCOLDEX, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO y Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER.

El siguiente es un detalle de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Tasas de interés vigentes al corte	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	Entre DFT -1,50% y 3,80%; IBR -0,88% y 3,63%; LIBOR 3,70%; Fija -0,80% y 8,71%	\$ 147.327	125.994
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO"	Entre DFT 0% y 2%; Fija 0% y 7,30%	198.662	133.979
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	Entre DFT -3% y 2,85%; IBR -0,72% y 3,29%; Fija 0% y 9,74%	715.594	802.209
Total		\$ 1.061.583	1.062.182

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2025:

Año	Valor
2026	134.142
Posterior al 2027	927.441
Total	\$ 1.061.583

Para las obligaciones financieras con entidades de redescuento y bancos del exterior los intereses causados en resultados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de \$318.465 y \$378.191 respectivamente.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se presenta el resumen de los saldos que componen el total de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Fondos interbancarios y overnight	\$ 12.281.784	8.636.674
Creditos de bancos y otros	3.796.440	4.443.440
Obligaciones con entidades de redescuento	1.061.583	1.062.182
Bonos y títulos de inversión	2.097.440	2.670.197
Total obligaciones financieras	\$ 19.237.247	16.812.493

Análisis de cambios en los movimientos de las actividades de financiación

A continuación, se presenta una conciliación de los movimientos de los pasivos con flujo de efectivo, derivados de las actividades de financiación por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Dividendos por Pagar	Creditos de bancos y entidades de redescuento	Arrendamiento Financiero	Bonos y títulos de inversión	Total
Saldo 31 de diciembre de 2024	\$ 57.160	5.133.717	371.907	2.670.197	8.232.981
Flujos de Efectivo actividades de financiación					
Dividendos pagados interes controlantes	(173.739)	-	-	-	(173.739)
Dividendos pagados interes no controlantes	(66.330)	-	-	-	(66.330)
Pago arrendamientos	-	-	(84.358)	-	(84.358)
Pagos de bonos en circulación	-	-	-	(450.000)	(450.000)
Emisión de bonos	-	-	-	-	-
Adquisición de obligaciones financieras	-	10.330.309	-	-	10.330.309
Pago de obligaciones financieras	-	(11.008.138)	-	-	(11.008.138)
Efectivo usado en las actividades de financiación	(182.910)	4.455.888	287.549	2.220.197	6.780.725
Flujos de Efectivo actividades de operación					
Intereses causados	-	290.844	27.620	226.332	544.797
Intereses pagados	-	(303.266)	(27.620)	(230.824)	(561.711)
Otros Cambios (*)	248.809	73.868	53.140	(118.264)	257.553
Saldo 31 de diciembre de 2025	65.899	4.517.334	340.689	2.097.440	7.021.364

	Dividendos por Pagar	Creditos de bancos y entidades de redescuento	Arrendamiento Financiero	Bonos y títulos de inversión	Total
Saldo 31 de diciembre de 2023	\$ 66.714	3.864.911	377.590	2.171.345	6.480.560
Flujos de Efectivo actividades de financiación					
Dividendos pagados interes controlantes	(162.024)	-	-	-	(162.024)
Dividendos pagados interes no controlantes	(61.104)	-	-	-	(61.104)
Pago arrendamientos	-	-	(74.532)	-	(74.532)
Pagos de bonos en circulación	-	-	-	(277.490)	(277.490)
Emisión de bonos	-	-	-	660.058	660.058
Adquisición de obligaciones financieras	-	9.464.380	-	-	9.464.380
Pago de obligaciones financieras	-	(8.634.110)	-	-	(8.634.110)
Efectivo usado en las actividades de financiación	(156.414)	4.695.181	303.058	2.553.913	7.395.738
Flujos de Efectivo actividades de operación					
Intereses causados	-	346.270	31.920	276.865	655.055
Intereses pagados	-	(351.889)	(31.920)	(258.908)	(642.717)
Otros Cambios (*)	213.574	444.155	68.849	98.327	824.905
Saldo 31 de diciembre de 2024	57.160	5.133.717	371.907	2.670.197	8.232.981

(*) El rubro de otros cambios está compuesto por dividendos decretados, diferencia en cambio, cambios en contratos de arrendamiento y costos incrementales.



Nota 19. - Provisiones por beneficios de empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana y con base en las convenciones laborales y pactos colectivos firmados con los empleados, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías, de largo plazo tales como: primas extralegales y beneficios de retiro tales como: cesantías a empleados que continúen con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990 y pensiones de jubilación legales y extralegales. Para la compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo, (Ver nota 29).

A través de sus planes de beneficios al personal, el Banco está expuesto a una serie de riesgos (de tasa de interés y operacional), los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos anteriormente definidos en la Nota 4.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Beneficios de corto plazo	\$ 70.032	58.532
Beneficios de post- empleo	4.167	4.313
Beneficios de largo plazo	6.096	5.921
Total Pasivo	\$ 80.295	68.766

a) Beneficios post-empleo

- En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las entidades y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión en el momento del retiro del empleado; sin embargo, algunos empleados contratados por el Banco antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.
- 20 empleados contratados por el Banco antes de 1990 tienen derecho a recibir en la fecha de su retiro a voluntad del empleado o del Banco una compensación que corresponde al último mes de salario multiplicado por cada año laborado al 31 de diciembre de 2025 la provisión por este concepto corresponde a \$1.331.
- De acuerdo con la NIC 19 se realizó la actualización del pasivo pensional el cual arrojó como resultado un pasivo pensional por \$2.836.
- En el Banco existen empleados que pertenecen a regímenes laborales anterior de acuerdo con lo cual sus cesantías son asumidas por el Banco al momento de su retiro (cesantías de empleados de ley anterior) los nuevos regímenes involucran este beneficio en los planes de contribución definidas.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el movimiento de los beneficios de retiro de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Beneficios Post Empleo		Beneficios Largo Plazo	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo al comienzo del período	\$ 4.313	4.951	5.921	6.138
Costos incurridos durante el período	36	44	490	454
Costos de interés	396	505	512	613
Subtotal	432	549	1.002	1.067
Pérdida (Ganancia) por cambios en la suposiciones demográficas	192	186	462	155
(Ganancia) perdidas por cambios en la suposiciones financieras	117	24	(21)	(19)
Subtotal	309	210	441	136
Pagos a los empleados	(887)	(1.397)	(1.268)	(1.420)
Saldo al final del año	\$ 4.167	4.313	6.096	5.921

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	Beneficios Post Empleo		Beneficios Largo Plazo	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Tasa de descuento	10,82%	9,98%	10,46%	9,72%
Tasa de inflación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de incremento salarial	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,00%	0,00%	0,00%
Rotación de empleados	9,62%	11,17%	9,62%	11,17%
Duración promedio del plan en años	4,33	4,49	2,95	3,18

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

	- 0.50 puntos		+ 0.50 puntos	
	Post Empleo	Largo Plazo	Post Empleo	Largo Plazo
A diciembre de 2025				
Tasa de descuento	\$ 92	86	(88)	(94)
Tasa de crecimiento de los salarios	(60)	(127)	61	119
Tasa de crecimiento de las pensiones	(86)	-	90	-

b) Beneficios a los empleados de largo plazo

- El Banco otorga a sus empleados convencionados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de año de servicio. Cada cinco, diez, quince y veinte años, etc. Calculadas como días de salario (entre 35 y 75 días) cada pago.
- El Banco ha registrado los pasivos correspondientes a estos beneficios, para los funcionarios convencionados con base a los cálculos actuariales realizados bajo los mismos parámetros de los beneficios de retiro, los beneficios por largo plazo corresponden a \$6.097 al 31 de diciembre de 2025.



c) Pagos de beneficios futuros esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente manera:

Año	Beneficios Post Empleo	Otros Beneficios Largo Plazo
2025	737	1.398
2026	767	1.449
2027	752	945
2028	703	761
2029	666	651
Años 2030 - 2034	\$ 2.068	2.235

El Banco cubrirá con recursos propios los flujos de efectivo futuros por pagos de beneficios extralegales y por pensión.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Participantes post empleo	39	43
Participantes largo plazo	2.702	2.741

Nota 20. - Provisiones para contingencias legales y otras provisiones

El movimiento y los saldos de las provisiones legales, y otras provisiones durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se describen a continuación:

	Provisiones legales	Otras provisiones	Total provisiones
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 2.625	1.246	3.871
Incremento por nuevas provisiones en el período	2.372	-	2.372
Incremento de provisiones existentes en el período	957	-	957
Utilizaciones de las provisiones	(4.757)	-	(4.757)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(4)	-	(4)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 1.193	1.246	2.439
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 2.415	1.754	4.169
Incremento por nuevas provisiones en el período	4.531	-	4.531
Incremento de provisiones existentes en el período	88	-	88
Utilizaciones de las provisiones	(4.397)	(508)	(4.905)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(12)	-	(12)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 2.625	1.246	3.871



Otras provisiones de carácter legal

Las doce (12) demandas civiles entabladas en contra del Banco derivadas del desarrollo de su objeto, las cuales tienen que ver principalmente con reclamaciones de clientes que consideran que (i) se pagaron de forma indebida cheques de sus cuentas o (ii) sin su autorización se permitió el retiro de recursos a través de canales electrónicos, así como de una (01) investigación de naturaleza administrativa de órganos de control y vigilancia del Estado y las demandas de índole laboral que representan un riesgo, se encuentran debidamente provisionadas por la suma de \$518 al 31 de diciembre de 2025.

Provisiones de carácter laboral

De las demandas laborales entabladas en contra del Banco derivadas del desarrollo de su objeto y que representan un riesgo, por inconformidades en la terminación del contrato laboral de trabajo o las condiciones de desarrollo del contrato, 6 se encuentran debidamente provisionadas por la suma total de \$179 al 31 de diciembre de 2025, en atención al análisis del caso y a la calificación de riesgo y probabilidad por parte del asesor laboral externo.

Provisiones de carácter fiscal

Las dos demandas fiscales entabladas en contra del Banco derivada del desarrollo de su objeto y que representa riesgo, (i) proceso fiscal relacionado con la sanción aduanera de Aloccidente que fue conciliada con la DIAN pero que posterior a su presentación no fue aceptada; (ii) sanciones por concepto de recaudo de tributos de la DIAN y SHD. Los procesos pendientes que se indica anteriormente se encuentran debidamente provisionados por valor de \$497 al 31 de diciembre de 2025.

Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2025 las otras provisiones corresponden a los costos de desmantelamiento de los espacios para los cajeros automáticos y oficinas/locales tomados en arrendamiento, los cuales valorizando las adecuaciones que se deben realizar para la restitución de los locales a los arrendadores se incurriría en costos de desmantelamiento por \$1.246.





Nota 21. - Otros pasivos

Los otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Depósito de garantía - Margin Call	\$ 488.848	31.191
Cheques de gerencia	357.457	296.362
Proveedores y cuentas por pagar	328.618	330.293
Impuestos, retenciones y aportes laborales	160.436	135.317
Forwards Non Delivery Cámara De Riesgo	129.709	18.728
Otros	85.686	46.108
Dividendos y excedentes	65.901	57.161
Retiros por pagar pasivos	62.619	76.483
Excedentes de crédito	56.852	35.261
Recaudos realizados	54.515	41.022
Pagos a terceros occired	31.477	25.694
Partidas bancarias en compensación	26.491	32.576
Saldo a favor tarjeta de crédito	15.720	14.565
Desembolso cartera	13.495	14.464
Fondo nacional de garantías	11.076	27.657
Contribuciones sobre las transacciones	9.802	4.272
Impuesto a las ventas por pagar	9.767	9.949
Intereses originados en procesos de reestructuración	9.764	15.895
Cuentas canceladas	7.721	6.531
Negociación derivados	7.718	3.916
Cheques girados no cobrados	5.227	5.720
Servicios de recaudo	2.469	3.611
Promitentes compradores	1.762	4.214
Forward NDR sin entrega	1.071	1.071
Programas de fidelización	1.041	852
Comisiones y honorarios	153	1.495
Arrendamientos	133	8
Seguros y prima de seguros	70	70
Sobrantes de caja y canje	42	57
Transacciones ATH y ACH	9	-
Bonos de paz	7	20.546
Ingresos anticipados	2	2
Contribuciones y afiliaciones	-	4
	\$ 1.945.658	1.261.094



Nota 22. - Patrimonio

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, eran las siguientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Número de acciones autorizadas	200.000.000	200.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	155.899.719	155.899.719
Total acciones	155.899.719	155.899.719
Capital suscrito y pagado	\$ 4.677	4.677

Utilidades retenidas apropiadas en reservas

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Reserva legal	\$ 3.094.690	3.094.690
Reserva obligatorias y voluntarias	1.427.788	1.184.243
Total	\$ 4.522.478	4.278.933

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de 10% de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al 50% del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del 50% del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Utilidades del periodo determinadas en los estados financieros separados. (*)	\$ 494.992	430.603
Dividendos pagados en efectivo	Dividendos pagados en efectivo a razón de \$133 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes de acuerdo con la legislación vigente, desde abril 2025 hasta el mes de marzo de 2026, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2024.	Dividendos pagados en efectivo a razón de \$115 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes de acuerdo con la legislación vigente, desde abril 2024 hasta el mes de marzo de 2025, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2023.
Acciones ordinarias en circulación	155.899.719	155.899.719
Total acciones en circulación	155.899.719	155.899.719
Retención en la fuente (**)	(7)	(1.567)
Total dividendos decretados y pagados en efectivo	\$ 248.816	215.142

(*) Las utilidades que se están reportando corresponden a los cierres del 31 de diciembre 2024 y 2023.

(**) Retención en la Fuente trasladable a los accionistas (Art.242-1 ET)



La administración del Banco de Occidente S.A, propuso los siguientes dividendos para los resultados del año 2025:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024 (*)
Valor mensual por acción en pesos	\$ 142,63	133,00
Acciones comunes usadas en el cálculo de la utilidad neta por acciones básicas	155.899.719	155.899.719
Total dividendos propuestos	\$ 266.828	248.816

(*) Las cifras que se están reportando corresponden a cifras reales, las cuales fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas según acta N°138 del 26 de marzo de 2025.

Utilidad neta por acción

El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción básica por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Utilidad neta del ejercicio	\$ 533.655	494.992
Acciones comunes usadas en el cálculo de la utilidad neta por acciones básicas	155.899.719	155.899.719
Resultado neto por acción (en pesos)	\$ 3.423	3.175

El Banco no tiene diferencia entre la utilidad básica por acción y la utilidad diluida.

Nota 23. - Compromisos y contingencias

a. Compromisos

Compromisos de crédito

El desarrollo de sus operaciones normales el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito para cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito el Banco esta potencialmente expuesto a perdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la perdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
Garantías	\$ 1.498.095	67.458	1.373.315	64.605
Cartas de créditos no utilizadas	141.503	557	166.290	1.318
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	4.276.857	4.276.857	3.871.277	3.871.277
Apertura de crédito	2.473.715	2.473.715	2.049.468	2.049.468
Créditos aprobados no desembolsados	-	3.000	3.000	3.000
Otros	1.034.277	1.034.277	891.048	891.048
Total	\$ 9.424.447	7.855.864	8.354.398	6.880.716

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos Colombianos	\$ 8.655.087	7.468.149
Dólares	752.602	869.575
Euros	12.042	12.794
Otros	4.716	3.880
Total	\$ 9.424.447	8.354.398

Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital (intangibles) por \$43.144 y \$63.075 respectivamente. El Banco ya ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

b. Contingencias

Contingencias legales

De tiempo en tiempo en el curso normal de las operaciones surgen reclamaciones en contra del Banco, las cuales, sobre la base de sus propios estimados, la Gerencia del Banco es de la opinión, que no es probable que se presenten pérdidas en relación con dichos reclamos.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco atendía procesos civiles judiciales en contra con pretensiones por \$104.373 sin incluir aquellas de calificación remota, los cuales con base en análisis y conceptos de los abogados encargados no requieren ser provisionadas por tratarse de obligaciones inciertas que no implican salida de recursos.

Para el 31 de diciembre de 2025, el Banco sostiene los siguientes procesos en su contra que resultan materiales (igual o mayor a \$4.061):

- Acción popular promovida por Carlos Julio Aguilar en contra del Banco de Occidente y otras entidades financieras ante el Juzgado Once Administrativo del Circuito de Cali. El proceso se origina en contra de las entidades financieras que participaron en el Plan de Desempeño



del departamento del Valle en el 1998, por considerar que se pactó el cobro de intereses sobre intereses. Ya se profirió sentencia de primera instancia en la que se desestimaron las pretensiones de la demanda, no obstante, el accionante presentó recurso de apelación en contra de esta decisión el cual se encuentra en trámite. Las pretensiones fueron estimadas en la suma \$15.900 millones y al corte de diciembre 31 de 2025 no se requiere aún estimar provisiones para este proceso.

- Incidente de responsabilidad solidaria iniciado en contra del Banco y otros establecimientos bancarios por MEDICAL DUARTE ZF y otras entidades, dentro del proceso ejecutivo que estas promueven en contra de un cliente del banco ante el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Barranquilla. El incidente se fundamenta en que el Banco supuestamente no cumplió con las órdenes de embargo que el juzgado profirió sobre los depósitos del cliente, situación que no corresponde a la realidad, toda vez que las cuentas bancarias de este no presentaban recursos y ya se encontraban previamente embargadas por otra autoridad judicial. El incidente fue respondido de forma oportuna por el Banco con los argumentos fácticos y jurídicos pertinentes, no obstante, el juzgado resolvió declararlo responsable solidario junto con otras dos entidades financieras por la suma de \$70.980 millones con base en una norma que claramente no es aplicable al caso. El Banco presentó recurso de reposición y en subsidio de apelación en contra esta decisión. Al decidir el recurso de reposición el juzgado confirmó su decisión y dio trámite a la apelación, la cual se encuentra actualmente en trámite, pero se cree firmemente que la misma debe ser revocada por carecer de sustento fáctico aunado a que en la legislación no existe una norma que permita declarar solidario a un Banco por el incumplimiento de una orden de embargo emanada de un proceso ejecutivo laboral.

En relación con los procesos en contra antes descritos una vez realizada la evaluación correspondiente, se estableció que los mismos no requieren provisión.

Contingencias laborales

En el transcurrir de la relación laboral entre el Banco y sus trabajadores, como consecuencia de los motivos de la terminación del contrato de trabajo o del desarrollo de este, surgen diferentes reclamaciones en contra del Banco dentro de los cuales, no se considera probable que se presenten pérdidas importantes en relación con dichos reclamos de acuerdo con el concepto de los abogados al 31 de diciembre de 2025. Por otro lado, las provisiones requeridas se han reconocido en los Estados Financieros para los casos correspondientes.

Contingencias fiscales

Al corte del 31 de diciembre de 2025 el Banco no tiene pretensiones por la existencia de procesos de carácter tributario del orden nacional y local que establezcan sanciones en el ejercicio de su actividad como entidad contribuyente y que impliquen la constitución de pasivos contingentes por la remota posibilidad de salida de recursos por dichos conceptos.



Nota 24. – Ingresos y gastos por intereses y valoración, neto

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por intereses y valoración por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Ingresos por intereses	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comercial	\$ 3.780.803	4.237.520
Consumo	1.935.690	1.993.462
Vivienda	374.171	308.208
Respos e Interbancarios	22.405	140.109
Total cartera de créditos	6.113.069	6.679.299
Cuentas por cobrar	4.406	6.348
Depósitos	68.222	-
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	550.319	444.081
Total ingresos por intereses	\$ 6.736.016	7.129.728
Gastos por intereses	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cuentas corrientes	\$ 46.695	41.573
Cuentas de ahorro	1.813.659	2.200.057
Certificados de depósito a término	1.408.641	1.578.593
Total depósitos	3.268.995	3.820.223
Créditos interbancarios	764.580	559.016
Créditos de bancos y similares	200.390	234.738
Contratos de arrendamiento	27.621	31.920
Bonos y títulos de inversión	226.332	276.866
Obligaciones con entidades de redescuento	90.454	111.533
Total Obligaciones Financieras	1.309.377	1.214.073
Total gastos por intereses	\$ 4.578.372	5.034.296
Ingresos netos por intereses y valoración	\$ 2.157.644	2.095.432

Nota 25. - Ingresos y gastos por comisiones y honorarios

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, por los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Ingresos por Comisiones	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisiones de servicios bancarios	\$ 336.725	297.713
Comisiones de tarjetas de crédito	170.261	167.334
Comisiones por giros, cheques y chequeras	3.686	4.446
Servicios de la red de oficinas	2.595	2.272
Total	\$ 513.267	471.765
Gastos por Comisiones	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Servicios bancarios	\$ 109.816	111.227
Otros	224.462	204.911
Total	334.278	316.139
Ingreso neto por comisiones y honorarios	\$ 178.989	155.626



Nota 26. - Otros ingresos y otros gastos, netos

A continuación, se presenta un detalle de los otros ingresos y otros egresos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

Otros Ingresos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ganancia neta por diferencia en cambio de moneda extranjera ^(*)	\$ 44.392	160.543
Ganancia (Pérdida) neta en venta de inversiones	170	(1.439)
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	1.794	2.388
Participación en utilidades netas de compañías asociadas y negocios conjuntos ^(*)	356.098	338.515
Dividendos	7.112	6.249
Utilidad en venta de activos ^(*)	25.528	11.153
Otros Ingresos de operación ^(*) (1)	144.753	118.206
Ganancia neta en valoración de propiedades de inversión ^(*)	37.205	41.127
Total otros ingresos	\$ 617.052	676.742

(1) El rubro de otros ingresos de operación está compuesto principalmente por ventas de cartera por recuperaciones de contratos Leasing, bienes propios, utilidad en venta de BRPS y restituidos y prescripción de pasivos.

(*) Al 31 de diciembre de 2025 se presentó una variación en el total de otros ingresos por (\$59.690) que obedece principalmente a diferencia en cambio de moneda extranjera debido a la fluctuación de la TRM en el mercado por (\$116.151), Otros ingresos operacionales asociados a la prescripción de pasivos derivados de contratos con clientes, así como recuperaciones de contratos Leasing por ventas de cartera, por \$26.547, Participación en utilidades netas de compañías asociadas \$17.583, utilidad en venta de bienes restituidos y daciones de pago por \$14.375.

Otros Gastos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gastos de personal	\$ 650.027	593.734
Contribuciones afiliaciones y transferencias	54.623	48.247
Impuestos y tasas	308.784	297.690
Honorarios por consultoría, auditoría y otros	183.997	166.153
Depreciación de activos tangibles	45.522	43.871
Mantenimiento y reparaciones	53.124	53.437
Seguros	146.014	146.093
Depreciación de activos por derecho de uso	71.245	64.004
Servicios públicos	21.629	23.038
Servicios de publicidad	71.268	56.512
Amortización de activos intangibles	96.029	76.843
Servicios de transporte	16.317	16.166
Servicios de aseo y vigilancia	14.545	13.386
Arrendamientos	29.470	20.868
Útiles y papelería	2.906	5.313
Procesamiento electrónico de datos	8.992	8.261
Gastos de viaje	6.698	4.113
Adecuación e instalación	6.445	5.499
Pérdida por deterioro de otros activos	35.482	21.520
Gastos por donaciones	5.123	4.044
Baja en activos	-	132
Perdidas por siniestros	8.532	13.991
Pérdidas en venta de propiedades y equipo	10.137	2.034
Otros ^(*)	232.510	178.371
Total otros gastos	\$ 2.079.419	1.863.320

(*) El rubro de otros gastos está compuesto principalmente por servicio administrativo especial, cuentas en participación, servicios outsourcing, gastos VISA Credibanco, cuota administración de edificios, Base de datos y consultas, Adquisición de programas, gastos cartera castigada y gastos Redeban Master.



Nota 27. - Análisis de segmentos de operación

Los segmentos de operación son componentes del Banco encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la Junta Directiva del Banco y para los cuales la información financiera específica está disponible, de acuerdo con lo anterior el Banco tiene definidos como segmentos de negocio tres sub-segmentos, por Banca Empresa, Banca Personas y Otras operaciones.

a. Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos

En la información financiera disponible en el Banco a nivel de las Unidades Comerciales (Bancas/Segmentos) los principales rubros del Estado Separado de Resultados asociados a cada subsegmento reportable se relacionan así: los créditos de cartera ordinaria en la Banca Empresa, los créditos de Préstamo Personal, Tarjeta de Crédito y Libranzas en la Banca Personas y por último las operaciones de Tesorería en el segmento de Otras operaciones.

En todos los segmentos se manejan conceptos de compensados como por ejemplo el rubro que aparece de intereses de transferencia, donde se reconoce unos intereses por los depósitos y se cobra unos intereses por el lado de las colocaciones en función de la duración y tasa pactada.

b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables

Los segmentos de operación identificados anteriormente corresponden a la composición interna de las unidades comerciales que el Banco dentro de su estructura corporativa definió y adoptó desde el primer semestre del año inmediatamente anterior.

El grupo de Bancas está organizado en tres subsegmentos de negocios integrados por: el consolidado de la Banca Empresas que consolida los segmentos de la Banca de Gobierno, la Banca Corporativa y la Banca Empresas 1 y 2, así mismo se tiene el segmento de la Banca Personas que consolida los segmentos de Banca Personas, Tarjeta de Crédito y Libranzas.

La información consolidada es revisada por la Junta Directiva del Banco y que está disponible al mercado de valores teniendo en cuenta que el Banco tiene sus acciones y títulos valores registrados en el Registro Nacional de Valores de Colombia.

c. Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos

Los Estados Financieros Separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) vigentes al 31 de diciembre de 2015 incluidas como anexo al Decreto 2420 de 2015. Establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Junta Directiva evalúa el desempeño de cada segmento basado en la utilidad neta de cada uno de ellos y ciertos indicadores de riesgo de crédito.



d. Información de activos, pasivos y utilidad neta, de los segmentos de operación reportables

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025				
Activos y Pasivos por segmento comercial				
Concepto	Banca Empresas	Banca Personas	Otras Operaciones Bancarias	Total Banco
Activos				
Activos financieros de inversión y derivados de negociación	\$ -	-	14.457.511	14.457.511
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	5.046.113	5.046.113
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	1.326.662	1.326.662
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	34.924.672	17.177.868	763.855	52.866.395
Comercial	27.634.647	-	763.855	28.398.502
Consumo	-	13.293.108	-	13.293.108
Vivienda	-	3.816.149	-	3.816.149
Leasing	6.887.970	-	-	6.887.970
*Otros (Ajustes)	402.055	68.611	-	470.666
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	-	-	2.800.331	2.800.331
Otros activos	-	-	5.662.673	5.662.673
Total Activo	\$ 34.924.672	17.177.868	30.057.145	82.159.685
Pasivos				
Depósitos de clientes	43.108.236	4.507.851	6.244.852	53.860.939
Cuentas Corrientes	6.654.882	340.533	12.327	7.007.742
Cuentas de Ahorros	29.535.228	1.164.172	23.393	30.722.793
Cdt	6.887.696	3.000.541	6.169.900	16.058.137
Otros Depositos	30.430	2.605	39.232	72.267
Obligaciones financieras	-	-	19.237.247	19.237.247
Otros pasivos	-	-	3.354.934	3.354.934
Total Pasivos	\$ 43.108.236	4.507.851	28.837.033	76.453.120

31 de diciembre de 2025				
Estado de resultado por segmento comercial				
Concepto	Banca empresas	Banca Personas	Otras Operaciones	Total Banco NCIF
Intereses recibidos cartera ML + ME	\$ 3.740.230	2.360.761	1.011.840	7.112.831
Intereses pagados ML + ME	(2.642.438)	(258.203)	(1.192.898)	(4.093.539)
Comisiones netas ML + ME + Diversos	189.001	244.701	122.749	556.451
Ingresos netos ML	1.286.793	2.347.259	(58.309)	3.575.743
Provisión de cartera neta y otras provisiones	(332.239)	(888.508)	(7.891)	(1.228.638)
Intereses de trasferencia	889.703	(1.196.326)	215.766	(90.857)
Ingreso financiera neto	1.844.257	262.425	149.566	2.256.248
Subtotal gastos administrativos	(1.065.458)	(1.134.166)	(41.309)	(2.240.933)
Subtotal otros conceptos ingresos y gastos	182.597	27.417	311.738	521.752
Utilidad Operacional Bruta	961.396	(844.324)	419.995	537.067
Impuesto de renta	(296.457)	347.122	(54.077)	(3.412)
Distribución DG (Compensado)	123.051	62.654	(185.705)	-
Utilidad del periodo	\$ 787.990	(434.548)	180.213	533.655



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2024

Activos y Pasivos por segmento comercial

Concepto	Banca Empresas	Banca Personas	Otras Operaciones Bancarias	Total Banco
Activos				
Activos financieros de inversión y derivados de negociación	\$ -	-	9.890.258	9.890.258
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	4.086.465	4.086.465
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	2.133.953	2.133.953
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	32.981.475	16.340.632	679.673	50.001.780
Comercial	26.306.176	-	679.673	26.985.849
Consumo	-	13.274.890	-	13.274.890
Vivienda	-	3.018.269	-	3.018.269
Leasing	6.321.439	-	-	6.321.439
*Otros (Ajustes)	353.860	47.473	-	401.333
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	-	-	2.612.448	2.612.448
Otros activos	-	-	3.928.206	3.928.206
Total Activo	\$ 32.981.475	16.340.632	23.331.003	72.653.110
Pasivos				
Depósitos de clientes	39.253.114	3.636.999	5.291.503	48.181.616
Cuentas Corrientes	6.427.017	294.128	5.460	6.726.605
Cuentas de Ahorros	26.882.824	976.762	1.909	27.861.495
Cdt	5.908.946	2.364.380	5.254.815	13.528.141
Otros Depósitos	34.327	1.729	29.319	65.375
Obligaciones financieras	-	-	16.812.493	16.812.493
Otros pasivos	-	-	2.177.864	2.177.864
Total Pasivos	\$ 39.253.114	3.636.999	24.281.860	67.171.973

31 de diciembre de 2024

Estado de resultado por segmento comercial

Concepto	Banca empresas	Banca Personas	Otras Operaciones	Total Banco NCIF
Intereses recibidos cartera ML + ME	\$ 4.176.364	2.372.863	1.541	6.550.768
Intereses pagados ML + ME	(3.167.794)	(311.671)	(1.097.496)	(4.576.961)
Comisiones netas ML + ME + Diversos	166.551	246.189	64.742	477.482
Ingresos netos ML	1.175.121	2.307.381	(1.031.213)	2.451.289
Provisión de cartera neta y otras provisiones	(247.214)	(940.106)	3.234	(1.184.086)
Intereses de transferencia	762.224	(1.159.749)	748.592	351.067
Ingreso financiera neto	1.690.131	207.526	(279.387)	1.618.270
Subtotal gastos administrativos	(963.489)	(948.629)	(98.296)	(2.010.414)
Subtotal otros conceptos ingresos y gastos	178.845	27.524	719.157	925.526
Utilidad Operacional Bruta	905.487	(713.579)	341.474	533.382
Impuesto de renta	(305.268)	-	266.878	(38.390)
Distribución DG (Compensado)	310.169	154.410	(464.579)	-
Utilidad del período	\$ 910.388	(559.169)	143.773	494.992



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Nota 28. - Compensación de activos financieros con pasivos financieros

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación requeridos contractualmente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025				
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación Instrumentos Financieros	Importe Neto
Activos				
Instrumentos financieros derivativos	\$ 1.614.455	1.614.455	89.426	1.525.029
Operaciones de repo y simultáneas	1.659.596	1.659.596	-	1.659.596
Total	\$ 3.274.051	3.274.051	89.426	3.184.625
Pasivos				
Instrumentos financieros derivativos	\$ 1.326.542	1.326.542	-	1.326.542
Operaciones de repo y simultáneas	12.003.266	12.003.266	11.112.273	890.993
Total	\$ 13.329.808	13.329.808	11.112.273	2.217.535

31 de diciembre de 2024				
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación Instrumentos Financieros	Importe Neto
Activos				
Instrumentos financieros derivativos	\$ 807.966	807.966	16.194	791.772
Total	\$ 807.966	807.966	16.194	791.772
Pasivos				
Instrumentos financieros derivativos	\$ 844.133	844.133	-	844.133
Operaciones de repo y simultáneas	8.170.468	8.170.468	9.480.877	(1.310.409)
Total	\$ 9.014.601	9.014.601	9.480.877	(466.276)

El Banco tiene instrumentos financieros derivados los cuales son legalmente exigibles de acuerdo con la legislación colombiana o el país donde se encuentra la contraparte. En adición las normas legales colombianas permiten al Banco compensar instrumentos derivados de sus mismas obligaciones pasivas.

Nota 29. - Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus Estados Financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen:

Personas y/o familiares relacionados con la entidad (personal clave de la gerencia), entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades de Grupo Aval.

De acuerdo con lo anterior las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

1. Personas Naturales que ejercen control o control conjunto sobre el Banco, es decir que poseen más del 50% de participación sobre la entidad que informa; adicionalmente, incluye los familiares cercanos de los que se podría esperar que influyeran a, o fueran influidos por esa persona.



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

2. Personal clave de la Gerencia, se incluyen en esta categoría los Miembros de Junta directiva, personal clave de la gerencia de Grupo Aval y personal clave de la gerencia del Banco y sus familiares cercanos, de los cuales se pudiera esperar que influyeran o fueran influidos por la parte relacionada.

Son las personas que participan en la planeación, dirección y control de tales entidades.

3. Compañías que pertenezcan al mismo banco, se incluye en esta categoría a la controladora, subsidiarias u otra subsidiaria de la misma controladora de Grupo Aval.
4. Compañías Asociadas y Negocios Conjuntos: compañías en donde Grupo Aval tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.
5. En esta categoría se incluyen las entidades que son controladas por las personas naturales incluidas en las categorías 1 y 2.
6. En este numeral se incluyen las entidades en las que las personas incluidas en los numerales 1 y 2, ejerzan influencia significativa.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado. Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes cuadros, cuyos encabezamientos corresponden a las definiciones de las partes relacionadas, registradas en las seis categorías anteriores:

31 de diciembre de 2025

Categorías	1	2	3	4	5	6
	Personas naturales con control sobre Banco de Occidente	Personal Clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	Entidades que tienen influencia significativa por las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	\$ -	-	8.026	-	-	-
Activos financieros en inversiones	-	-	-	151.418	-	-
Activos financieros en operaciones de crédito	22	8.063	613.296	84.734	521.846	5.040
Cuentas por cobrar	-	-	51.252	-	131.033	-
Otros activos	-	-	692	-	176	59
Pasivos						
Depósitos	9.106	17.515	1.079.403	47.458	389.869	2.167
Cuentas por pagar	18	3.786	46.702	-	9.346	-
Obligaciones financieras	-	81	829	-	18.079	-

31 de diciembre de 2024

Categorías	1	2	3	4	5	6
	Personas naturales con control sobre Banco de Occidente	Personal Clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	Entidades que tienen influencia significativa por las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	\$ -	-	2.344	-	-	-
Activos financieros en inversiones	-	-	-	148.798	-	-
Activos financieros en operaciones de crédito	15	8.742	601.817	76.424	468.233	3.233
Cuentas por cobrar	-	85	50.453	539	135.164	37
Otros activos	-	31	1.100	-	271	-
Pasivos						
Depósitos	8.120	17.131	1.434.771	35.612	392.354	3.488
Cuentas por pagar	16	3.274	39.084	-	8.082	-
Obligaciones financieras	-	132	2.000	-	58.840	-
Otros pasivos	\$ -	-	1.223	-	5	22



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Las transacciones más representativas por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con partes relacionadas, comprenden:

a. Ventas, servicios y transferencias

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025

Categorías	1	2	3	4	5	6
	Personas naturales con control sobre Banco de Occidente	Personal Clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	Entidades que tienen influencia significativa por las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Ingreso por intereses	\$ 6	718	75.799	9.268	48.728	260
Gastos financieros	790	1.296	20.146	2.839	28.635	-
Ingresos por honorarios y comisiones	4	147	14.613	127.419	102.460	31
Gasto honorarios y comisiones	-	1.552	211.523	84.946	291	-
Otros ingresos operativos	-	55	10.619	5.651	3.919	31
Provisión para cartera de crédito e intereses por cobrar	1	64	-	246	1.411	187
Otros Gastos	\$ -	41	50.356	4.345	881	-
	801	3.873	383.056	234.714	186.325	509

31 de diciembre de 2024

Categorías	1	2	3	4	5	6
	Personas naturales con control sobre Banco de Occidente	Personal Clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	Entidades que tienen influencia significativa por las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Ingreso por intereses	\$ 2	62	77.482	7.313	57.781	469
Gastos financieros	805	638	27.628	2.750	36.260	4
Ingresos por honorarios y comisiones	4	21	17.139	62.532	58.249	33
Gasto honorarios y comisiones	-	1.257	193.781	62.560	305	-
Otros ingresos operativos	-	22	7.249	5.501	3.820	1
Provisión para cartera de crédito e intereses por cobrar	-	96	-	251	1.438	80
Otros Gastos	\$ -	154	44.474	13.645	5.455	-
	811	2.250	367.753	154.552	163.308	587

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

b. Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Conceptos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Salarios	\$ 20.375	20.669
Beneficios a los empleados a corto plazo	3.034	3.684
Total	\$ 23.409	24.353



Nota 30. - Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los Estados Financieros Separados

Mediante escritura pública No. 2.647 del 19 de diciembre de 2025 de la Notaría 37 de Bogotá D.C., se perfeccionó la escisión parcial de Fiduciaria de Occidente S.A. en beneficio de Aval Fiduciaria S.A. ("Aval Fiduciaria"), a través de la cual, Fiduciaria de Occidente S.A., sin disolverse ni liquidarse, transfirió a Aval Fiduciaria S.A. un bloque patrimonial correspondiente a la unidad de negocios fiduciarios, incluyendo los activos, pasivos y contratos asociados a dicha operación. El bloque patrimonial escindido en Fiduciaria de Occidente S.A. fue de \$50.860 y la participación accionaria del Banco de Occidente en la escisión fue de \$48.305. La Escisión fue aprobada previamente por la Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales, mediante la Resolución No. 1777 del 23 de septiembre de 2025.

Como contraprestación por la transferencia, el Banco recibió 29.589.247 acciones ordinarias de Aval Fiduciaria S.A. incrementado su participación a un total de 31.707.111 acciones ordinarias, equivalentes al 24,46% de participación en su capital social.

De conformidad con la NIC 10 – Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, esta transacción constituye un hecho posterior que no implica ajustes a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2025.

No obstante, en el ejercicio 2026 se reconocerán los efectos contables derivados de la operación, incluyendo:

- El reconocimiento de la inversión en Aval Fiduciaria S.A.
- La baja de los activos y pasivos asociados al bloque patrimonial escindido.
- La aplicación del método de participación de conformidad con la NIC 28.

Nota 31. – Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros Separados y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante legal, de acuerdo con el Acta No. 1716 de fecha 27 de febrero de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

